

**UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA DE: ANTROPOLOGIA APLICADA

**Tesis Previa a la obtención del Título de: LICENCIADO EN
ANTROPOLOGÍA APLICADA**

TITULO

**“Conflictividad en el control territorial de la Reserva Mache Chindul,
durante la elaboración del Plan de Manejo 2003 – 2004”**

Autor:

Marco Troya Castro

Director:

Licenciado Luis Herrera.

Quito, Abril del 2012

Introducción

CAPITULO I		Paginas
1.1	HISTORIA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	7
1.2	DEMOGRAFÍA Y NUCLEOS PRODUCTIVOS	13
1.2.1	Población	13
1.2.2	Núcleos productivos de la provincia	15
1.3	GEOGRAFÍA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	18
1.3.1	Clima y Temperatura	18
1.3.2	Sistemas Hidrográficos	18
1.3.3	Ecosistemas	19
1.3.4	Áreas Protegidas	20
1.4	EL CONCEPTO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LOS PLANES DE MANEJO.	21
1.5	LA RESERVA MACHE CHINDUL	23
1.5.1	Descripción y ubicación.	
1.5.2	Aspectos generales de su conformación: breve relación del conflicto	25
1.5.3	Conflictos de tenencia de tierra.	27
1.5.4	Pobladores en la Reserva Mache Chindul	31
1.5.5	Reseña histórica de los principales asentamientos.	35
CAPITULO II		
2.1	EL CONFLICTO	48
2.1.1	El conflicto indeseable	51
2.1.2	El conflicto como oportunidad	55
2.2	LA ANTROPOLOGÍA Y EL CONFLICTO	59
2.2.1	Antropología Cultural y el Conflicto	60
2.2.2	El conflicto en la Antropología Social	62
2.2.2.1	El conflicto como restaurador del orden social.	63

2.2.2.2	Conflicto y cambio social	68
2.2.2.3	Cultura, Personalidad y Conflicto	70
2.3	LOS CONFLICTOS INTERCULTURALES	73
2.3.1	La violencia cultural	75
2.3.2	Análisis Cultural	77
2.3.3	Los encuentros interculturales	80
2.3.4	Resolución de problemas y conflictos en un marco intercultural	81
2.3.5	Terceras partes y la resolución de conflictos en un marco intercultural.	83
2.4	LOS CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES	85
2.4.1	Las Políticas Públicas y los conflictos socio ambientales	89
2.4.2	Etapas en las que se desarrolla un conflicto ambiental.	95
2.5	CONFLICTOS TENENCIA DE TIERRA EN AREAS PROTEGIDAS	96
2.5.1	Saneamiento de áreas protegidas.	98
2.6	ENFOQUES DE LA GESTIÓN DE CONFLICTOS	99
2.6.1	El caso de la regulación de conflictos	102
2.6.2	El caso de la resolución de conflictos	104
2.6.3	La transformación de conflictos	106
2.6.4	La Transformación, en los conflictos socio ambientales	111
2.6.4.1	Poder, dominación y resistencia	112
CAPITULO III		
3.1	LOS CONFLICTOS Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	119
3.1.1	Una perspectiva heterocultural	120
3.2	CONTROL TERRITORIAL EN REMACH	130
3.2.1	Qué conflicto en la reserva Mache Chindul	130
3.2.2	El tema de área protegida y territorio.	136
3.2.3	El enfoque de la negociación y el desbalance de poder	140
3.2.4	Conclusiones	145

Introducción.-

Esta investigación da cuenta del proceso de negociación de conflictos socio ambiental en áreas protegidas y en contextos interculturales. Pretendiendo contribuir con algunas aproximaciones que expliquen los resultados alcanzados.

Durante la elaboración del plan de manejo de la Reserva Mache Chindul, el componente sobre Conflictos en la Tenencia de Tierra abordó la tarea de negociación partiendo de premisas y conceptos que recomienda la teoría de negociación de conflictos, desarrollada por Ury y Fisher, de Harvard, conocida como "Ganar – Ganar".

La complejidad de los conflictos socio-ambientales y en estos los de tenencia de tierra en áreas protegidas, se relacionan con procesos acerca de cómo se ve el territorio desde dos visiones: la institucional, en este caso sostenida por las "Fundaciones" y con ellas el Ministerio del Ambiente y como lo ven los grupos étnicos y poblaciones que habitan en la reserva.

El proceso es sin duda complejo y dinámico, en este se desarrollan alianzas interculturales para la negociación, que están sostenidas, como se dijo, por una comprensión sobre el territorio su uso y por ende de unos derechos sobre el.

Me interesa en primer lugar contrastar, desde un enfoque antropológico, cómo la metodología utilizada para el manejo de conflictos sobre tenencia de tierra, estuvo sesgada y no contribuyo en el abordaje de la problemática para una efectiva solución a los problemas planteados, o como se sostienen en términos de la Conflictología, que lleven a su transformación. Quizá precisamente porque el punto de partida para identificar estos problemas tienen una matriz cultural diferente.

Y este es el segundo punto que me interesa desarrollar, como el estatuto de "área protegida" conlleva una serie de conflictos sobre uso y derechos sobre los recursos

naturales que parten sin duda de visiones diferentes del territorio, área/espacio y su construcción.

La revisión de este proceso es una reflexión de estos componentes y de la manera en que se interrelacionaron durante la negociación del conflicto, es por así decirlo una retrospectiva crítica que me permite ahora contrastar los resultados anotados en el “plan de manejo”.

Para el caso de la elaboración del plan de manejo de la Reserva Mache Chindul y específicamente del componente de tenencia de tierra, la investigación es, como dije anteriormente, una mirada crítica, es decir, una vez que se elaboró el plan de manejo se requiere una reflexión sobre lo que hizo y cómo se hizo, a fin de contribuir desde la experiencia sobre el tratamiento de este tipo de conflictos socio-ambientales, este aprendizaje paso por recuperar una visión más holística de la que puede brindar la teoría utilizada en el “Proyecto: Elaboración del Plan de Manejo de la Reserva Mache Chindul”, proyecto financiado con una concurrencia de fondos, en su mayoría de la cooperación internacional.

El primer capítulo, es un introducción al territorio, considerando aquí sus características históricas, dada claro esta, esta peculiaridad de “límite” que siempre ha conservado la provincia de Esmeraldas, se describe además su geografía, demografía y economía por último un pequeño apartado sobre sus áreas protegidas. Se anota además en detalle, los contenidos sociales y que se refieren al conflicto de tenencia de tierra del Plan de Manejo y gestión participativa para al Reserva Mache Chindul.

El segundo capítulo se centra en la investigación acerca del conflicto, aquí he partido desde el concepto más llano y simple de este y he seguido su relación con la cultura desde el punto de vista antropológico, así he incorporado al conflicto desde los estudio de paz, que permite por cierto abordar los temas de filogénesis y cultura; el abordaje del concepto de conflicto en la cultura, desde el punto de vista de la antropología cultural y

sus variantes psicoestructurales y psicoculturales hasta la escuela de cultura y personalidad y el conflicto en la cultura.

Luego como es parte de esta tesis la negociación dentro del conflicto, retomo escuelas de negociación intercultural y negociación de conflictos socioambientales en áreas protegidas, que de hecho no solo abundan en el tema de la interculturalidad sino que además sostienen que estos conflictos son una señal de la forma de desarrollo capitalista.

En el tercero y último capítulo, recoge los elementos que comúnmente se consideran para un análisis de conflicto y se llega a su contrastación a fin de sostener el “control territorial”.

Esto metodológicamente ha sido posible mediante la utilización de los contenidos descritos en el primero y segundo capítulos. Por esta razón las citas hacen referencia al número de páginas de este mismo texto.

CAPITULO 1

1.1 HISTORIA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Lo negro y lo verde ha sido considerado como el detalle de carácter étnico y ambiental en la provincia de Esmeraldas. Ciertamente es también que estas dos características en los últimos tiempos se encuentran en cambios acelerados.

La reflexión histórica sobre la provincia de Esmeraldas que se presenta, la hace Lucía Rueda Novoa¹, acerca de “lo negro” y el “zambaje” esto a partir de dos momentos entre los siglos xvi – xviii.

A mediados del siglo xvi el grupo negro que se establece en la provincia vive en un contexto de permanente oposición y lucha, pues el territorio en los que pretenden quedarse son compartidos por etnias Niguas y Campaces, esta situación de enfrentamiento se resuelve mediante alianzas entre estos pueblos y al mismo tiempo un proceso de mestizaje.

Alfonso de Illescas es el líder de este proceso, que luego se erigiría en líder de la región, es decir de los otros pueblos con los que confrontaron, a la vez es el inicio de la construcción de la sociedad zamba – negra.

Juan Mangache, otro líder negro que tuvo bajo su mando importante grupo poblacional conmino a un alianza con Illescas reconociendo a este mismo como líder indiscutido. De esta manera se fraguó un proceso autonómico regional.

¹ Esta parte se documenta en Zambaje y Autonomía “historia de la gente negra de la provincia de Esmeraldas. Siglos xvii – xviii. Ediciones Abya Yala Quito – Ecuador. 2001.

El segundo momento es caracterizado por la presencia blanca en la región con la pretensión de establecer una ruta de integración desde los andes hasta el océano, promovido por las elites norandinas con propósitos de comercio exportador.

Este proceso, como es de suponerse, estuvo basado en la imposición de la paz y la reducción a los pueblos negros por medio de alianzas con pueblos indígenas que se oponían al liderazgo de Illescas.

En esta situación Illescas – que había vivido con los ladinos en España– busca un reconocimiento de su autoridad y de la sociedad que mantenía bajo su control por parte de la sociedad blanca.

España reconoce la autoridad de Illescas en su calidad de gobernador, además excluye a sus pobladores de tributos y el perdón general a quienes bajo el mando de Illescas se hayan levantado. De su lado la comunidad estos se comprometen en el apoyo a los proyectos viales y la fidelidad a la corona; además de apoyar la conformación de pueblos.

Debido a la imperiosa necesidad de emprender con diseños viales que integraran la serranía con la costa, se establecieron dos rutas: la una al sur (Bahía de Caraquez) y otra al norte (Esmeraldas), a pesar de los acuerdos llegados las elites andinas diseñaron las vías conscientes de que dejaban fuera el asentamiento de Illescas, de esta manera el proyecto autonómico zambo queda aislado.

Junto a esta estrategia la sociedad blanca empieza a aplicar mecanismo de explotación de la mano de obra zamba lo que hizo que los mismos consideraran desechos los acuerdos con los blancos y se retiraran hacia los esteros, manteniendo débiles y esporádicos contactos.

En el siglo xvii Pedro Vicente Maldonado retoma el impulso vial para integrar la sierra con la costa en su visión de conectarse con Panamá. Desgraciadamente por medio de incorporar forzosamente la fuerza de trabajo negra, mediante el trabajo gratuito y la

movilidad forzada, estos hechos confirmaron aun más lo voluntad de los pueblos de zambos de refugiarse en las cabeceras de los esteros y construir una vida autonómica e informal.

A continuación una breve referencia histórica:

Historia Prehispánica

Las investigaciones arqueológicas realizadas en algunos lugares, particularmente en la Tolita han establecido que en la región de Esmeraldas existieron culturas muy antiguas como la Valdivia y Chorrera que pueden tener una antigüedad de 3.000 años ac. Según el historiador ecuatoriano Federico González Suárez las tribus que se encontraban en esta provincia: Atacames, Tolas, Cayapas no fueron dominadas por la invasión de los incas y permanecían independientes cuando los españoles llegaron desde Panamá.

La Conquista.

Se conoce que Bartolomé Ruiz echó anclas en la desembocadura de un "río grande" y fue recibido amistosamente por tres pueblos que se encontraban en su orilla.

Luego y acompañado por Pizarro, desembarcaron en una bahía el 21 de septiembre de 1526, en la que fundaron San Mateo de las Esmeraldas, la recepción por los originarios ya no fue amistosa, por lo que reembarcaron y Pizarro se quedó aguardando refuerzos en la isla del Gallo. El año 1531 volvería Pizarro para la definitiva conquista.

Colonia

Esmeraldas era conocida como "tierra de los yumbos" a quienes se consideraba como indios salvajes y peligrosos. Estas tribus eran las de los Niguas, Lachis, Campaces, Malabas y Cayapas.

En esa época la provincia de Esmeraldas comenzaba en la isla de Tumaco y se prolongaba hasta Bahía de Caráquez, estos territorios incluían a Cabo Pasado y los asentamientos chonanas en el actual cantón Chone, es decir todo el norte de la provincia de Manabí.

La población negra de la provincia es mayoritaria. Según el historiador González Suárez, los primeros negros que llegaron a Esmeraldas fueron náufragos que ganaron tierra a nado desde un barco de esclavos que escolló, en tierra firme encontraron que el clima era similar a su lugar de procedencia y decidieron quedarse.

Esmeraldas en los siglos XVI

En el siglo XVI Esmeraldas fue una tentación para los españoles, por las piedras de esmeraldas, según lo afirma Andrés Contero en 1586.

Pero ante todo, el siglo XVI es de turno indígena en la región, cuando su cacique principal era don Felipe Cayapa, quien en 1598 residía en el pueblo del Espíritu Santo (Joel Monroy: En convento de la Merced de Quito, I) puesto que los mulatos eran aún una población muy reducida.

Entre 1598 y 1600 la imagen que tiene la Audiencia sobre los pobladores de Esmeraldas, es mixta, los sacerdotes mercedarios Gaspar de Torres y Juan Bautista Burgos llevan a Quito en 1598 un contingente de indios Malabas y Cayapas a ser presentados al corregidor.

El siglo XVII

El primer documento que se conoce acerca de Esmeraldas data del 23 de marzo de 1607, del cura Hernando Hincapié, misionero "de los indios" de la provincia llamada de San Mateo de las Esmeraldas, comunica que ha muerto el gobernador negro don Sebastián de Illescas, quien había reunido a los indios y fundado el pueblo de Cabo Pasado, el cual servirá de puerto de auxilio a los navegantes, dice además que los trabajos de casas y agricultura van progresando.

En 1601 ocurre la descripción de la Provincia de Esmeraldas contenida en la obra *Memoria de los Virreyes del Perú*, sobre la relación y sucesos de sus dominios. En la página 193 y numeral 62 de dicha obra se relata específicamente sobre la situación en la que se encontraba la actual provincia de Esmeraldas a principios del siglo XVII y dice:

Provincia de las Esmeraldas

Su Majestad me tiene mandado, por una cédula, fecha en Valladolid a 29 de Marzo de 1601, que procure pacificar la provincia de las Esmeraldas, y que cometa las superintendencias al Presidente de la Real Audiencia de Quito, por caerle más cerca y a la mano, y habiéndola encargado en años pasados la misma Audiencia al Dr. Juan del Barrio, oidor de ella, redujo por medios pacíficos algunos indios y mulatos que residen en la Bahía de San Mateo, y habiéndome dado aviso de ello, proveí del sustento necesario a los religiosos que se ocupan en la doctrina de ellos: esta pacificación la han intentado muchos, y ninguno ha salido en ella, como el mismo doctor dará cuenta a V.S.: hay noticia de que por allí se puede entrar a otras provincias comarcanas, y que podrían ser útiles al comercio y trato con Panamá, demás del servicio que se hará a nuestro Señor en convertir las almas de los naturales: V.S. mandará ver la cédula, y en conformidad de ella proveer lo que convenga; que como no hay orden de gastar con tales jornadas de la Real Hacienda, hase de aguardar a que algunos los apetezcan.

Relación del Sr. Virrey Don Luis de Velasco, al Sr. Conde de Monterrey sobre el estado del Perú.

La segunda migración negra

Hacia 1640 afirma Pedro Vicente Maldonado, (Cabildos de Quito, vol. XIX, pg. 1 en adelante), empieza la llegada de esclavos negros huidos de las minas de Barbacoas.

No deja de llamar la atención al revisar la documentación colonial, que en muchos legajos aparecen casi todos los pueblos de la entonces Audiencia, pero no figura Esmeraldas, sino muy de vez en cuando, la enorme distancia, la lentitud administrativa y la competencia de los comerciantes guayaquileños eran sin duda los causantes de este vacío.

El siglo XVIII

Al rayar el siglo XVIII, varios comerciantes quiteños y pastusos solían asistir por meses a los 3 pueblos que entonces tenía la gobernación de Esmeraldas, a hacer sus negocios, eran: San Mateo de Esmeraldas, San Pedro de Atenas de Cayapas y el pueblecito de Lanchas, estos dos últimos eran como avanzadas del soñado camino de Ibarra al mar (Cristóbal Tobar: Monografía de Ibarra, 1era ed. 1950).

José Rumazo en sus "Documentos para la Historia de la Audiencia de Quito", tomo II, pag.330, revela por primera vez una descripción de la gobernación enviada al Rey en 1749: por ella se sabe que existían por entonces 4 pueblos pequeños: Atacames, Limones, La Tola y Río Santiago. No aparece San Mateo.

El Tercer Contingente Negro

A finales del siglo XVIII, se pone de moda las minas de Cachaví, Playa de Oro y la de Guimbí, las cuales traen a un tercer contingente negro, que ha venido huido o ha sido comprado de las minas de la Nueva Granada, va a dar una fisonomía más africana a la región. Esto también se debió a que desde 1772 a 1805, nuevos esfuerzos de los ibarreños, pugnaron por abrir el camino al mar, siendo sus intereses absolutos los de tipo aurífero.

Por entonces tomó cierta importancia Limones, prácticamente desaparecido en 1740, según Maldonado, y convertido en puerto en 1802, según don Antonio Melo quien declaraba en 1802 que sólo la mina de Cochaví tenía 60 esclavos negros, comprados en 1803 en las minas de Domingullo en Popayán por don Miguel Ponce en 57.000 pesos. Dos años después fracasó el intento de apertura y esos negros, pudiera decirse que quedaron en libertad, (PQ, tomo 402, exp. de don Miguel Ponce).

De tal manera que podría decirse que entre 1780 y 1803, más o menos, unos 230 negros de Nueva Granada, sembraron una enorme impronta africana en Esmeraldas. Poco antes de la independencia, el sitio más importante de Esmeraldas, era el puerto de La Tola, por eso es que Carondelet, pensó en erigirlo en corregimiento.

Época Republicana

En pleno régimen republicano Esmeraldas progresaba poco. A lo mucho se vivía de la explotación de los recursos naturales como caucho, tagua, vainilla madera, etc. Esmeraldas fue erigida provincia en 1847.

Siendo ya Esmeraldas una provincia se nombra como primer Gobernador al Quiteño Camilo Borja y como primer comandante de Armas al coronel Ramón Valdez, (Esmeraldeño).

Alfarismo

En Esmeraldas la influencia del Alfarismo fue notable no solo porque las ideas liberales estaban orientadas a los sectores oprimidos y explotados, porque para esa época Esmeraldas estaba conformada por indígenas, afroecuatorianos y campesinos sujetos al rezago del concertaje. Entre 1880 y 1887 se dieron una serie de acciones de armas llevadas a cabo en Esmeraldas.

El 24 de septiembre de 1913 estalló la revolución Conchista, al mando del coronel Carlos Concha Torres, la misma que duro hasta 1916, fecha en la que se firmo un armisticio en el cual se ponía fin a la revolución.

Esmeraldas en los años 1940 - 1980

Para 1957 llegó el ferrocarril a San Lorenzo, también se terminaba de construir la nueva carretera a Esmeraldas, creando así nuevas posibilidades de explotación de recursos del bosque y comercialización de productos agrícolas, integrándose al resto del país.

1.2 DEMOGRAFÍA Y NUCLEOS PRODUCTIVOS

1.2.1 Población

La Provincia de Esmeraldas tiene una población que en los datos provisionales del censo 2010 la ubican en 510.285 habitantes de los cuales porcentaje el 22,2% son afroecuatorianos, llegado a ser por esta razón la provincia con mayor concentración negra del Ecuador. El resto de población se identifica como mestiza, blanca e indígena.

Nacionalidades indígenas y población afroecuatoriana

La provincia de Esmeraldas cuenta con la presencia de afros, mestizos y los pueblos indígenas Chachi, Épera y Awá.

AWÁ

La nacionalidad indígena Awá, se encuentra ubicada en la parte nororiental de la provincia de Esmeraldas, concretamente en el cantón San Lorenzo, su territorio se extiende hasta las provincias de Carchi e Imbabura. Dentro de la zona de integración fronteriza, la cultura Awá, que comparte territorio binacional que se extiende longitudinalmente desde Ricaurte (Colombia), hasta las estribaciones de Chiltazon y San Javier de Cachaví (Ecuador), y entre Cumbal y Guayacama (Colombia).

Los Awá son conocidos también como Coaiquier y su lengua es el Awapit. En Ecuador tiene un territorio legalizado de 101.000 hectáreas, y 4.000 habitantes. Su estructura organizativa se basa en centros ubicados en el nororiente del Ecuador, entre los ríos Mira y San Juan. La base de su subsistencia está en la yuca y una especie de banano que lo denominan “chiro” que complementan con la cacería, la pesca y el cultivo de huertos.

ÉPERA

La nacionalidad Épera constituye un pueblo que no tiene territorio debidamente asignado, su lengua es el Épera; son unas 250 personas, con una organización social y política muy frágil. Se ubican en la provincia de Esmeraldas, Cantón Eloy Alfaro en la Parroquia de Borbón, entre los ríos Santiago y Cayapas.

CHACHI

En Esmeraldas, 12.000 indígenas Chachi -anteriormente conocidos como Cayapas-, se asientan en un territorio de 105.468 hectáreas, de las cuales solo el 21% (22.147 has) están habitadas por el 93.7% de su población, el restante 79% de su territorio (83.321 has) está cubierto por bosques nativos primarios y secundarios.

Este pueblo es uno de los pocos grupos aborígenes que sobreviven en la costa ecuatoriana con su cultura propia. Está localizado en la zona selvática, al suroeste de la

provincia, su antigüedad es anterior a la colonia y en su tradición se establece que fue originario de Imbabura desde donde emigró huyendo de la conquista de los incas y de los españoles.

El pueblo Chachi se encuentra desprotegido y hacia él no llega ninguna acción que preserve su condición humana, pues el avance de la colonización y la explotación han deteriorado sus condiciones naturales de existencia.

Su lengua es el Chápala y se organizan en 46 Centros, representados por la Federación de Centros Chachi del Ecuador (FECICHE); se sitúan al suroeste de la provincia de Esmeraldas en los cantones Eloy Alfaro, Río Verde, Quinindé, Muisne y San Lorenzo, en las riveras de los ríos Cayapas, Onzole y Canandé.

AFROECUATORIANOS

Los grandes pueblos afroecuatorianos se asientan desde hace tres siglos en la zona norte de la provincia, sus habitantes, en su mayoría afrodescendientes, mantienen aun una economía basada en la recolección que se ve soportada por la imponderable riqueza del mar y la tierra. Proporcionalmente son los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro los de mayor porcentaje de afroecuatorianos pero es en el cantón Esmeraldas donde se concentra el mayor número de población negra.

1.2.2 Núcleos productivos de la provincia²

NÚCLEO CENTRAL (CANTON QUININDE)

Se ubica en el centro de la provincia, es el núcleo de mayor crecimiento económico principalmente mediante la agroindustria de palma africana, frutales palmito, banano y ganadería.

² Plan de Desarrollo Provincial. Gobierno Provincial de Esmeraldas. 2005

Una composición humana muy diversa, (mestizos: manabitas, lojanos, pichinchanos) con gran componente de población flotante o de residencia laboral. El nombre Central no solo corresponde a su ubicación geográfica sino a la influencia que esta tiene sobre el resto de cantones por su vinculación vial y logística.

NÚCLEO DE TRANSICIÓN

Está compuesto geográficamente por los Cantones Atacames (Atacames, La Unión, Súa, Tonchigue, Tonsupa) y Muisne: (Muisne, Bolívar, Daule, Galera, Quingue, Sálima, San Francisco, San Gregorio, San José de Chamanga).

Cuenta con una red de servicios turísticos que de forma permanente demandan los usuarios de las playas de la región. Por tanto su economía se basa en servicios turísticos que dinamizan las actividades comerciales; en menor medida la producción de alimentos agrícolas.

Las actividades de pesquería son asimismo relativamente importantes para el consumo interno de esta región.

NÚCLEO DE MIGRACIÓN

La población de esta zona se asienta principalmente en las playas, pues las dificultades de la selva y la escasa vialidad empujan a los habitantes hacia el mar y su riqueza constituyendo un enclave cultural diferente.

A este núcleo pertenecen:

Cantón Esmeraldas; Parroquias: Camarones, Carlos Concha, Chinca, Majua, San Mateo, Tabiazo, Tachina, Vuelta Larga.

Cantón Ríoverde: Ríoverde, Chumundé, Chontaduro, Lagarto, Montalvo, Rocafuerte

Cantón Eloy Alfaro: Las Peñas

En Esmeraldas capital provincial, reside más de la mitad de la población, esto se debe a que es el centro de migración interna, con un crecimiento desordenado debido a la falta de planificación.

Dos factores críticos afectan a la población de este núcleo, la carencia de fuentes de empleo permanentes y su concentración en actividades del sector pesquero y agrícola en los que la dependencia de los precios hacen que estas labores sean poco atractivas. Generando por esta razón, la mayor migración de la provincia hacia ciudades como Quito y Guayaquil y en los últimos cuatro años hacia el extranjero.

Al tratarse del único núcleo con mayoría de población urbana y tomando en cuenta la debilísima red económica y productiva son los jóvenes los que más abandonan su tierra y ofrecen sus capacidades y habilidades en otras regiones del mundo.

Si bien en este núcleo residen la totalidad de instituciones públicas y de la cooperación internacional que trabajan en la Provincia, muchas de ellas tienen su principal campo de acción fuera de los límites geográficos del núcleo, provocando un desplazamiento continuo de las personas que mantienen la ciudad de Esmeraldas como residencia fija pero laboran en el área rural o los otros cantones y parroquias de la provincia. De ahí que el número de empresas de transporte y comunicaciones supera a la de cualquier otra actividad productiva.

NÚCLEO DE INTEGRACIÓN FONTERIZA

Su común denominador está ligado a la integración cultural y humana de la zona sur de Colombia y su alta población de afro descendientes. Los valores culturales son bastante respetados y comunes a toda la población. Incluye los siguientes cantones y parroquias:
Cantón Eloy Alfaro: Limones, Anchayacu, Atahualpa, Borbón, La Tola, Luís Vargas Torres, Maldonado, Pampanal de Bolívar, San Francisco de Onzole, Santo Domingo de Onzole, Selva Alegre, Telembí, Colón Eloy de María, San José de Cayapas, Timbiré,
Cantón San Lorenzo: San Lorenzo, Alto Tambo, Ancón, Calderón, Carondelet, 5 de

Junio, Concepción, Mataje, San Javier de Cachaví, Santa Rita, Tambillo, Tululbí, Urbina.

1.3 GEOGRAFÍA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Esmeraldas se encuentra en la Región Costa del territorio Ecuatoriano que incluye a otras cuatro provincias que comparten como característica fundamental su ubicación Geográfica entre la Cordillera de los Andes y el Océano Pacífico, está localizada en la zona occidental de la Frontera Norte, con una extensión de 15.371 km². Limita por el Norte con el Departamento de Nariño (Colombia); por el Sur con las provincias de Manabí, Pichincha e Imbabura; por el Este con el Departamento de Nariño y con las provincias de Imbabura y Carchi; y al Oeste con el Océano Pacífico.

1.3.1 Clima y temperatura

El extremo Norte de la provincia de Esmeraldas es de clima tropical muy húmedo; desde la boca del río Santiago hacia el sur es también tropical pero menos húmedo por la presencia de la brisa del mar; en las estribaciones desde el pie de la cordillera hacia el Este, las montañas son húmedas y su clima va temperándose con el aumento de altitud hasta el subtropical subandino. Existen dos climas definidos: tropical monzón con una temperatura promedio de 21° C y tropical húmedo en las cuencas centrales y costa externa septentrional cuya temperatura promedio es de 25° C.

1.3.2 Sistemas Hidrográficos

El caudal hídrico de la Provincia se alimenta del bosque tropical húmedo y de los inmensos ríos que descienden desde los Andes hacia el océano. En el Mapa se observa los principales ríos y su cauce.

Sistema Mira

Comprende la cuenca hidrográfica del río Mira que en la Provincia de Esmeraldas tiene una extensión de 203,29 Km². Es una cuenca fronteriza con Colombia con un desnivel entre la parte más alta y la salida del territorio nacional de aproximadamente 1.800 m.

En esta cuenca se tiene una estación limnigráfica en Lita (H-011), con datos de caudales medios mensuales desde 1965 a 1988, serie de la cual se han tomado 12 años completos para obtener un caudal medio mensual de 144,58 m³/s.

Sistema Mataje

Es otro sistema fronterizo con Colombia con una extensión en territorio nacional de 245,9

Km² y un desnivel de aproximadamente 500 m comprende la cuenca del río Mataje donde no existen estaciones hidrométricas con datos de caudales.

El río Mataje nace a 500 msnm en una de las regiones más septentrionales y húmedas del

Ecuador y constituye el límite territorial entre Ecuador y Colombia en aproximadamente 28 Km desde la desembocadura en el Pacífico hacia el interior. El sistema hidrográfico está formado por cortos afluentes de escaso caudal. El área de la cuenca en el Ecuador tiene 255 km². Dentro de la clasificación de las regiones biogeográficas de América del Sur, está ubicado en la Cuenca del Pacífico Sur, en donde la vegetación dominante es la de la selva pluvial, rica en especies forestales y palmeras. En el perfil costero encontramos los manglares del estuario San Lorenzo.

Sistema Cayapas

Constituye la cuenca del río Cayapas con una superficie de 6.407,04 Km² y un desnivel total de aproximadamente 3.400 m; tiene un índice de compacidad de 1,57 y una pendiente media del terreno de 1,78%.

1.3.3 Ecosistemas

En Esmeraldas se han identificado las siguientes zonas de vida:

1) Bosque húmedo Tropical (bh-T), ubicada en la zona occidental de Esmeraldas, sus cotas son de 0 –200 msnm, las lluvias promedio anuales se sitúan de 2000 a 3000 mm. biotemperatura superior a los 24oC.

En esta zona de vida se encuentran ecosistemas como: estuarino – manglar, bosque pantanosos de agua dulce (guandales, humedales) y Bosque higrofitico siempre verde de tierras bajas.

2) Bosque Muy Húmedo Tropical – Bosque Pluvial Premontano (bmhT –bpPM), abarca el noroccidente de las provincias de Esmeraldas y Carchi. Forma parte de las vertientes occidentales de la cordillera desde los 300 a 1500 m de altura, su temperatura promedio anual es superior a los 24°C y recibe una precipitación de 4.000 a 6.000 mm de lluvia. La gran humedad de esta zona de vida no solamente tiene que ver con las precipitaciones elevadas sino también con la masa de aire saturadas de humedad que llegan de las planicies costeras y que debido a las condiciones orográficas se tornan inmóviles.

3) Bosque Pantanoso de agua dulce (humedal Forestal), ecosistema que ubicado en el área costera de Esmeraldas se compone de varias comunidades cenagosas establecidas detrás del ecosistema estuarino – manglar. Representación de un complejo de asociaciones de especies forestales de agua dulce en pantanos de turba, son áreas de depósitos mal drenados de lodo negro y pardo, que contienen grandes acumulaciones de materia orgánica húmeda en proceso de descomposición, estas áreas generalmente se mantienen húmedas debido a la frecuente precipitación o la cobertura de agua poco profunda más o menos permanente.

1.3.4 Áreas Protegidas.

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) en su Artículo 8 literal a) determina que “Cada parte contratante, en la medida de lo posible y según proceda, establecerá un

sistema de áreas protegidas o áreas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica”.

El manejo de las áreas protegidas y la introducción del concepto de sistema nacional se inicia en 1976, bajo las directrices de la primera estrategia de conservación de las áreas silvestres sobresalientes del Ecuador.

Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas

Está localizada en las provincias de *Esmeraldas* e *Imbabura*, con una superficie de 243.683 hectáreas. Se crea el 28 de agosto de 1968 mediante Acuerdo Ministerial A-1468/A-129, y publicado en el Registro Oficial No. 17/20 de septiembre de 1968.

Reserva Ecológica Manglares Cayapas – Mataje

Está ubicada en la zona norte de la provincia su superficie abarca 51.300 hectáreas pertenecientes a la zona de vida bosque húmedo tropical y manglares. Está localizada en una franja marino costera, con abundancia de sedimentos fluvio – marinos. Fue creada el 26 de octubre de 1995, mediante Acuerdo Ministerial DE-052, publicado en el Registro Oficial No. 822/15 de noviembre de 1995.

Reserva Ecológica Mache Chindul

Está ubicada al sur de la provincia de *Esmeraldas* y al norte de la provincia de *Manabí*, con una superficie de 119.172 hectáreas. La reserva tiene tres zonas bioclimáticas. Fue creada el 9 de agosto de 1996, mediante Acuerdo Ministerial R-045, publicado en el Registro Oficial No. 29/19 de septiembre de 1996.

1.4 EL CONCEPTO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LOS PLANES DE MANEJO.

El taller sobre Categorías de Manejo que tuvo lugar en el marco del IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas en Caracas en 1992. Ahí se le

conceptualizó al área protegida como: *“Una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces”*.

Si bien todas las áreas naturales protegidas cumplen con los requisitos generales contenidos en la anterior definición, los criterios para establecerlas obedecen a diferentes objetivos, lo cual se refleja en distintas necesidades de manejo, tales como: protección de zonas silvestres; preservación de las especies y la diversidad genética; mantenimiento de los servicios ambientales; protección de características naturales y culturales específicas; investigación científica; turismo y recreación; educación; utilización sostenible de los recursos derivados de ecosistemas naturales y mantenimiento de los atributos culturales y tradicionales.

Los *Planes de Manejo* constituyen una herramienta clave para la gestión de las áreas protegidas. En efecto, el Artículo 71 de la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre establece que “se formularán planes de ordenamiento de cada una de dichas áreas”, mientras que el Artículo 200 del Reglamento a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre establece que “El Patrimonio de Áreas Naturales del Estado será administrado por el Programa Nacional Forestal [actual Ministerio del Ambiente], en sujeción a los Planes de Manejo aprobados por éste, para cada una de ellas. Estos planes orientarán su manejo y regirán los programas y proyectos a desarrollarse y sólo podrán revisarse cuando razones de orden técnico lo justifiquen”.

De acuerdo a los Términos de Referencia establecido por CEPF (Fondo de Alianza para Conservación de Ecosistemas Críticos) de para la elaboración de planes de manejo, *estos deben caracterizarse por su enfoque participativo, interdisciplinario, estratégico y gerencial, con el fin de facilitar su implementación*. Estos planes deberán considerar las características biofísicas y socioeconómicas, así como las oportunidades y amenazas de cada área.

Además, los planes deberán identificar las acciones prioritarias y los objetos focales de manejo para facilitar la evaluación y el monitoreo periódico de la efectividad del manejo de las áreas. Así mismo, los planes deberán incluir estrategias de financiamiento y mecanismos de participación y apoyo de actores claves para asegurar la viabilidad política de las propuestas de manejo.

El nuevo enfoque *gerencial* de las áreas protegidas deberá relacionar todas las facetas del manejo de un área protegida en busca de su sostenibilidad ecológica, financiera y social. Esto implica correlacionar tres niveles: 1) el estratégico, que permitirá a los administradores de las áreas saber hacia dónde se va y cómo lograr la visión objetivo; 2) el organizacional, que permitirá consolidar la estructura administrativa y de manejo para implementar la estrategia en el corto, mediano y largo plazo; y 3) el motivacional, que permitirá el cambio de la cultura institucional para dinamizar la organización y sensibilizar a los actores locales y decisores para la implementación efectiva de los planes de manejo y en esta medida fortalecer la gestión integral del área protegida.

La elaboración de Planes de Manejo comprende tres fases o etapas de trabajo, las mismas que son: a) fase de recopilación de información, b) fase de generación de información y c) fase de análisis de la información y de formulación del Plan. Estas tres fases cruzan todos los capítulos del Plan.

1.5 LA RESERVA MACHE CHINDUL³

1.5.1 Descripción y ubicación.

La Reserva Ecológica Mache-Chindul (REMACH) es una de las 33 áreas naturales que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), administrado por el Estado ecuatoriano a través del Ministerio del Ambiente (MAE). Cubre una extensión de 121.376 ha entre los cantones Quinindé, Atacames, Esmeraldas y Muisne, en la

³ Esta sección es parte de la investigación realizada por el ponente en la elaboración del plan de manejo.

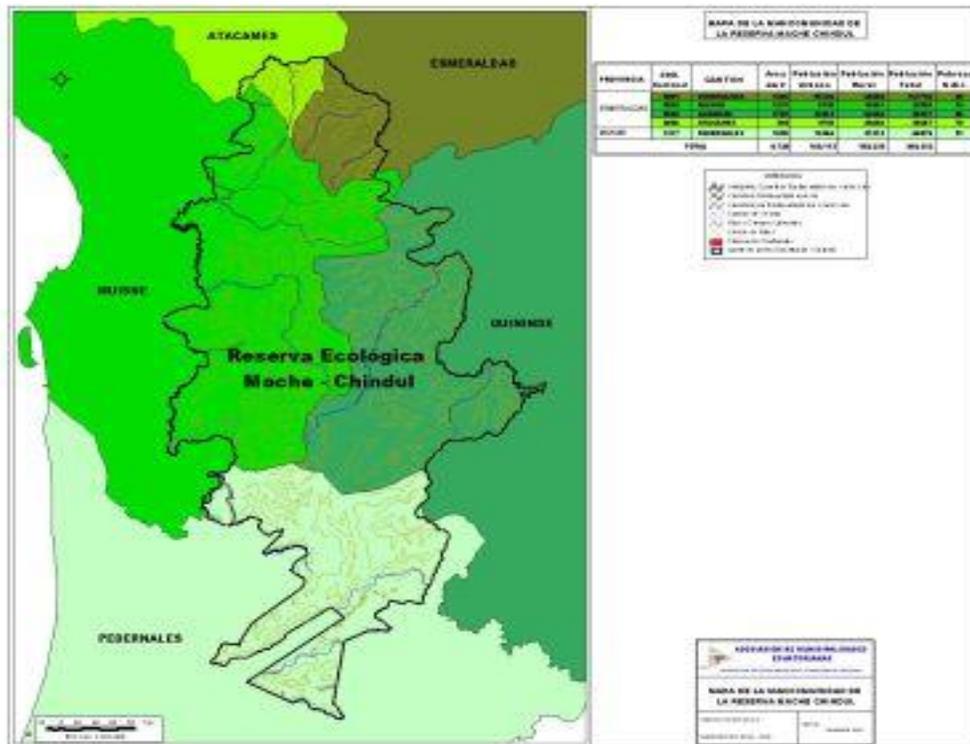
Provincia de Esmeraldas; y el cantón Pedernales en la Provincia de Manabí. En esta región, la REMACH protege uno de los pocos remanentes de bosques húmedos y secos tropicales del Ecuador, así como una gran variedad de especies endémicas de flora y fauna, muchas de las cuales se encuentran en peligro de extinción. Este es el espacio de vida de poblaciones ancestrales de la nacionalidad Chachi, pueblo afro ecuatoriano y colonos provenientes de las provincias de Manabí, Loja y Los Ríos, principalmente.

Provincia	Cantón	Parroquia
Esmeraldas	Esmeraldas	Coronel Carlos Concha
		Sua
	Atacames	Tonchigüe
		La Unión
		Cube
	Quinindé	Rosa Zárate
		San Gregorio
	Muisne	San José de Charanga
		Salima
		Muisne
Manabí	Pedernales	Daule
		Cojimíes
		Pedernales

Tabla 1. Ubicación político administrativa de la REMACH

Fuente: SIISE 3.5

Elaboración: Alianza REMACH



En septiembre de 1996, mediante acuerdo ministerial publicado en el Registro Oficial N° 29, el Estado ecuatoriano resolvió la declaración de Reserva Ecológica a los remanentes de bosque húmedo tropical comprendidos en la Cordillera de Mache y Chindul. Esta decisión fue tomada en momentos en que el país vivía una situación de crisis política; de elevada crisis financiera; reducción de los créditos internacionales y recesión; así como del debilitamiento de las políticas agropecuarias y de legalización de las tierras; presión de la industria maderera sobre los recursos forestales de la Reserva; y, de manera específica, la dificultosa y larga transición (1996 a 1999) del manejo de las áreas protegidas, desde el Instituto Nacional Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre INEFAN, adscrito al Ministerio de Agricultura, hacia la Dirección de Áreas Naturales y Vida Silvestre en el recientemente creado Ministerio del Ambiente (octubre 1996).

1.5.2 Aspectos generales de su conformación: breve relación del conflicto.

En consonancia con lo antes dicho, la REMACH desde el punto de vista puramente legal e institucional, se encuentra dentro del patrimonio de áreas naturales del Estado; y por lo tanto debería conservarse inalterado, inalienable e imprescriptible, sin que sobre su territorio pueda constituirse, legalmente, ningún derecho real⁴. De ahí que el estatuto de creación de la Reserva Ecológica Mache Chindul cite en su Artículo 3, que las actividades a realizarse en la Reserva solo podrán ser de conservación, investigación, educación, cultura, recuperación y recreación controladas. Las comunidades locales podrán realizar en forma controlada actividades de extracción sustentable tradicional de recursos naturales (Registro oficial No. 29 del 19 de septiembre de 1996).

Las difíciles condiciones del entorno social, económico y político que enfrentó el país, sumada a la escasa información y nula participación que caracterizó al proceso de constitución de esta área protegida, determinaron un escenario de tensión social incompatible con los objetivos de conservación que se propusieron. Así, a través del

⁴ Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, Art. 71

tiempo, no se logró legitimar el estatus de área protegida y menos aún instrumentar los objetivos de manejo que se propusieron. La investigación; la educación y cultura; la recuperación y recreación controladas; la extracción sustentable tradicional de los recursos naturales, fueron propósitos que quedaron apenas expresados en el acuerdo de creación, sin que en la práctica hayan existido condiciones para ser implementados. Pero quizá la norma mayormente violentada, fue la prohibición de ocupar el territorio por parte de grupos humanos, en forma posterior a la declaración de Reserva. En la práctica, la indefinición de la tenencia de la tierra, la ocupación ilegal del territorio, la no exclusión de los centros poblados del territorio de la Reserva y la falta de reconocimiento social y físico de sus límites, son solamente algunos de los aspectos no resueltos que aún subsisten y siguen generando un entorno social adverso que hace inviable cualquier esfuerzo de conservación.

En síntesis, al momento de iniciarse la elaboración del plan de manejo, casi toda la Reserva no estuvo delimitada y peor aún señalizada; la información fragmentada y olvidada en las bibliotecas de las organizaciones que la generaron; su cartografía nada operativa; el personal técnico absolutamente insuficiente en número, así como lo es la infraestructura y equipamiento con que cuenta; la asignación fiscal para el manejo es exigua⁵ y la capacidad de generación de fondos propios limitada. Todo esto ha incidido para que en la actualidad, la Reserva sea considerada como tal, únicamente gracias a la existencia del territorio de la nacionalidad chachi que justifica tal categoría de manejo.

Frente a esta realidad, el Ministerio del Ambiente y las organizaciones que integran la Alianza REMACH, iniciaron en junio del 2003 un proyecto financiado por el Fondo de Alianzas para Ecosistemas Críticos (CEPF), orientado hacia la elaboración del plan de manejo de la Reserva Ecológica Mache Chindul. La apuesta fundamental del proyecto fue que a partir de un proceso de negociación, transparente y equilibrado en cuanto a visiones e intereses, sería posible establecer una propuesta de manejo concertada, que responda a las necesidades de manejo y gestión de la Reserva, y no confeccionada a la medida de uno u otro interés. Cabe destacar que el proyecto aprobado por CEPF, fue

⁵ Los ingresos provenientes de la actividad turística, en 1998, fue de 0 dólares, comparados con el gasto anual de 6 mil dólares. Entre 1995 y 2000 existió una inversión de donantes (Proyecto Petramaz) de 580 mil dólares.

diseñado a partir de las percepciones y planteamientos de los pobladores de la Reserva y del propio MAE, mismos que daban cuenta de una voluntad de las partes por restablecer el diálogo y arribar, mediante consenso, al planteamiento de alternativas de solución a dos aspectos fundamentales para el futuro del área protegida: *la regularización de la tenencia de la tierra y la oportunidad para los pobladores de llevar una vida digna dentro de la Reserva*. En este afán, la Alianza REMACH ha conducido un trabajo apegado a la normatividad vigente en el país sobre áreas protegidas, pero no por ello ausente de una visión crítica y propositiva.

1.5.3 Conflictos de tenencia de tierra.

El informe de UICN señala que la tenencia de la tierra y la manera como se regula es un factor de suma importancia para que las ANP cumplan con su función de protección.

En algunos países como Estados Unidos, las áreas naturales protegidas van acompañadas de un proceso de adquisición de las tierras por parte del Estado. Sin embargo, esto no es lo frecuente en nuestra región. Por el contrario, muchas de las tierras de interés ecológico y biológico son propiedad privada o social.

Conflictos actuales e históricos en la REMACH

A partir de 1948, con la expansión del mercado bananero, se dio inicio a la ocupación paulatina del eje occidental (Chindul-Imbache) y oriental (Herrera-La Y-El Páramo) de las montañas de Mache Chindul. La expansión del banano atrajo contingente de mano de obra adicional hacia Chindul (entrando por Pedernales y Cojimés) y en el eje Quinindé-San Andrés. La distribución de la tierra, surgida con la crisis del banano y la aplicación de la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización, dictada en 1964, incidieron en la progresiva y desordenada ocupación y fraccionamiento del territorio⁶. Entre 1964 y 1988, el IERAC (DINAC 1992:25-29) entregó 200.000 ha. en la jurisdicción del cantón

⁶ Se pensó con ello ampliar la frontera agrícola y brindar oportunidades de ocupación a una población económicamente activa (PEA) de tipo agrario, fijándose como Unidad Agrícola Familiar una superficie límite de 50 a 60 Ha.

Quinindé, a donde pertenecen política y administrativamente los principales asentamientos en la parte occidental del Mache.

Los conflictos que dejó esta etapa pueden ser caracterizados por lo siguiente: debilidad institucional y organizativa frente a acciones de invasores y traficantes de tierras; apropiación antojadiza de gran parte del territorio; dispersión y pérdida de trámites de legalización de tierras en los diferentes cantones; creación de la compañía Higuerón, en la zona que pertenecía a la comunidad de San Salvador. Actualmente, muchos de estos conflictos están anclados en los anteriores. Así, tomando en cuenta el nuevo estatuto de área protegida, los problemas sobre tenencia de la tierra se fueron agudizando. El más generalizado y de mayor jerarquía es sin duda la informalidad en la tenencia de la tierra. Este problema afecta a más de un 90% de predios de la Reserva y a más de un 85% de los jefes de familia.

El único estudio realizado sobre el tema corresponde a Espín (1998 y 1999), quien propone seis diferentes tipos de tenencia de la tierra que aún corresponden con la realidad dentro de la Reserva; de acuerdo a la validación realizada en el marco de la preparación del plan de manejo.

Adjudicatarios escriturados.- Son ex poseionarios (antiguos o recientes) que llegaron a culminar el trámite legal de adjudicación por IERAC y lo legalizaron en el Registro de la Propiedad.

Adjudicatarios con medición del IERAC.- son poseionarios que empezaron los trámites para legalizar la propiedad ante el ex IERAC, pero sin llegar a culminar el proceso de adjudicación y escrituración del predio. Disponen del informe de linderación elaborado por los funcionarios del ex IERAC. En esta categoría también se encuentran propietarios de predios que encontrándose en proceso de legalización de sus predios, se procedió a la transformación del IERAC en INDA, traspaso que provocó pérdidas de documentación y otros problemas relacionados.

Posesionarios ancestrales.- comprende a familias que ocupan y usufructúan un predio desde hace más de 45 años (tres generaciones) y no han realizado trámites de delimitación y medición del predio en posesión. Por lo tanto, no disponen de documento alguno que acredite su posesión. Espín (1988) registra 80 casos dentro de esta categoría:

- Negros y esmeraldeños sector nor oriental de la Reserva (micro cuencas estero Cheche, Bambe, ríos Viche y Tahuales; límite nor oriental de la Reserva.
- Campesinos mulatos o canelos Boca de Ene – Carlos Concha
- Agua Fría, cuenca del río Sua y Atacames, esteros picardía y partidero.
- Mulatos flanja occidental de la Reserva río Bilsa al norte y Balzar al sur (negros del El Gallo, Agua Clara y La Magdalena)

Posesionarios recientes.- son posesionarios de un predio o lo usufructúan en un período menor de aquellos considerados ancestrales. Son familias de colonos, en su mayoría manabitas pero también de las provincias de Los Ríos, Loja y Bolívar, aunque en menos proporción. Todos estos ocuparon tierras baldías o de patrimonio del Estado, a partir de la promulgación de la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización. No cuentan con delimitación ni medición del predio en posesión y la superficie reclamada es arbitraria (77%). Algunos de ellos constituyen invasiones a predios comunales.

- Campesinos de Loja y Manabí Más de veinte años (estero Cheche, Bambe y río Viche y Atahuales) - algunos de nueve años.
- Ene adentro 19 años y Boca de Ene, algunos más recientes en el Cóndor
- Campesinos en Atacames y Sua – manabitas pocos y dispersos-. Algunos han comprado posesiones y otros simplemente se ha asentado.
- Colonos Manabitas, mestizos y mulatos ríos Agua Clara, Canuto y Sucio (parroquia San Gregorio)
- Mestizos del sur de Manabí y Los ríos: Tigua, Mache, Cuasa, Bordones, sector sur de la Reserva
- Flanco oriental microcuencas Viche, Dógola, Cube, negros asentados Caña Braval

En propiedad.- superficies que han sido adquiridas por beneficiarios individuales o empresas, mediante la compra – venta de tierras adjudicadas o con derechos de posesión. Sin embargo, una buena cantidad de estas son ilegales, pues fueron tramitadas y registradas con fecha posterior a la creación de la Reserva.

Tierras comunales.- corresponde a los centros chachi y una comunidad criolla (Mono Bravo).

En resumen, todo el territorio de la Reserva se encuentra en propiedad privada, bajo los seis tipos de posesión antes citados, pero fundamentalmente por derechos de posesión antes de la declaratoria de Reserva. Un tercio de las familias tienen documentos de linderación y legalización de la propiedad, mientras que las propiedades comunales abarcan el 13% de la superficie de la Reserva. El resto de poseionarios se encuentran en situación ilegal o inestable. Más del 50% de familias campesinas tienen propiedades entre 10 y 80 ha. Le siguen en importancia el 20% de poseionarios con propiedades entre 80 y 200 ha. Existen también propiedades de más de 200 ha (más del 7% de los poseionarios).

Luego de 1996, los predios han cambiado de poseionarios debido a compras y herencias. Aunque no hay información documentada al respecto, se dice que algunas familias entraron a la Reserva en la expectativa de recibir la indemnización (que fue anunciada cuando se declaró la Reserva). También se da el caso de poseionarios que abandonaron la Reserva en estos años, encargando el cuidado de sus predios a terceros. Existen algunos casos de personas que teniendo propiedades escrituradas, abandonaron estos predios más de quince años y estas tierras fueron ocupadas por otras familias (10–15 años). También se presentan casos de invasiones, tanto en las propiedades de poseionarios ancestrales y comunales, como de los territorios chachi. Existen conflictos de límites en situaciones en las que un ex poseionario vendió sus derechos y la persona que “entró” cree o se encuentra mal informada acerca de los límites con sus vecinos.

1.5.4 Pobladores en la Reserva Mache Chindul

La presencia de pobladores en las áreas protegidas es un tema relevante, ya que de los 23 países, en el 91% se cuenta con la presencia de pobladores en sus áreas protegidas. Esta presencia afecta de manera diferente a cada uno de los países.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la investigación de campo y los datos del último censo de población y vivienda.

Cantón	Parroquias	Habitantes, Censo Nacional	Habitantes dentro de la Reserva, plan de manejo	% de población dentro de la Reserva
Atacames	La Unión	1840	300	16%
Esmeraldas	Carlos Concha ⁷	1646	153	9%
Quinindé	Cube	6663	1.556 (380 chachi de Chorrera Grande)	23%
Muisne	Muisne, Sálima, Daule, San Gregorio, Chamanga.	10.234	2.523 (730 chachi de Balzar y San Salvador)	25%
Pedernales		No disponible	1.934 ⁸	-
total		20383	6466	32%

*Tabla 5. Población dentro de la REMACH
Fuente: SIISE 3.5 y trabajo de campo 2004
Elaboración: Alianza REMACH*

Estructura de la población según sexo y edad

Exceptuando Muisne, que responde a una lógica urbana en la que hay tendencia a un menor crecimiento demográfico, al tiempo que se evidencia un equilibrio en el

⁷ El territorio de la parroquia de Carlos Concha que se encuentra dentro de la reserva es menor. Tómese en cuenta que en este caso la población que se encuentra en el “resto de la parroquia” supera en más de seis veces a la población de la cabecera parroquial.

⁸ En estos datos faltan registros de asentamientos como Chindul, Imbache y otros poblados menores.

porcentaje de hombres y mujeres⁹, se puede generalizar para las demás zonas de la Reserva cuatro grupos de edad con el porcentaje siguiente:

- Infantes (0 – 9 años) 25 % de la población
- Jóvenes (10 – 19 años) 25 % de la población
- Adultos (20 a 59 años) 40 % de la población, y
- Adultos mayores (60 – 80 y más años) 10 % de la población

Sobre el porcentaje de hombres y mujeres se esquematiza diciendo que existe una cantidad mayor de hasta 10 puntos de hombres sobre las mujeres. Esto llama la atención cuando revisamos las fichas aplicadas a los representantes de las comunidades, pues en ellas el porcentaje de mujeres es siempre mayor sobre el de los hombres. Esto se debe seguramente a que existe la creencia arraigada que en general existe más mujeres que hombres

Parroquias	Habitantes	Hombres	Mujeres
Esmeraldas	153	77	76
Atacames	300	-	-
Quinindé	1176	693	483
Muisne	1793	879	914
Chachi	1110	481	579
Pedernales	1934	870	1064

Tabla 6. Estructura de la población según sexo

Fuente: trabajo de campo, 2004

Elaboración: Alianza REMACH

Tasa de crecimiento poblacional

Para una aproximación a la tasa de crecimiento poblacional dentro de la REMACH, nuestro única fuente de referencia es el estudio de alternativas de manejo de 1994 y los estudios de Espín (1998 y 1999). En este último trabajo los datos sobre población se presentan en número de familias. Para elaborar los cálculos se ha multiplicado esos valores por 6 miembros por familia, como valor promedio aceptado para el período ínter

⁹ DYA Estudio sobre población 2000, documento de la presidencia de la República

censal 1990–2001. Habría que considerar además, aunque no es posible hacerlo aquí, la categoría de familias ampliadas, que en algunos casos con seguridad aumentarían el promedio para las familias. Los resultados obtenidos, aproximados por zona y sector dentro de la Reserva, fueron comparados con fuentes oficiales y proyecciones realizadas por el INEC.

	Espín (1998-1999)	Plan de Manejo (2004)
Esmeraldas	378	153
Atacames	132*	300
Quinindé	1312**	1556
Muisne	2790	2523
Pedernales	3872	1934
Total	8.484	6.466

Tabla 7. Población aproximada dentro de la REMACH

Fuente: trabajo de campo, 2004

Elaboración: Alianza REMACH

- * Espín hace referencia únicamente a la población de Agua Fría
- ** Dato recogido del estudio de alternativas de manejo Área Cube – Mache (1994). Del total señalado en el estudio para el flanco oriental, se restan las poblaciones de Herrera, Sabaleta y la Y, que no se encuentran dentro de la Reserva Mache Chindul.

Como se puede observar a partir de los datos logrados, aunque siempre aproximativos, podemos afirmar que dentro de la Reserva se ha dado un ligero proceso de decrecimiento poblacional. Se estima que en la actualidad el número de pobladores dentro de la Reserva es de 6.466 habitantes. Si se relaciona este valor con la extensión de la Reserva (1213,76 Km²), concluimos que la actual densidad poblacional es de 5.43 hab./Km². Esto confirma una leve tendencia decreciente, pues en el estudio de alternativas de manejo de 1994, se establece una tasa de 5.71 hab./Km².

En cuanto a la población de la nacionalidad chachi, si consentimos que el número aproximado de habitantes es de 6466; y que la población chachi se encuentra en

alrededor de 1110, tenemos entonces que el porcentaje de población chachi dentro de la Reserva representa el 17,16%. La densidad poblacional de los chachi, dentro de su territorio, es de 6,11 hab./Km², mientras que en el contexto de la Reserva es de 0,91 hab./Km². De otro lado, de las 121.376 ha que posee la Reserva, 18.159 ha pertenecen a la nacionalidad chachi, es decir el 15.23% del territorio de la Reserva.

Respecto de la población afro ecuatoriana, no se conoce ni estimativamente cuántos habitantes son ni la superficie que ocupan dentro de la Reserva, pero podríamos estimar según los datos aproximativos obtenidos por Espín (1998) y el trabajo de campo realizado en el plan de manejo, que los asentamientos ancestrales corresponderían a un 10 y 15% de la población de la Reserva. En cuanto a la población de colonos, éstos alcanzarían un 65% del total de la Reserva.

Migración/Inmigración

En 1994, el estudio realizado por Fundación Natura, Jatun Sacha y CDC establece ya una tendencia decreciente en los patrones de inmigración. Esto se explica, por un lado, por las dificultades que entraña la vida dentro de la Reserva al no existir servicios básicos, salud, educación y especialmente vialidad. De otro lado, es evidente que la declaratoria de Reserva ha constituido un freno a la inmigración de familias campesinas, pues se conoce que las tierras en una zona protegida tienen dificultades para su legalización.

En conversaciones con líderes de las comunidades asentadas en la Reserva¹⁰, se identifica como el primer motivo de migración, la búsqueda de mejores opciones educativas, sobretodo secundaria. También se reconoce como una causa, el abandono de los predios dadas las condiciones de vida e inseguridad en la tenencia de a tierra. Existe además una migración laboral que no es periódica ni de grandes flujos. Sin embargo, hay casos recurrentes de migración definitiva, sobre todo de jóvenes que ha establecido hogar y se ubican en ciudades intermedias como La Concordia, Santo Domingo; aunque también por supuesto, hacia las ciudades grandes como Quito y Guayaquil.

¹⁰ Este es un tema sobre el que totalmente no existe datos, en conversaciones informales se ha conversado con los líderes de la zona y se anotan lo casos más recurrentes.

Vale la pena insistir que no existen datos definitivos ni oficiales. Se puede concluir, sin embargo, que la inmigración se ha detenido y lo que se da en este sentido es más bien un intercambio de entradas y salidas de familias campesinas que salen de la Reserva y otras que entran comprando derechos de posesión de predios. La migración, como se dijo, es un proceso marginal, pero sostenido sobre todo en la población de 17 y más años. En estas condiciones, de mantenerse los actuales esquemas de desatención gubernamental y modelos de desarrollo no sostenibles para las economías locales, la tendencia futura será de mayor profundización de la pobreza, deterioro acelerado de los recursos naturales y paulatino abandono del territorio por parte de las generaciones futuras.

1.5.5 Reseña histórica de los principales asentamientos.

El territorio donde se ubica la Reserva fue ocupado indistintamente como resultado de diferentes circunstancias económicas y sociales. La mayor parte de la región fue zona de colonización auspiciada por el Estado, como fruto de la reforma agraria de 1962. Solo hasta mediados del siglo XX esta región se integró a los circuitos nacionales, a partir de la construcción de la carretera Esmeraldas – Quinindé. El territorio, para efectos del análisis, se ha dividido en franja occidental y oriental (Paredes 1994) y la zona nortenoriente y occidente (Espín 1998). El estudio más antiguo sobre poblamiento se recoge en el estudio de alternativas de manejo (1994). A continuación se presenta una breve reseña del proceso de ocupación. Un mayor detalle puede encontrarse en las fuentes antes citadas.

Diversidad cultural, étnica e interétnica

Dentro de la Reserva se identifica tres grandes grupos humanos: población de la nacionalidad chachi; población afro ecuatoriana, y; población mestiza, comúnmente conocidos y autodenominados “colonos”. En este último grupo, la identidad étnica es variada de acuerdo al lugar de procedencia, pero destaca por su número y fortaleza identitaria el pueblo montubio de la provincia de Manabí.

En cuanto a la nacionalidad chachi, ésta se encuentra organizada a través de los Centros Chachi de Balzar, San Salvador y Chorrera Grande. Hay el asentamiento mestizo *Chachi - no Chachi* de San José, ubicado en el Polígono de San Salvador. Los chachi tienen el sistema de educación intercultural bilingüe, aunque “hay profesores que no enseñan en Chapalá y prefieren hacerlo en español”.¹¹ Esto pone en riesgo la afirmación y valoración de la cultura chachi. Asimismo, las actividades tradicionales para el sustento familiar como la caza, pesca, recolección de frutas y plantas silvestres para la alimentación, esta decayendo por una lógica de mercado en la que se intercambia vestido, alimentación y educación, por madera fundamentalmente. No obstante, en San Salvador se están realizando grandes esfuerzos por revitalizar la cultura local. La estructura socio organizativa que empiezan a adoptar los chachi, para acceder a fuentes de financiamiento otorgadas por diferentes agencias y el Estado mismo, está debilitando el sistema tradicional de organización social; al punto que se plantean construir un esquema dual, pero interrelacionado, en el que sea evidente la conservación de los valores organizativos tradicionales¹².

La población afro ecuatoriana es considerada dentro de la Reserva como ancestral. Estos son asentamientos que tienen una raíz cultural común y que han permanecido ocupando el territorio por más de tres generaciones. La población negra se considera como una entidad particular a partir de la llegada de los “otros”, en su mayoría colonos¹³. Al igual que el pueblo Chachi, las actividades para su sostenimiento se hallaban en la arboricultura, sin embargo, la explotación de la madera se ha constituido, desde el decenio anterior, en el mecanismo principal de ingreso familiar. Se ha identificado las siguientes zonas de población ancestral dentro de la Reserva: Agua Fría, Boca de Ene, Caña Braval y Río Canuto. No existe, empero, una única organización étnica que represente orgánicamente a esta población dentro de la Reserva. Por el contrario, los

¹¹ Afirmación realizada en el Centro Balzar en el taller participativo de negociación de conflictos.

¹² Conversación informal mantenida con Raúl Tapuyo, dirigente del Centro Chachi San Salvador

¹³ Su corpus cultural se halla en las características que sobre alimentación, producción, lenguaje, parentesco y cosmovisión comparte con la cultura negra del norte de la provincia de Esmeraldas.

pueblos negros de cada zona se articulan a iniciativas gremiales junto con la población colona¹⁴.

En cuanto a la población de colonos, ésta incluye a grupos humanos de distintas provincias que se movilizaron en el contexto de la primera reforma agraria. No obstante, la población de origen manabita destaca tanto por su número, cuanto por la dinámica organizacional alcanzada dentro de la Reserva. El referente identitario de los “manabas” es el pueblo montubio, que se ubica fundamentalmente en Pedernales y Quinindé. En estas dos zonas la cultura montubia se mantiene e incorpora a las actividades cotidianas, aunque en esta última zona ya no se practican tradiciones festivas como el rodeo montubio y otras. Sin embargo, su capacidad de identificarse como el “otro” dentro del territorio esmeraldeño, le ha permitido ejercer un gran liderazgo en toda la Reserva. Han constituido organizaciones gremiales a través de las cuales participan de manera destacada, aunque desarticulada entre sí, con un discurso ante todo reivindicativo de sus derechos frente al Estado¹⁵.

No se registran históricamente dificultades interétnicas, salvo el caso de la nacionalidad chachi y pobladores ancestrales que han debido enfrenar invasiones a su territorio. Lo ocurrido es más bien una coexistencia de pueblos, sin que hayan existido conscientemente aproximaciones étnicas y culturales. Este señalamiento cobra fuerza, si se consideran otras experiencias donde la desconfianza interétnica ha significado dificultades para la gestión integral de un territorio. Así mismo, conviene mencionar la poca correspondencia entre las manifestaciones identitarias de estos grupos humanos con la “categoría de manejo” de su territorio¹⁶. Es necesario, por tanto, incluir como parte de la gestión y manejo de la Reserva, acciones que fomenten, fortalezcan o dinamicen espacios de encuentro, reconocimiento y valoración de los diversos grupos étnicos, en concordancia con el estatuto de área protegida que tiene su territorio.

¹⁴ Plan de manejo y gestión participativa de la reserva ecológica Mache Chindul 2005 - 2010

¹⁵ Ibid p.40

¹⁶ Esto es entendible en el contexto de marginalidad que se ha sometido a esta región. En contraste, es aceptado en la mayoría de la población el criterio que la integridad ecológica y social del Área Protegida será posible, solamente en la medida que se incorpore a la población de manera activa en el manejo de la misma.

Reseña histórica de la Zona Norte

Conforman esta zona la microcuenca del río Teaone y la microcuenca de los ríos Atacames y Sua. Dentro de la primera se diferencian tres sectores: Boca de Ene, que es un asentamiento ancestral de tres generaciones. Son familias ampliadas emparentados entre sí con nexos consanguíneos y políticos; Ene Adentro, compuesto por familias de distinta procedencia asentadas hace 26 años atrás; y, El Cóndor, conformado por familias manabitas de asentamiento más reciente. La microcuenca del río Atacames y Sua está compuesta por los ríos Atacames y Sua y los esteros Picardía y Partidero. Los principales poblados de este sector son: Agua Fría y Santa Teresa. El primer poblado es un núcleo de asentamiento tradicional, aunque se encuentra fuera de la Reserva, algunas familias tienen posesiones en el interior. Los pobladores son mulatos y mestizos que registran asentamientos de más de tres generaciones. Hay también campesinos de origen manabita que están dispersos dentro de la zona y que son de asentamientos recientes (antes de la declaratoria de Reserva). El segundo poblado, Santa Teresa, es un asentamiento disperso con un número de familias indeterminadas, incorporadas a la explotación maderera mediante una guardarraya abierta desde el poblado de Boca de Tazone hacia el estero Picardía, bordeando el río Atacames¹⁷.

Reseña histórica de los principales asentamientos del flanco nor occidental y orienta

l

Son alrededor de 18 grupos campesinos. Este sector comprende también los territorios de la nacionalidad chachi, descritos mas adelante. Los asentamientos ancestrales datan de más de tres generaciones: El Gallo, conformado por población afro ecuatoriana; Agua Clara y La Magdalena, considerados mulatos con nexos familiares en el sector. Hay también campesinos mestizos de diferente procedencia, especialmente de la región de Muisne y de Manabí. Las comunidades dentro de la Reserva con mayor población son: Boca del Sucio, Boca de Agua Clara, Las Delicias, La Floresta, La Balsa, cabecera del Río Canuto y Bilsa¹⁸.

¹⁷ Ibid 42

¹⁸ Ibid 42

Reseña histórica de los principales asentamientos de la franja sur occidental

Componen los asentamientos de Chindul, Agua Fría, Tigua, Pavón, Imbache y Aguacatal, jurisdicción de la Provincia de Manabí. Chindul y Agua Fría son los asentamientos más antiguos, por cuanto ahí operaron varias haciendas que se integraron al boom bananero de los años 50 y mitad del 60.

Chindul.- es el más importante de los asentamientos sur occidentales. Constituye el eje económico de los asentamientos localizados en el interior de las montañas. Limita al norte con el margen izquierdo del río Mache, al sur por las cabeceras del estero Chindulcito, al este el asentamiento de Agua Fría y al oeste por el río Mache. Tiene una superficie estimada de 300 ha. El terreno es ondulado y colinado con una altitud promedio de 50 m. El poblado se asienta en lo que constituyó una hacienda que fue lotizada y vendida a moradores y jornaleros de las haciendas del sector.

Agua Fría.- es un asentamiento disperso, fundado en 1960. La primera generación de colonos fue de origen manabita (parroquia 10 de Agosto del cantón Sucre). La segunda generación nació en Agua Fría. El asentamiento limita al norte con el río Tigua, al sur con el río Pavón, al este con el río Tigua y hacia el oeste con los ríos Pavón y Tigua. Tiene una superficie estimada de 500 ha. La topografía es irregular, ondulada a colinada alta entre 150 a 250 m de altitud. Su red hídrica la conforma el río Pavón y Estero Pavoncito, que recorre de este al oeste para desembocar en el río Cuasa.

Tigua.- por la extensión de su territorio y por el número de habitantes, es el asentamiento más pequeño del flanco sur occidental. Tiene una superficie estimada de 300 ha. Limita al norte con las cuchillas de la cordillera del Tigua, al sur con el río Tigüita, al este por los orígenes de Tigüita y al oeste por el Río Tigua. Sus primeros ocupantes llegaron en 1970.

Imbache.- es un asentamiento que data de 25 años de antigüedad, pese a que la primera entrada a la zona se registra hace 47 años. La escasez de tierra y fuentes de trabajo

motivaron la ocupación de este sector. Es un asentamiento disperso que ocupa una superficie estimada de 1.600 ha. Limita al norte con el río Dógola, al sur con el río Pavón, al este con el río Bordonos y al oeste con el río Tigua. En la zona se localiza la divisoria de aguas de las cuencas hidrográficas del sistema Cojimíes-Mache y la vertiente del río Quinindé. La población proviene principalmente de la parroquia San Isidro del cantón Sucre.

Pavón.- es un asentamiento disperso en una superficie de 5.000 ha. Limita al norte con el río Pavón, al sur con el río Cuasa, al este con el asentamiento de Imbache y al oeste con el río Cuasa. El sector es de relieve irregular, con pequeños valles y depresiones, de colinas altas, onduladas y quebradas. La ocupación del sector ocurre a partir de 1968, originada por la sequía de la zona sur y centro de la provincia de Manabí. En 1969 se da la ocupación y posesión de Pavón Alto. Desde 1970 se fue consolidando la ocupación de esta zona.

Reseña histórica de los principales asentamientos de la franja oriental

La mayoría de colonos asentados en el área son manabitas de origen campesino, pero con la característica de no haber poseído tierras en sus lugares de origen. La inmigración se explica por la sequía de los años 70 que sufrió la costa sur. La mayoría de los pobladores son manabitas provenientes de Calceta, El Empalme, Chone, El Carmen y Pichincha. Se trata de un asentamiento disperso pero consolidado.

La Y de la Laguna.- es un asentamiento que se registra hace más de 32 años. Conforman el sector las comunidades de: La Y, La Laguna, Herrera, Sabaleta, Colorado Turbio y Blanco, Plátano, 24 de Mayo de Cube, Achicube y Taguales. Los primeros asentamientos son: Herrera, La Y de la Laguna y Sabaleta, alrededor de los cuales se formaron los demás. Comprende un territorio de 800 ha. Limita al norte con La Laguna, al sur con Sabaleta y Sabaletita, al este con Herrera y al oeste con Cube. La topografía es irregular, de ondulado a fuertemente ondulado y en algunos sitios quebrado. La altitud varía de 200 a 400 m.

La Laguna.- se localiza en una depresión rodeada por declives de La Y, Colorado Turbio y El Limón. Limita al norte con río Colorado Turbio, al sur con Limón y La Y, al este con Herrera (cooperativa Sinaí) y al oeste con el estero Calambre. Tiene una superficie estimada de 500 ha. El relieve del terreno es plano en áreas contiguas a la laguna. El resto es ondulado, colinado y escarpado. La red hídrica alimenta a la laguna de Cube, recurso lacustre cuya depresión permite acumular aguas provenientes de los esteros adyacentes. Los ríos Zancudo, Colorado Claro, Calambre, son tributarios del río Cube, afluente del Esmeraldas.

Cube.- limita al norte con Plátano, al sur con Santa Isabel del Páramo, al este con La Y de la Laguna y al oeste con Viche. Tiene una superficie aproximada de 840 ha. Se encuentra formado por terrenos ondulados y fuertemente ondulados, colinados y escarpados, localizados en las cabeceras del río Cube. Es la cabecera parroquial cuyos fundadores llegaron a partir de 1986.

El Mono.- comprende un territorio de 1.000 ha. Sus primeros habitantes se establecieron en 1987 a partir de la actividad de FORESA y MANDISA, empresas que penetraban en el Dógola para explotar los recursos maderables. Esta acción se dio con apoyo de líderes políticos locales y seccionales de Quinindé y de la provincia.

El Dógola.- es un asentamiento disperso que data de 1982. Comprende un territorio de 1.100 ha. La topografía es fuertemente quebrada e irregular. La mayoría de los colonos son de la provincia de Manabí (El Carmen, Bahía y Chone), una minoría es nativa de la provincia de Esmeraldas. Todos los migrantes son campesinos que en sus lugares de origen carecían de tierras y trabajo.

Plátano.- es uno de los asentamientos más antiguos, data de 1968 según testimonio del señor Serapio Ordóñez, uno de los primeros pobladores del área¹⁹. La topografía es quebrada, ondulada y colinada. Comprende unas 700 ha. y se encuentra a 8 Km. de La Y de la Laguna.

¹⁹ entrevista de campo. Paredes: 1994

Taguales.- es un asentamiento conformado por una superficie estimada es de unas 1.000 ha. Limita al norte con el río Piedrita, al sur con la “cordillera” y río Cube, al este con el Estero Las Juntas, y al oeste con el río Piedrita.

Colorado Turbio.- se localiza al norte de las montañas de Mache. Limita al norte con el río Colorado Claro, al sur con el río Zancudo, al este con La Laguna y al oeste con el río Cube. Tiene una superficie estimada de 600 Ha. El terreno es irregular, encontrándose pequeñas áreas planas, otras colinadas y onduladas. En Colorado Turbio se afincaron 15 familias a partir de 1980. La mayoría provienen de San Isidro, Jama y Bahía (Manabí). Unos cuantos finqueros son esmeraldeños.

Sabaleta.- se encuentra en el declive sur-este o piedemonte de las montañas de Mache, en una zona de aproximadamente 2.500 ha. Aquí se localizan los asentamientos Sabaletita, Sabaleta de en Medio y Sabaleta. La ocupación del área se inició en 1968 a través de un flujo migratorio proveniente de Manabí, vía El Carmen-Quinindé. A partir de 1972 se comenzó a poblar la zona con algunos socios de la antigua cooperativa Sinaí. En 1975 se formó la pre-cooperativa “24 de Septiembre” que legitimó la ocupación de Sabaleta. En 1976 el Estado adjudicó los lotes correspondientes.

El Páramo.- comprende una superficie de 2.000 has de topografía ondulada, colinada y fuertemente socavada ubicada en la línea de cumbre del ramal denominado “montañas de Cojimíes” y en la divisoria de aguas del río Cube y Arenanga. Se localizan los asentamientos lojanos denominados El Páramo y Santa Isabel del Páramo. A partir de El Placer, hacia las cabeceras del Dógola, residen algunos colonos manabitas. Los primeros pobladores llegaron a esta zona en 1980²⁰.

²⁰ Ibid 47

Reseña histórica de la ocupación del territorio de la Nacionalidad Chachi

El pueblo chachi tiene una historia que se remonta a la más lejana antigüedad prehispánica. Tres hipótesis se discuten sobre sus orígenes: una, que son descendientes de la familia etnolingüística chibcha; otra, de que provienen de la amazonía a través de una larga marcha migratoria desde el Putumayo; y la última, que forman una mezcla de caribes y arawacos llegados de Nicaragua y Panamá.

Los bosques pertenecientes a las comunidades indígenas chachi, localizados en el área central de la Reserva, fueron ocupados entre los años 30 y 40 de este siglo con el auge de la explotación del caucho. Varias familias chachi provenientes del norte de la provincia, emigraron hacia el sur en busca de caucho y se asentaron en distintos lugares de este territorio. Hasta fines de los años 60 vivieron relativamente aislados. Tenían como únicos medios de comunicación los ríos y esteros; sus actividades de subsistencia eran la horticultura itinerante, la caza, la pesca y la recolección de diversos productos de los bosques y la artesanía. En los años 70 su espacio cultural y hábitat se vieron amenazados ante la expansión de la explotación bananera, maderera y de los crecientes procesos de invasión y colonización promovidos por la expansión económica de la sociedad nacional dominante.

San Salvador.- es el centro chachi mejor consolidado. Cuenta con 500 habitantes y un territorio de 8.905 ha. Su principal actividad económica es la agricultura (cacao, café) asociada con la cría de animales menores (cerdos y aves de corral) y el aprovechamiento forestal. Marginalmente se mantiene la artesanía de utensilios, vestidos y adornos, que se encuentra muy disminuida; sin embargo la producción de canoas se mantiene. A este sector se pueden añadir las comunidades de San José y Mono Bravo, que son asentamientos de población criolla (mulatos).

Balzar.- es un centro chachi de 230 habitantes que ocupa un territorio de 3.742 ha. Se localiza a 8 horas de camino desde San Salvador hacia el estuario de Cojimés, límite con la provincia de Manabí. Su economía se basa en una agricultura de subsistencia

combinada con cultivos comerciales como cacao y café, cuya producción es decreciente por la ausencia de semillas y tecnologías mejoradas. El trabajo ocasional en camaroneras producen ingresos marginales a las familias de esta comunidad. La explotación forestal se está intensificando por la demanda de madera en los mercados locales.

Chorrera Grande.- es un centro chachi que cuenta con 380 habitantes y un territorio de 5.512 ha. Se localiza a 8 horas de camino desde San Salvador hacia el flanco oriental de las montañas del Mache. La población se dedica a la cría y venta de chanchos y aves de corral, y a una agricultura de subsistencia. El café es el principal cultivo de comercialización así como la madera²¹.

Organizaciones sociales

Mientras que la historia organizativa en el cantón Muisne data de muchos años atrás, en el resto de zonas es más bien reciente, motivada a partir de la declaratoria de Reserva. No obstante, en Pedernales y Quinindé es donde más fuerza ha cobrado el proceso de organización social. En contraste, en las zonas de Esmeraldas y Atacames se evidencia una acentuada debilidad organizativa. Todas las organizaciones basan su accionar en un discurso reivindicativo, centrado en el reclamo hacia el Estado por titular la tierra de los pobladores que viven dentro de la Reserva. No obstante, en Pedernales y Quinindé, varias organizaciones han orientado su gestión hacia otros temas como la educación, salud, producción, reforestación.

En la actualidad, más del 60% de comunidades de la Reserva están jurídicamente reconocidas bajo distintas denominaciones. Destaca, en este sentido, las llamadas células de desarrollo formadas en la zona de Pedernales. También existen organizaciones de segundo grado como la Unión de Asociaciones Campesinas del Cantón Quinindé (UDASCET); la Asociación de Campesinos del Río Tigua, en Pedernales; la Federación de Organizaciones Campesinas Muisne Esmeraldas (FOCAME), Unión de

²¹ Ibid 48

Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UNCEAR), Federación de Organizaciones Negras y Mestizas del Sur Occidente de Esmeraldas, Atacames y Muisne (FONMSOEAM). Solamente el pueblo chachi ha logrado estructurar una organización política de tercer grado que representa a toda la nacionalidad, la Federación de Centros Chachi del Ecuador (FECCHE), aunque históricamente poco o nada a apoyado al desarrollo de los centros chachi de la zona sur.

Excepto en Esmeraldas y Atacames, en las demás zonas de la Reserva se registran esfuerzos organizativos exclusivamente integrados por mujeres. Sobresalen por el éxito alcanzado alrededor de actividades productivas, de comercialización, salud y crédito: la Asociación de Mujeres Campesinas de la Y de La Laguna; Asociación de Mujeres Nueva Esperanza, de Muisne; Asociación de Mujeres Comerciantes de Chamanga, integrada por mujeres chachi que residen en Chamanga y trabajan en la comercialización de mariscos.

Los centros chachi, sobretodo de Balzar y Chorrera Grande, enfrentan un agudo proceso de debilitamiento organizativo, motivado por la falta de apoyo para promover su desarrollo, las invasiones a su territorio, la migración de la población joven, entre las principales razones. Existe un comité local que los representa pero que funciona de manera irregular. Este comité ha iniciado acciones para lograr la integración de los tres centros chachi, en un solo centro que lleve adelante el proceso de declaratoria de circunscripción territorial indígena. La estructura dirigenal consiste en: Presidente, Gobernador y Dirigente. El centro chachi San Salvador ha obtenido logros importantes: construcción de una casa de capacitación, asignación y formación de educadores de la misma comunidad, creación de un puesto de salud, etc. Existe también en este centro el grupo de jóvenes “Casa Macara” que promueve la participación en las mingas comunitarias, trabajo grupal, apoyo a la defensa de la tierra, práctica de música tradicional.

Organizaciones no gubernamentales

Dentro de la Reserva y en su zona de influencia se contabilizan 21 ONG activas, once de las cuáles tienen una cobertura nacional. Sin embargo, de estas últimas, únicamente la Fundación Jatun Sacha y el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio desarrollan actividades directas dentro de la Reserva. De las restantes 10 organizaciones locales, solamente CEFODI, Kaimán, Minga y MeHipro tienen una presencia directa dentro de la Reserva. Por su parte, el Fondo Ambiental y Conservación Internacional, organizaciones también nacionales, tienen una presencia indirecta en todas las zonas de la Reserva, toda vez que su estrategia de intervención es a través del fortalecimiento del Ministerio del Ambiente y otras organizaciones socias²².

²² Ibid 48

CAPITULO II

En este capítulo se va desentrañando como el concepto de conflicto se ha ido complejizando hasta convertirse en una herramienta que da cuenta de las relaciones culturales, políticas y sociales que llega a interpelar el sistema de desarrollo capitalista.

Otro aspecto relevante es como el planteamiento de gestión, resolución o transformación de conflictos es una opción que se desenvuelve en una perspectiva de democracia y participación, es decir, el para qué abordamos el conflicto?, con qué propósitos? da cuenta de una diferencia sustancial en cuanto a los resultados que se esperan conseguir.

Arranca el capítulo desde la comprensión tradicional o negativa del conflicto, es claro que esta conceptualización es anterior al estudio más sistemático de su abordaje, este punto de vista también es complementado con el estudio de la antropología biológica acerca de la naturaleza del ser humano.

A continuación se retoma el sentido de oportunidad que puede ofrecer el conflicto desde un punto de vista positivo, además de cómo esta manera de mirar el conflicto dio pábulo al establecimiento de la conflictología. Se recoge en este punto la propuesta de la antropología cultural que sitúa a la cultura como punto de quiebre sobre la capacidad del ser humano para elaborar soluciones y la búsqueda de la paz. Estas visiones son complementarias y son las que han animado el desarrollo de metodologías para el abordaje de los conflictos.

Enseguida se pone en escena la comprensión del conflicto desde los estudios en antropología y su relación con la cultura, es una descripción contextual sobre el conflicto y su comprensión densa. En este mismo apartado retomo un hecho fundamental para

reconocer el abordaje de conflicto como son los conflictos interculturales y la posibilidad de su resolución en estos contextos.

Pasamos luego a abordar los conflictos socio ambientales como construcciones sociales complejas en las que se deben tomar en cuenta aspectos sociales, culturales, políticos y científicos que debe abordar las comunidades en relación a los actores estatales y privados. En el contexto del conflicto. Hago relación particular a los conflictos sobre tenencia de tierra en aéreas protegidas.

Por último, y no menos importante, se abordan los conceptos de resolución, gestión y transformación de conflictos. Este elemento determina sin duda aspectos teóricos y prácticos acerca de cómo nos situamos en relación a los conflictos y sus actores. Parto de ubicar la resolución / manejo de conflictos como un enfoque altamente eficiente desde la perspectiva de ganar – ganar. Mientras que los enfoques de transformación del conflicto recogido por varios autores desde las perspectivas de Lederach y Burton por un lado y la trascendencia de conflictos y la cultura de paz desarrollado por Galtung.

Para establecer consonancia con los estudios sobre conflictos socio ambientales, el informe toma en consideración los trabajos desarrollados en el Ier. Foro Internacional sobre conflictos socio ambientales “Del manejo a la transformación de conflictos”, pues esta es una reflexión importante y pertinente a las hipótesis de la tesis.

2.1 EL CONFLICTO

Una de los elementos básicos acerca de las características del conflicto son los o las partes intervinientes, a partir de esta consideración su definición y abordaje toman diferentes direcciones, siguiendo en este aspecto a Galtung²³ el autor clasifica a los conflictos en los siguientes niveles:

²³ Galtung, Johan, *Teoría del Conflicto*; TRASCEND, 2006.

Micro conflictos considerando en este, dos tipos de conflicto: el intrapersonal o conflicto interno (dilemas) que puede sentir cada individuo; y el interpersonal (disputas) cuando se produce entre dos o más personas.

El conflicto interno tiene que ver con el albedrio y está muy relacionado a aspectos morales, éticos y existenciales; de manera que estos se encuentran más en el ámbito de la sicología. Evidentemente este tipo de conflictos no son considerados en el abordaje de conflictos planteados en la tesis.

El interpersonal es por otro lado, el ámbito preferido de la negociación de conflictos de carácter profesional, se destacan controversias familiares y comerciales, es a partir de estos conflictos en donde más se ha desarrollado la conflictología y por tanto metodologías que han servido de lugar común para repensar los conflictos.

Dicho sea de paso, con este instrumental metodológico es con el cual se abordó el tratamiento de conflictos en la elaboración del Plan de Manejo de la Reserva Mache Chindul y es un punto de quiebre con respecto de la reflexión sobre su capacidad de aportar a la trascendencia del conflicto.

Luego señala el Meso Conflicto indicando que involucra a un conjunto de personas, es decir a comunidades o sectores de población de un país. O entre países.

Cabe recordar por ejemplo el conflicto por la contaminación de las papeleras entre pobladores de Argentina y Uruguay, en estos participaban grupos organizados de pobladores de ambos países, hay recalcar que este tipo de conflictos pueden escalar hasta llegar a constituirse en macro conflictos.

En este tipo de conflicto debemos considerar al conflicto socio ambiental, pues como veremos más adelante, este se caracteriza por representar a grupos de personas o grupos de poder con presencia del estado sobre recursos o efectos contaminantes.

El Macro Conflicto es el que involucra dos o más países; sus característica esta en relación a los mecanismos que se instrumentan para su abordaje. Pues los temas más comunes se refieren a límites entre países o a la soberanía sobre territorios.

Por último señala el Mega Conflicto en el que se involucran regiones o civilizaciones. Ha considerado en este nivel el concepto de imperialismo.

Es importante señalar que las metodologías para el abordaje de conflictos difieren en relación a su nivel; de manera esquemática puede señalarse que los micro y meso conflictos han concentrado la mayor cantidad de metodologías y reflexiones. Mientras que para los macro y mega conflictos su abordaje y las herramientas que se utilizan difieren significativamente. Dado que los conflictos macro y meso son abordados preferencialmente por las relaciones diplomáticas, no se abordan en esta monografía.

Galtun (2006), desarrollo una serie de instrumentos y procedimientos para el abordaje de conflictos y la búsqueda de su trascendencia, parte del diagnostico sobre el conflicto, la interacción facilitada entre los involucrados y la búsqueda de alternativas creativas.

El conflicto abordado en esta monografía correspondería, siguiendo a Galtung, al nivel “meso”, esto tomando en consideración los actores involucrados en el conflicto: pueblos indígenas y ancestrales que habitan la reserva, el Estado como actor principal y organizaciones no gubernamentales internacionales que operan en el país.

La carácter de este conflicto es “socio ambiental” pues hay una disputa por el uso y aprovechamiento de recursos naturales. Debe señalarse además que este nivel ha sido preferentemente abordado por la antropología desde diferentes perspectivas, especialmente desde el punto de vista de la relación entre las culturas y los conflictos interculturales; así como en relación los grupos sociales dentro de estados nación o como catalizador del cambio social en sociedades autónomas.

2.1.1 El conflicto indeseable

En la década de los 30 y 40 del siglo pasado los estudios desde la psicología, situaba el conflicto como una conducta disfuncional, señalando que no es deseable su tratamiento e identificando su presencia como una pobreza en la comunicación.

Paris (2005, p.5) cita a Hocker y Wilmot (2008) quienes sostiene que un conflicto es una lucha que se expresa entre al menos dos partes que perciben que sus objetivos son incompatibles y sus compensaciones pueden resultar reducidas y especialmente que la otra parte impide alcanzar sus objetivos.

Las definiciones que se recogen parten de este criterio clasificador, así por ejemplo:

“...pugna entre ideas, emociones o tensiones en desacuerdo” (Paris 2005: p.7).

“contradicción, oposición o lucha de principios, proposiciones o actitudes...” (Paris: 2005, p. 61).

Esta primera interpretación llamada "tradicional", supone que el conflicto es siempre negativo y que por lo tanto debe evitarse.

El elemento que se toma en cuenta para considerar a los conflictos desde el punto de vista negativo se encuentra relacionado al resultado que provocan, es decir la violencia, desde esta perspectiva el conflicto busca como resultado la anulación del contrincante.

El conflicto desde este punto de vista causa un desgaste de tiempo y un derroche de energía que se considerara inútil. Así la idea negativa del conflicto se va consolidando.

París (2005, p. 66) cita a Cascon Soriano (2001:6) quien señala algunas de las causas por las que el conflicto tiene una connotación negativa:

- Se identifica al conflicto con la forma tradicional en la que se considera de resolverse, es decir la violencia.
- Se considera que el tiempo, esfuerzo y energía para resolver un conflicto es desperdicio o por lo menos es mejor no pensar en ello, no abordarlo de manera sistemática y que responde solo a voluntades de las personas.
- Es conocido que el ser humano tiene resistencia al cambio, por lo general nos adaptamos a las situaciones y preferimos que las cosas sigan como están.
- Por último no hay preparación para transformar el conflicto – solo existe una forma de ver limitada a la imposición de la voluntad.

Las reacciones de las personas frente a estos elementos, considerados como parte del conflicto, se expresan en la siguiente manera:

- Las partes tiene un mínimo de contacto y de visibilidad.
- Su seguridad acerca de que comparten intereses mutuamente opuestos e incompatibles basados en la escasez de recursos o posiciones.
- Conductas destructoras, injuriosas y de control por cada parte, en una relación interactiva en la que solo se puede ganar a costa del otro.
- Acciones mutuamente opuestas o neutralizadoras.
- Voluntad de ejercer poder sobre el oponente.

Como puede observarse entonces el conflicto entra en una espiral orientada a la violencia y por esto bien se podría afirmar que efectivamente esta idea del conflicto no deseado tiene sustento en esta incapacidad para mirar el conflicto como una oportunidad. Como es el caso de los estudios de conflicto que a continuación hago referencia.

La consideración de que el conflicto conduce a la violencia, debido a la naturaleza del ser humano es sostenida también – y sobre todo, por el común de las personas- si una pregunta indistintamente al respecto la gente considera que la violencia forma parte natural e ineludible de todos los seres humanos y, por ende, de todas las sociedades.

La relación conflicto y violencia, como característica natural en el ser humano también ha sido abordado por la antropología, aunque de manera más sistemática se abordara mas adelante sobre el conflicto y la cultural, resulta oportuno en este acápite exponer el punto de vista de la antropología biológica que en parte refuerza la idea del *conflicto indeseable*.

Esta Antropología fue denominada por Kant como *Antropología Natural* y definida como el estudio de «lo que la naturaleza ha hecho de nosotros» (Paris: 2005, p. 72)

La Antropología Biológica ha reforzado tradicionalmente la visión violenta o agresiva del ser humano. Muchas veces apoyada en disciplinas como la Etología. En éste ámbito podríamos citar como ejemplo a Konrand Lorenz (1985) quien identifica cuatro instintos fundamentales en el comportamiento de los insectos: nutrición, procreación, fuga y agresión. De entre todos ellos Lorenz prioriza el de agresión, instinto sobre el que construye una interpretación de la antropología y la sociología (1985). Para Lorenz la agresión es innata y beneficiosa para la especie.

La agresividad según Lorenz es positiva, aunque peligrosa, ha de ser encauzada y utilizada correctamente. Su tesis central es que la agresividad entre dos individuos de la misma especie nunca acaba en la muerte de uno de ellos, y de serlo sería sólo por accidente. «La especie ha desarrollado, a lo largo de la filogenia, unos mecanismos que inhiben y detienen la agresión» (Paris: 2005, 161).

Así mismo también hay autores que diferencian entre agresividad y violencia, de forma que identificaríamos la agresividad con aquellos componentes de carácter natural o innato, la agresividad sería un rasgo que se mantuvo y se mantiene en el ser humano porque favorece la supervivencia de nuestra especie. En situaciones que requieren la defensa del territorio o de los recursos para sobrevivir, la agresividad nos ayudaría a protegernos de posibles intrusos mientras que la violencia referiría al componente cultural.

Commins (2008), la evolución del ser humano está sostenida en sus interacciones sociales dentro de las que se realizan comportamientos altruistas complejos y la inteligencia como una habilidad para resolver problemas ecológicos o sociales. Se puede sostener que los principios de cooperación, solidaridad y reciprocidad son rasgos que han caracterizado la regulación pacífica de los conflictos en los seres humanos. Convivir, compartir, reconciliarnos, ayudarnos son acciones muy comunes y extremadamente importantes en nuestro comportamiento social.

Son muchas las obras y los autores que afirman que la guerra no sólo es un fenómeno generalizado en todas las culturas, sino que además constituye una práctica muy antigua. Sin embargo Douglas Fry (2006) afirma que esta tesis proviene más de *creencias culturales* que de evidencias empíricas basadas en la observación del mundo físico o de datos reales.

Defiende que la guerra no es natural, ni universal, ni tan antigua como pretenden sostener algunas teorías culturales y antropológicas.

La guerra aparece y se generaliza con el aumento de la complejidad social (Fry, 2006: 97-114; Howard, 1995: 260-261) y el desarrollo y generalización de las sociedades agrícolas. Por tanto esa imagen de que las sociedades indígenas y antiguas son típicamente guerreras es extremadamente irrealista.

Diríamos que la guerra no es una fatalidad determinada por nuestros genes, sino más bien se debe a aspectos socio-culturales que podemos modificar. Entre los autores que enfatizan estas razones sociales, estructurales y no innatas de las guerras encontramos a Marvin Harris, Comins (2008, p.75) cita a Harris (2003: 67) para quien «cómo y cuándo nos volvemos agresivos es algo que, más que de nuestros genes, depende de nuestras culturas».

Según Harris, Comins (2008), las guerras no se deben a instintos homicidas innatos sino que en su mayoría han servido como un mecanismo de control del crecimiento demográfico y de equilibrio ecológico, pues las guerras hacen que se abandone tierras

que se utilizaban para la agricultura a más del infanticidio de niñas consecuencia de las mismas. Esta explicación daría oportunidad a que las guerras se acaben, pues no sería una condición innata del ser humano sino una adaptación cultural que puede ser claramente cambiada por una propuesta de paz.

Finalmente, en el marco de la Antropología Biológica, cuando hablamos de que sea inevitable o no al ser humano, no debemos confundir conflicto con agresión o violencia. Un conflicto podría definirse como una divergencia de intereses -incluyendo valores, necesidades, objetivos y deseos entre dos o más partes. La agresión y la violencia implican dañar, herir a otros seres. Así pues agresión y conflicto no son sinónimos. Un examen minucioso de datos histórico-culturales revela que las personas usualmente tratan los conflictos sin violencia (Fry, 2006: 11). El conflicto es una característica inevitable de la vida social, pero la agresión física no es de ningún modo la única forma de abordar el conflicto.

En conclusión dentro de la Antropología Biológica podemos encontrar en contraste por un lado tesis que apoyan la idea de la natural agresividad humana subordinando lo cultural a lo biológico con tesis que la contradicen subordinando lo biológico a lo cultural.

2.1.2 El Conflicto como oportunidad

Desde finales de la década del 40 hasta mediados de los 70 del siglo pasado aparece la teoría denominada de la "Relaciones Humanas", estableciendo que el conflicto es un hecho natural en todos los grupos, aboga por su aceptación, plantea la imposibilidad de su eliminación y acepta que en ocasiones es beneficioso para el desempeño del grupo.

Posteriormente aparece el punto de vista llamado "Interaccionista" que estimula el conflicto sobre la base de que un grupo armónico, tranquilo y cooperador está propenso a quedar estático y sin capacidad de respuesta a sus necesidades de cambio e innovación. Por lo tanto proponen, que la contribución principal consiste en alentar a los líderes de

grupo a mantener un nivel mínimo y continuo de conflicto, lo que propicia que un grupo sea viable, autocrítico y creador.

Vinyamata ofrece la denominación de conflictología para referirse a la ciencia que estudia los conflictos, se destaca la capacidad de las personas para gestionar los conflictos directamente o con la ayuda de una tercera persona (mediación, arbitraje, etc.) con la finalidad de crear una solución mas independiente y positiva para la consecución de la paz.

La conflictología considera al conflicto en su aspecto positivo, es decir, el conflicto es una oportunidad de superación, Comins (2008, p.78) cita a (Vinyamata: 1999, p. 45) así *“La resolución satisfactoria de conflictos crea energía, alegría y sensación de logro, de modo que los hogares se vuelven fábricas de autoestima”*.

La definición misma del conflicto se considera como: *una situación en la que dos o más actores tienen o piensan que tienen objetivos contrapuestos* Servicio de Cooperación Social Tecnica, [ded] 2004 p. 24). Es decir, se ubica al conflicto como una percepción que existe en la mente, sobre este aspecto todos los autores de la negociación de conflictos destacan el sentido mental o mejor, emocional del conflicto, así se sostiene que el problema no es lo que nos pasa, sino sobre como reaccionarnos sobre ello. (Covey: 1996).

“La situaciones objetivas por sí solas no causan o desencadenan el conflicto, las Interpretaciones de tales situaciones juegan un papel trascendental. ”. Marc Howard 1995.

Cascón Soriano (2001:7) expone algunas de las razones por las que debemos considerar al conflicto en su aspecto positivo:

- En primer lugar destaca al conflicto como un instrumento de la convivencia en diversidad, de ahí que las divergencias, disputas o conflictos deban verse como un mecanismo de autenticidad y colaboración.

- El conflicto es un instrumento poderosísimo de cambio, pues el abordaje del mismo puede conllevar al cambio.
- Así, si abordamos el conflicto tenemos la oportunidad de comprender, esta es otra de las consideraciones positivas el conflicto como mecanismo de aprendizaje.

El punto central al respecto es que el conflicto puede tener sus aristas negativas o positivas dependiendo acerca de cómo se aborda, al respecto Cornelio y Faire (1998:14) nos dicen "... el conflicto puede ser positivo o negativo; constructivo o destructivo, depende de lo que hagamos con el...".

Al hablar de conflicto desde este punto de vista señala que:

- El conflicto es una construcción social y humana, por lo tanto es inherente a las relaciones humanas y por tanto a todas las culturas.

No obstante, en relación a la negociación existe dos grandes estilos o vertientes metodológicas: la primera tiene que ver con la negociación dura caracterizada como "distributiva, intransigente, competitiva". Para que esta negociación sea competitiva debe comportarse de la siguiente manera:

Guarde silencio

Mientras menos sepa su oponente sobre usted es mejor. Usted y su organización están en una mejor posición manteniendo secretos sus motivos, límites de poder y presiones de tiempo. No debe darse información que nos debilite y debe cuidarse al máximo la fuga de información.

No confíe en sus suposiciones, cálculos o percepciones.

En las negociaciones las cosas no son lo que parecen. Sea escéptico y reconozca que no tiene toda la información, y que debe procurársela.

Tener las siguientes características:

- La meta final es la victoria sobre las otras partes.
- Las partes desconfían de las partes opositoras.
- Las partes se mantienen firmes e inamovibles de su postura
- Las partes buscan la respuesta que “solo nosotros aceptemos”
- Las partes buscan presionar al otro
- Las partes amenazan.

Generalmente este tipo de negociación no ha tenido éxito y es muy poca la literatura seria al respecto.

Las metodologías de negociación que han tenido mayor éxito son las consideradas como:

NEGOCIACIÓN INTEGRATIVA-MODELO DE HARVARD- NEGOCIACIÓN AMIGABLE.

Este principio estaba basado en que los negociadores manifiestan deseos de ganancias mutuas y una alta cooperación entre ellas; este es el método mundialmente difundido a través de la obra de Roger Fisher Y William Ury, ”como obtener el si”, el proceso enfatiza en el aspecto comunicacional de la negociación, procurando arreglar un resultado beneficioso para todas las partes involucradas en el conflicto, este es el esquema ganar-ganar.

No implica que todas las partes obtengan todo lo que deseen, si no que obtengan más de lo que podrían conseguir a través de otro modo que pudieran elegir para la resolución de su disputa, especialmente en los ámbitos jurídicos o administrativos.

Este enfoque ha sido utilizado por autores y organizaciones que centran su actividad en los temas de paz, por ejemplo Stephen Covey en “Siete hábitos de la gente altamente eficiente”, Servicio Civil para la Paz en: “Centros de Mediación Comunitaria” 2005.

Las razones para dar una orientación interactiva a una negociación son las siguientes:

- Se apoya y tiende a desarrollar un clima de confianza, de reciprocidad y de credibilidad mutua.
- Al disminuir los riesgos de revisar posteriormente el acuerdo, se asegura una mayor estabilidad a la solución negociada.
- Valoriza la creatividad, la búsqueda de opciones constructivas y dinámicas, la movilización de ideas y de acciones nuevas, puesto que se trata de persuadir a la otra parte de trabajar juntos.
- En un plano más general, ella es susceptible y se transforma en un modo cotidiano de solución de problemas, de enriquecer la cultura de emprender y completar los modelos tradicionales de "autoridad" y de "acuerdo".

Las características para que se pueda dar una negociación integrativa es la siguiente:

- La meta final de cada participante es llegar a un acuerdo,
- Las partes confían en las partes negociantes,
- Las partes cambian su postura fácilmente,
- Las partes hacen ofrecimientos,
- Las partes buscan la respuesta que "los otros" acepten,
- Las partes ceden para evitar la presión

2.2 LA ANTROPOLOGÍA Y EL CONFLICTO

Se sostiene que hay razón para creer que el ambiente de interrelaciones tanto natural como construido en el que se desenvuelve el ser humano, prepara al hombre biológicamente para la lucha física o verbal, que es la forma más activa y directa como comúnmente entendemos al conflicto, con su consiguiente resultado de violencia o paz.

¿Cómo fue que el proceso evolutivo se vio en la necesidad de mantener y desarrollar la capacidad de lucha del ser humano, y de otro lado y a la vez, de desarrollar el don de la

inteligencia para razonar sobre los beneficios individuales y colectivos sobre el acuerdo y la concordia?

Investigadores sugieren una respuesta en este talante: Compartir es la clave para la transformación como ser social, compartir las tareas y trabajos, tanto como el alimento. A continuación preguntamos que, si compartir es la clave, ¿Por qué en la historia de la humanidad se da el conflicto en lugar de la compasión y el entendimiento?

Así mismo se sugiere al respecto que la respuesta está en el cambio de forma de vida, de *cazadores y recolectores a la agricultura* sosteniendo que el cazador y recolector es parte del orden natural, (compartir) el agricultor necesariamente lo distorsiona, y más importante aun, las comunidades sedentarias de agricultores tienen la oportunidad de acumular posesiones que luego deben proteger. Esta es la clave del conflicto humano, el que es grandemente exagerado en el mundo altamente materialista en que vivimos ahora.

2.2.1 Antropología Cultural y el Conflicto

La cuestión acerca de lo natural del conflicto en las sociedades humanas y las capacidades para resolverlos se encuentra abordada desde la antropología cultural.

Diferentes antropólogos han analizado la variabilidad que existe entre las diferentes culturas respecto al número de conflictos y lo que la gente hace cuando éstos ocurren (**Howard, 1995**). Por ejemplo, dependiendo de cada cultura el comportamiento agresivo es más rechazado o más tolerado. Así pues, algunas culturas se caracterizan más que otras por su carácter pacífico para regular los conflictos.

Howard Ross (1995) en su famoso libro *La Cultura del Conflicto* utiliza el concepto «sociedades de baja conflictividad» en lugar de «sociedades pacíficas» para dar la noción de que el conflicto es un continuo y no una alternativa esto permite reconocer la existencia de conflictividad dentro de todas las culturas. De lo que hablamos aquí no es de sociedades idílicas, sino de sociedades en las que se han dado las condicionantes para

desarrollar aptitudes de transformación pacífica de los conflictos que caracterizan al ser humano.

Por tanto, lidiar con conflictos sin utilizar la violencia no es solo un sueño utópico: existen numerosas sociedades que lo demuestran. Un ejemplo que cabe resaltar al respecto sería el de la pacífica convivencia entre las diferentes tribus que habitan en la cuenca alta del río Xingu en Brasil (Howard Ross). Tribus todas ellas con distintos dialectos y que sin embargo se han caracterizado por su pacífica coexistencia.

A la hora de analizar el por qué de la variabilidad existente entre una cultura y otra en cuanto al número de conflictos y la forma de transformarlos, los antropólogos han considerado tanto factores socioestructurales como las disposiciones psicoculturales de los mismos. Según Howard Ross estos son los dos elementos que definen los componentes de un conflicto: *“los intereses socioestructurales determinan quienes son los destinatarios y el objetivo del conflicto y la violencia, mientras que las disposiciones psicoculturales perfilan la intensidad del conflicto”* (Howard, 1995: 14, 83, 252).

Howard Ross utiliza el concepto «psicocultural» como contraposición a «psicológico», ya que el primero pone de relieve asunciones, percepciones e imágenes sobre el mundo que son ampliamente compartidas con los demás y no son, por tanto, meramente idiosincrásicas (Howard, 1995: 31). «Los datos sustentan la idea de que el nivel global de conflicto de una sociedad viene determinado por sus aspectos psicoculturales, mientras que los objetivos de los conflictos están más relacionadas con su organización social» (Howard, 1995: 35).

La cultura afecta al conflicto de tal modo que toda sociedad tiene una cultura del conflicto que le es propia, una forma concreta, socializada y generalizada de interpretar y transformar los conflictos. Según Howard Ross (1995) las sociedades de alta y baja conflictividad se distinguen mejor según sus aspectos psicoculturales, siendo importantes los aspectos estructurales para cuando consideramos las diferencias entre el conflicto interno y el externo» (1995: 255).

Las sociedades de baja conflictividad tienen elementos psicoculturales comunes, sin embargo no hay elementos estructurales comunes de relevancia (Howard, 1995: 256).

2.2.2 El conflicto en la Antropología Social.

Comins (2008, p. 78), cita a Víctor Barnow en su *Introducción a la Antropología* (1979) quien resume lo que fue la visión tradicional del conflicto en la Antropología hasta la década de los años 70.

“Los conflictos ocurren en todas las sociedades y esto no es necesariamente afortunado o peligroso. En algunos casos, el conflicto dentro de un grupo puede ayudar a establecer o restablecer la unidad. En efecto, Lewis Coser en 1956, argumentó que tales conflictos pueden ser positivamente funcionales para la estructura social cuando ellos conciernen metas, valores o intereses que no contradicen las presunciones básicas en que se fundan las relaciones sociales. Sin embargo el conflicto puede ser percibido como tensionante y peligroso por los miembros de una sociedad, especialmente por partidarios del statu quo. Es de su interés y a menudo en el interés de la mayor parte de los miembros de la sociedad, resolver los conflictos y prevenir su expansión futura. Llamemos ley o no a esto, alguna forma de resolver los conflictos debe existir. Esta es otra función de la autoridad política” (Barnow 1979:299)

Cita también (Comins 2008, p 78) a Laura Nader quien agrega:

“El conflicto aparece en todas las sociedades humanas, pero difiere en grado y forma de expresión. En unas sociedades la agresión verbal es más frecuente que la física, mientras que en otras predominan formas de expresión más pasivas. Hay pueblos que inhiben la agresión en el seno de la comunidad local, pero a costa de la guerra con los

grupos vecinos (...) parece que la competencia entre grupos que pretenden explotar el mismo territorio o recurso conduce al conflicto” (Nader, 1979:22)

Tomas Austin (1990, p. 2) en su documento “*La Antropología del Conflicto*” señala las orientaciones acerca de cómo aborda el conflicto la antropología social, especialmente la escuela funcionalista:

- a) El tipo de conflicto beneficioso para el orden interno, es aquel que se produce entre grupos, segmentos o instituciones y agencias de la sociedad, sin que amenacen o destruyan los aspectos básicos o fundamentales en que se sustenta el orden social mismo. Este es un argumento típico de la antropología funcionalista de las décadas de los años 50 y 60.
- b) El tipo de conflicto social provocado por presiones externas sobre los elementos fundamentales que sostienen al grupo o cultura unida. Es este caso la resolución de los conflictos solo es posible cambiando la naturaleza misma del grupo social. Los estudios de estos fenómenos han estado corrientemente agrupados en la investigación del cambio social y la modernización.
- c) Un tercer tipo de conflicto, menos conocido, pero que también vale la pena examinar por su importancia en la conducta social de los grupos de pequeña escala, es el que surge de la línea freudiana de la antropología psicológica, más conocido como Cultura y Personalidad. Esta orientación pretende encontrar la influencia que ejerce la cultura de un pueblo en la personalidad de sus individuos y como la personalidad a la vez, va determinando los componentes de su cultura.

2.2.2.1 El conflicto como restaurador del orden social.

En el artículo (El conflicto como restaurador del orden social, 2008, p.2) se sostiene que quién más contribuyó al conocido argumento antropológico sobre el efecto restaurador y benéfico del conflicto con respecto del orden en la vida social, fue Max Gluckman. Este, en su libro *La Costumbre y el Conflicto en África* (1973), establece que los

conflictos que surgen entre los múltiples subsistemas que componen una sociedad, tales como grupos, familias, clanes, villas, instituciones, etc., al ser resueltos de acuerdo a las valorizaciones, costumbres y leyes de la sociedad, permiten que ésta se reacomode periódicamente y en distintos niveles a las partes y elementos sociales que se sitúan en posiciones de roces o discrepancias antagónicas.

En otras palabras, Gluckman postula que la armonía y el equilibrio social dependen de una posición balanceada en las instituciones y el comportamiento social cita Anónimo (2008, p.2) a (Reay, 1976:194).

Max Gluckman, usa la palabra conflicto para referirse solo a “conflictos entre principios de organización social ...sólo en ese contexto”. De manera que el término es reservado a discrepancias en los elementos principales del sistema social.

Por tanto, dice que conflicto se refiere a “la relación entre discrepancias que producen alteraciones en la posición social, pero no produce alteraciones en el patrón o pauta de las posiciones mismas” (Gluckman, 1977:109). Además, este autor prefiere el término ya establecido de contradicciones para aquellas relaciones entre principios discrepantes en la estructura social que inevitablemente dirigen hacia cambios radicales en el patrón o pauta social.

Esta precisión en cuanto al término conflicto es muy útil y necesaria por cuanto suele hacersele homólogo a varios otros conceptos ligados más a la idea de lucha abierta que a discrepancias en torno al orden que las partes desean establecer en su medioambiente. Sin embargo el conflicto no solo es choque frontal, también puede ser un deseo no expresado que surge de oposiciones de intereses que se manifiestan en formas muy variadas, incluyendo a las actividades rituales.

El surgimiento de conflictos de intereses dentro de esas redes es inevitable, pero Gluckman muestra cómo la necesidad de subsistir obliga a las partes en conflicto —a pesar de la amplitud de los grupos arrastrados en él— a aceptar tarde o temprano una

forma de solución que se ajusta a las costumbres, valores y leyes compartidas por todos. De esta forma la red de relaciones se mantiene estable y descargando las tensiones provocadas por los choques de intereses a través de los conflictos, sin peligro de que surja un estado tal de caos, provocado por los antagonismos múltiples, que la sociedad entera llegue a desintegrarse en un verdadero estado de “todos contra todos”. Anónimo (2008, p. 8)

Algunos de estos conflictos son expresados a través de rituales, especialmente cuando afectan a sectores o valores muy amplios de la sociedad. Gluckman señala ejemplos para probar esta tesis.

La Paz de la Venganza

Los Nuer del Alto Nilo, una sociedad tribal sin jefes o castas de mando político-administrativo sobre los demás miembros y en la que, en apariencia, se daban todas las condiciones para carecer de orden o paz interna alguna, pues todos podrían atentar contra todos, puesto que nadie mandaba para imponer orden y respeto mutuo.

Los conflictos que surgían en la sociedad era resueltos dentro de los mecanismos dispuestos por la cultura Nuer, los que se expresaban básicamente por arreglos de venganza que se hacían efectivos a través de alianzas de familias y clanes, para la ofensa y para la defensa.

La ofensa hecha a una familia era retribuida en un autentico ojo por ojo, diente por diente. Si una familia no se hallaba capaz de devolver la ofensa que había recibido, podía recurrir a otras familias amigas o a su clan para la defensa. Si la ofensa lo justificaba, podría llegarse a una guerra entre clanes. Sin embargo, la calidad y la cuantía de la ofensa es la que determinaba la extensión del conflicto en la sociedad.

Asesinar a un jefe podría significar una guerra entre clanes, robar una vaca, un conflicto entre familias. El caso es que siempre se llegaba a un punto en que la concordia pesaba más que los costos de una guerra fratricida que desintegraría el orden en la nación Nuer.

De esta manera, un continuo proceso de conflictos inter grupos se resolvían, también se destacaban las costumbres rituales (el intercambio de regalos y símbolos de amistad para asegurar la firmeza de las alianzas), permitían que se lubricaran las relaciones entre familias y clanes, manteniendo la integridad de la cultura total.

La debilidad de la autoridad

En el nivel de la estructura política, en que se administra el orden público y se ejerce el control tribal, según algunos autores, es posible encontrar dos sistemas de acción: un sistema administrativo en el que se toman decisiones, se protegen derechos y se establecen las obligaciones y un segundo sistema en el que compete por el poder tribal (Gluckman, 1965:165).

Cada uno de estos niveles y estamentos son de por sí fuentes de conflictos constantes, en que los roces y choques pueden darse tanto entre instituciones de la sociedad política como en conflictos de un cargo específico; entre los intereses de la autoridad superior y al mismo tiempo, en contra de esa autoridad al representar los intereses de los miembros subordinados del clan o villa. Este último es el caso de aquellos jefes tribales que por una parte debían guardar o velar por los intereses del rey, mientras por otro lado debían respetar y representar los intereses y deseos de su propia tribu, estableciéndose un difícil conflicto de roles en el nivel de una sola persona.

Gluckman, citando a Platón, recuerda que la característica de la rebelión es que “lejos de destruir el orden establecido, trabaja de manera que incluso lo apoya”, (porque) “la rebelión ataca al personal en el cargo, no a los cargos mismos” (1965:28-46).

Basándose principalmente en material etnográfico de los Zulúes y los Borotse Gluckman toca una serie de conflictos que a su juicio existen en todo el sistema político.

“Hay conflictos entre los intereses de distintos individuos dentro de un grupo y entre los intereses de los grupos menores dentro de una sociedad mayor. Hay también conflictos entre la sociedad con sus leyes y los individuos y grupos que componen la sociedad²⁴. Esos conflictos se enfocan en los líderes que tienen que aplicar la ley.

Sugiere también que de la resolución de las disputas u otras acciones de los líderes, surge la hostilidad en contra de la autoridad, la que es planteada en términos del conflicto entre los ideales del cargo y la fragilidad de la persona que ocupa ese cargo en cualquier momento. Aquellos que no están satisfechos no se culpan a sí mismos ni a la situación de conflictos contrapuestos: ellos dicen que el líder es insatisfactorio” (1965:37).

Rituales de rebelión o reversa

En tercer lugar, entre las formas de conflictos restauradores del orden social, tenemos el conflicto que se origina en los valores fundamentales de la cultura, es decir, que mantienen o dan forma a la estructura social. Los conflictos que surgen en este nivel fundamental de la sociedad tribal son absorbidos y reconocidos ritualmente, a través de los ritos de rebelión o de reversa. En otras palabras, son actos rituales en que los actores simulan un conflicto o una rebelión y en que se ejecutan actos que en la vida cotidiana normalmente son rechazados y severamente castigados por la ley tribal o por tabúes ancestrales.

Un ejemplo para ilustrar este caso. Está el caso de la rebelión y rapto ritual del heredero del trono en el Reino Divino de los Shilluk, pueblo africano en que el Rey es símbolo de la unidad nacional. Allí los príncipes herederos viven lejos de la capital tribal, en las aldeas de los parientes maternos; cuando uno de ellos hereda el trono de Nykang y con ello el espíritu ancestral que origina el reinado divino Shilluk, el príncipe debe viajar ceremonialmente desde su aldea natal hasta la capital en donde reinará a toda su nación.

²⁴ Para una información más amplia ver Gluckman (1965)

Sale de la aldea como príncipe heredero, acompañado de sus amigos y parientes. Durante el trayecto, guerreros de otras aldeas simulan dos ataques ritualizados a la comitiva y en donde el heredero es raptado, primero de su grupo de amigos y parientes, y después de sus primeros raptos, para finalmente ser recibido como Rey y Nykang sagrado a la capital Shilluk, sin mediar otro tipo de ceremonia en su ascensión al trono que esos dos raptos rituales que duran un día completo y en los que, naturalmente, toman parte todos sus súbditos.

2.2.2.2 Conflicto y cambio social

El segundo tipo de estudio etnológico sobre el conflicto que sostienen algunos autores, se agrupa en situaciones en las que la divergencias de intereses envuelven a personas y grupos de tal manera que la única forma que se resuelven es por medio de la transformación de la naturaleza misma del grupo, que sea fraccionándose en agrupaciones distintas, cada una con su propia identidad, o cambiando la estructura o valoraciones institucionales del grupo.

Lo que surge después del conflicto es una agrupación diferente en alguna medida, un grupo nuevo, una sociedad nueva. En palabras de J. Beattie, (1972) corresponde a la clase de conflictos “más radicales (porque) es el cambio en el carácter del sistema social mismo (...) y los conflictos a lo que da lugar no se desenvuelven en términos de los valores existentes en la sociedad.

Son nuevas clases de conflictos y la tradición no provee ni precedentes, ni cura para ellos. Si el sistema tiene que persistir, más tarde o más temprano tendrá que hacer más modificaciones radicales y así la sociedad se volverá una cosa distinta y diferente de lo que fue originalmente Beattie, (1964:247) cita a Nader (1979, p. 22) para anotar que, “Los conflictos que no pueden resolverse dentro del sistema social existente acaban provocando cambios en la estructura social”.

Beattie (1972, p. 183) cita a F.G. Bailey en un trabajo sobre los Kond de la India en donde describe un caso en que el conflicto se produce entre instituciones tradicionales de esa sociedad, debido a cambios ocurridos en su contacto con otra cultura étnica vecina y también con la administración estatal moderna, específicamente en materia de derecho sobre la tierra, por lo que los Kond deben reajustar su estructura social para readecuarse y resolver el conflicto. Bailey deja en claro que en un conflicto entre instituciones de una sociedad, cuando no hay otras formas que puedan manejar el conflicto, la única manera de resolverlo es modificando la estructura misma de la sociedad (Bailey, 1967:419).

En general, los conflictos que terminan con la transformación de un grupo social, han constituido buena parte del material de estudio del cambio social, excepcionalmente en materia de cambios que van transformando a las sociedades étnicas o tradicionales campesinas, incorporándolas a la cultura occidental, al sector socialmente dominante, o permitiéndoles desenvolverse mejor en ellas

Los conflictos entre instituciones que terminan con cambios de la esencia o la identidad de una sociedad humana pueden ser pequeños, sucesivos y persistentes, transformando lenta y progresivamente a la sociedad, o pueden ser súbitos y devastadores como producto de guerras o revoluciones. El resultado es el mismo, la desaparición de una forma de relacionarse socialmente, para dar nacimiento a otra nueva y distinta, o simplemente, su fusión dentro de otra sociedad mayor.

Cabe destacar que este tipo de conflictos puede tocar diferentes aspectos de la vida social. Estos son cambios en la forma de hacer las cosas, o de disponer la división social del trabajo. Las transformaciones pueden ser sutiles o complejas y afectar a diferentes rangos de las relaciones sociales dentro del grupo social, sólo que en esos casos el reacomodo social, aunque puede llegar a ser extenso no transforma la naturaleza del grupo.

Este caso particular puede ser considerado intermedio entre el tipo de conflicto “absorbido por la sociedad” como los que mostramos en primer término y los conflictos que sólo se resuelven con un cambio social complejo y amplio.

Un ejemplo clarísimo sobre este tipo de conflictos - y que conozco de primera mano - se relaciona al cambio en la organización social de los Chachis (creo además que bien se podría extender a los otros pueblos originarios del Ecuador) esto sucedió en la década del setenta, cuando el estado nacional por medio del Ministerio de Bienestar Social con el argumento de poder reconocer la existencia de estos pueblos como sujetos de derecho les obligó a conformarse como Federaciones y Centros, con el propósito de acceder a los planes y programas del Estado.

Tradicionalmente los Chachis tenían un sistema propio de liderazgo y jefatura que funcionaba en razón esencialmente del conocimiento sobre la naturaleza (se encargaban de los ritos y practicas sobre salud y la representación de sus clanes familiares. El momento en que se determina que la representación debe hacerse por medio de las organizaciones de carácter civil; la sociedad Chachi se desestructura, pues aquellas personas sobre las que giraba el liderazgo quedan fuera de escena puesto que no se habían relacionado con la sociedad nacional y entran los jóvenes bilingües y educados en la cultura hispánica que son quienes pudieron entender que se esperaba de ellos y adecuarse a las nuevas exigencias (campañas de elección para ser representantes de las federaciones), esto sin lugar a dudas a introducido cambios profundos en la sociedad Chachi.

2.2.2.3 Cultura, Personalidad y Conflicto

El tercer tipo de estudio antropológico sobre el tema del conflicto, corresponde al área de cultura y personalidad, menos conocida por su otro nombre actual de Antropología Psicológica o de Etnopsicología. Este campo de estudio fue fuertemente influenciada por la psicología y sus diversas formas, por lo que, como su nombre lo indica, se busca

encontrar la relación que hay entre la cultura de una sociedad, su influencia sobre la personalidad de sus individuos y viceversa.

Crawford (1983) Freud, fue probablemente el primer psicólogo teórico en enfatizar el carácter procesal del desarrollo de la personalidad y en particular, en puntualizar el rol decisivo de los primeros años de la infancia y la niñez par establecer la estructura básica del carácter de una persona. Para Freud, la personalidad se desarrollo en respuesta a cuatro fuentes mayores de tensiones: (1) el proceso de crecimiento fisiológico, (2) las frustraciones, (3) los conflictos y (4) las amenazas. Como consecuencia directa de la intensificación de la tensión que emana de estas fuentes, la persona es forzada a aprender, a crear, nuevos métodos o formas de actuar para reducir la tensión. Este aprendizaje es lo que se quiere significar por desarrollo de la personalidad.

Crawford (1983, p. 8) *En cuanto a personalidad y conflicto, lo importante para la antropología de Cultura y Personalidad era encontrar las fuentes del conflicto en el ambiente en que se desarrolla el individuo, para ver cuál era su efecto sobre la personalidad y luego sobre la cultura de la sociedad.*

En 1928, Margaret Mead, refiriéndose al enorme rol que tiene el medio ambiente en los primeros años del niño, decía que “los niños que han tenido un mal comienzo, a menudo cuando tiene que enfrentar elecciones o decisiones importantes se desarrolla en ellos un conflicto; cuanto más severa la decisión, mayor el conflicto. Cuanto más intensas las demandas hechas sobre el individuo, mayor es la neurosis resultante” (Mead, 1957:166) En su forma más simplificada, el argumento dice que durante su desarrollo, el niño resuelve las presiones que le imponen las frustraciones y conflictos presentes en su ambiente cultural o material incorporado en su personalidad los métodos con que resuelve esas presiones (los principales de ellos catalogados como identificación y evasión). Como las mismas presiones son ejercidas sobre todos los miembros de la sociedad, las respuestas adaptativas desarrolladas por ellos se convierten en el estilo particular que esa sociedad impone a su cultura y con ésta, a las relaciones entre sus miembros.

Los estudios de cultura y personalidad contienen muchos ejemplos acerca de esta argumentación. En el caso de Samoa, podemos encontrar un primer ejemplo donde la falta de conflictos en una determinada área de conducta determina una ausencia de frustraciones. Allí la libertad sexual durante el crecimiento de las niñas samoesas – tomado como causa de la ausencia de presiones para tener relaciones sexuales con jóvenes de las aldeas, y por lo tanto fuentes de frustraciones que alimentan los conflictos—explica el por qué las jovencitas no experimentaban crisis y frustraciones durante su adolescencia (Mead, 1928).

Por el contrario, entre la gente de Alor, donde la madre dejaba a sus hijos al cuidado de parientes o hermanos mientras debe ir a trabajar fuera de la aldea, los niños sufren primero la ausencia de la madre y después, ya un poco más grandes, deben sentir la presión de las bromas practicadas por los padres que provocan celos entre hermanos.

Además, los jóvenes son en broma amenazados por los adultos, “con cuchillos y amenazas de cortar sus manos y orejas”. Las explosiones temperamentales son aspectos comunes de la niñez aloresa. Como resultado de estas presiones en su infancia, los aloreses son desconfiados y sospechan unos de otros; son pasivos y poco creativos, carentes de metas que impliquen esfuerzos sostenidos. Dan rienda suelta rápidamente a sus explosiones emocionales, rabia y mal genio y no suelen tener amistades estrechas.

Las relaciones entre hombre y mujer son tirantes y tienen un promedio de dos divorcios por persona. Para Kardiner y Cora DuBois, los principales investigadores de la gente de Alor, la explicación para los rasgos de personalidad aloresa se encuentran en las frustraciones de la niñez, ya mencionadas. (Crawford: 1983, p. 35).

En otro caso, el de los Pilga del Chaco Sudamericano, estudiados en 1937, las costumbres para la distribución de los escasos alimentos fortalece la hostilidad entre individuos. “Los síntomas de conflicto en los niños Pilga son suficientemente obvios

para ser notados tan pronto uno ingresa a la comunidad. Son hambrientos de atención y extremadamente violentos y peleadores” Crawford (1983: p. 36).

Los estudios sobre cultura y personalidad ha evolucionado mucho en las décadas pasadas y la corriente psicoanalítica dentro de ella contiene muchos estudios en que se investigan las distintas presiones que puede ejercer el medio, tanto social –como en el estudio de Alor—como ambiental –caso de los Pilga--, que originan conflictos que impresionan la personalidad desde la niñez, para establecer ciertos rasgos culturales del comportamiento social, colectivo, adulto. De manera que podemos inferir que en muchos casos los conflictos en un grupo humano pueden surgir más por tratarse de formas de conducta impresa en la cultura de algunas personas, como respuestas y ajustes de personalidad adquiridos en la infancia, que por conflictos de intereses debido a desajustes en la estructura o los valores del grupo social total.

2.3. LOS CONFLICTOS INTERCULTURALES

Terry Eagleton afirma que los conflictos interculturales “ponen a la cultura como parte del problema mismo, pues contemporáneamente significa la afirmación de identidades específicas – nacionales, étnicas, regionales...-, desde esta destaca que la interculturalidad requiere de un tratamiento desde el punto de vista del conflicto y como desarrollar su tratamiento.

Ligado a este concepto encontramos que los conflictos culturales son conflictos políticos Eagleton: “No se podrá negar que es harto difícil mantener este delicado equilibrio de cultura y política”

Kevin Avruch y Peter Black (nd, p.2): Emprenden el estudio de la relación entre cultura y resolución de conflictos, con el propósito de contribuir al establecimiento de métodos de resolución de conflictos de aplicación universal. Las dificultades identificadas se

relacionan con el hecho de relegar a la cultura a una posición secundaria, convirtiéndola en un mero obstáculo o máscara que cubre lo que es la naturaleza humana genérica.

Buena parte de la razón por la cual se le asigna a la cultura una posición de trasfondo, es el hecho de que enfocarse en la cultura pondría más énfasis en lo que son las diferencias entre las personas y haría todavía, así, más difícil el desarrollo de prácticas de resolución de conflictos universalmente aplicables.

El riesgo mayor de desestimar la cultura como un elemento primordial, es que al tratar de hacer que el proceso de resolución de conflictos basado en “resolver problemas” ignore o suprima lo que es de más importancia para una u otra parte.

Cuando se comienza a examinar el concepto de cultura utilizado por los teóricos y practicantes en el área de resolución de conflictos, encontramos que en muchos casos, las descripciones de cultura se limitan a los estereotipos o características de uno u otro grupo. Tales discusiones sobre cultura se centran en cuestiones de etiqueta y tolerancia.

Se habla de cultura como si fuera sinónimo de costumbre o tradición, algo estático, que no cambia con el tiempo, lo principal aquí es que no se puede reducir el concepto de cultura a comportamientos, ni se puede nunca predecir las reacciones de cada miembro de un determinado grupo.

En este contexto, la cultura no es más que una manera de diferenciar o nombrar a distintos grupos de personas. Esto sucede con regularidad en situaciones interculturales donde se utiliza la cultura y la etnicidad como sinónimos.

El enfoque sobre el papel de la cultura en el conflicto radica en un concepto de la vida social en el que la cultura es una fuerza fundamental de la conciencia humana. Para utilizar una metáfora, la cultura es como un lente o una gramática que produce y estructura toda acción de importancia. *De modo que, para comprender las acciones de*

las partes en conflicto, hay que entender la gramática que se utiliza y que da sentido a estas acciones. (Black y Avruch 1989)

De modo que es sumamente importante entender lo que las partes en pugna entienden por conflicto. A este tipo de conocimiento cultural sobre los conflictos lo llamamos “teorías de etnoconflicto”. (Black y Avruch 1989)

Es útil considerar las teorías y las prácticas propuestas por los teóricos y los practicantes en el área de la resolución de conflictos como teorías y técnicas radicadas en su etnia. Toda teoría y práctica –sea científica o no – se basa en presunciones culturales sobre la naturaleza humana (Avruch y Black, 1990).

Cuando las partes en conflicto son de distintas culturas, o sea, cuando el conflicto es intercultural, uno nunca puede estar seguro de que comparten un mismo entendimiento. Sus respectivas nociones sobre las causas del conflicto y las técnicas aceptables para resolverlo pueden diferir entre sí de manera significativa. La primera tarea de un mediador en conflictos interculturales es analizar las distintas dimensiones culturales, es decir, hacer un análisis cultural de la situación.

2.3.1 La violencia cultural

En el análisis de la violencia Galtung, señala que para su comprensión hemos de fijarnos en el triángulo de la violencia: Directa – Estructural – Cultural.

La violencia directa que es la que se puede ver y establecer, esta ligada a la violencia golpes, muertos, destrucción; la violencia indirecta que es la que puede presumirse y es interiorizada por ejemplo los traumas, sufrimiento, etc.

La violencia estructural en la que se ubican los conflictos de carácter socio económico, este tipo de violencia es un patrón de interacción se puede también definir como los

rezagos del colonialismo. La violencia estructural es vertical cuando afecta la libertad, el bienestar y la identidad. La violencia horizontal afecta la identidad.

La cultura se expresa en una cantidad de formas, en el hablar y la acción, en las estructuras y las leyes, en las ciencias y en las artes. El problema según Galtung es que hay aspectos en las culturas que definen la violencia/guerra como buenas, algunas formas de matanzas son justas e incluso pueden ser consideradas como sagradas (guerras santas).

Tal “violencia cultural” puede entonces ser utilizada para justificar la violencia directa y estructural. Hoy día vivimos una cultura esquizofrénica pues, en la misma llegamos a afirmar que la violencia individual es mala, pero a la vez, la violencia de género, intergeneracional, de clase y de raza e incluso a nombre de Estado y la Nación la violencia puede considerarse como algo glorioso.

En la cultura de la violencia hay dos síndromes viciosos: Uno que se centra en las emociones (Elegidos, Gloria, Trauma); y el otro que apela a conocimientos, razas, clases y naciones (Dicotomía, Maniqueísmo y Armagedón).

- a. *Elegidos*: Nuestro grupo es elegido por fuerzas superiores (Dios, la historia), tenemos una misión; si los demás no toman esto en cuenta corren considerables riesgos.
- b. *Gloria*: Los mitos se anclan en un pasado fundacional y superlativo que debe corresponderse a un futuro manifiesto cuando la misión haya sido auto cumplida de acuerdo a la prescripción de esas fuerzas superiores.
- c. *Trauma*: Ser elegidos provoca la envidia de otros, la gloria se mezcla con la amargura de graves traumas sufridos en el propósito de cumplir la misión.
- d. *Dicotomía*: La tendencia a dividir el mundo de manera cortante en dos partes o subdivisiones más simples y contrapuestas (oriente - occidente / mestizos – indígenas).

- e. *Maniqueísmo*: Que concibe a la una de las partes como buena y la otra sólo como mala, luchando por molestarnos, cambiarnos, etc.
- f. *Armagedón*: La lucha es irreconciliable, terminando con el triunfo del bien sobre el mal; así es que es mejor reformarnos entre nosotros (los buenos) y debilitar a los otros (los malos).

Cuando se combinan estos mitos justifican la violencia para obtener la gloria futura, saliendo y vengando los traumas del pasado; contando con el apoyo de fuerzas divinas.

2.3.2 El Análisis Cultural

Este análisis debe hacerse previamente a los otros aspectos de intervención, y es posible que dure todo el proceso de la intervención. ¿En qué consiste tal análisis y cuáles son sus repercusiones?

Como se ha señalado, la cultura provee el lente por el que vemos el mundo y por el que se establece su lógica. Nuestra cultura nos proporciona una manera de ver y comprender el mundo, definiendo lo que es normal o el modo de ser de las cosas.

En los intercambios interculturales ponemos en riesgo lo que damos por sentado como normal. Pero tenemos la tendencia de comparar al otro basándonos en lo que entendemos como normal. En la mayoría de los encuentros interculturales, cuando se presentan instancias de incomprensión, las desviamos o desechamos, utilizando términos cargados de juicios que hacemos según nuestros valores. Decimos no solo que los indígenas piensan distinto que nosotros, sino que están equivocados.

En los encuentros interculturales pueden presentarse situaciones que nuestra lógica clasifica de extrañas y en que nuestro sentido moral clasifica de buenas o malas. Para

nosotros, nuestra propia cultura es transparente. Cuando miramos al mundo a través de un lente de otra perspectiva cultural, lo vemos distorsionado y nublado.

Un análisis cultural requiere, en primer lugar, suspender todo tipo de juicio en momentos de no-comprensión. El análisis cultural, según (Raymonde Carroll, 1988, citado por Avruch y Black: nd, p. 8), es una manera de comprender como normal algo que al principio nos pareció extraño. Es una manera de hacer transparente lo opaco. Según Carroll, para ello hay que imaginar un universo en el que un acto chocante pueda verse como normal y pueda tener significado casi sin que uno se dé cuenta.

Debido a que cada cultura provee sistemas de símbolos en los que se negocia el significado de las cosas, un análisis cultural es la búsqueda del significado de estos símbolos. Cuando se dirige a una cultura que no es la nuestra, tal análisis nos orienta hacia otros significados, lentes, lógicas o gramáticas.

Conceptualmente, el resultado de un análisis de la cultura propia produce el efecto opuesto a si se realiza con otra cultura en mente. De hecho, un análisis cultural de la cultura propia puede alterar las percepciones causando que se perciba como extraño lo que era normal, y opaco lo que era transparente.

Pero como hacerlo?, Avruch y Black (nd, p.5) anotan que Carroll utiliza la palabra “imaginar” como respuesta corta. ¿Es una metodología? Cualquier análisis que introduce referencias como mentes sutiles, sensibilidades perversas, alienación clínica – sin mencionar metáforas como opacidad y transparencia – es problemática para los científicos acostumbrados a las técnicas formales e hipótesis operacionales.

Sin embargo, existe un método para hacer un análisis cultural, aunque puede requerir ciertas sensibilidades para realizarlo bien y con facilidad. Pero no requiere métodos místicos o sobrenaturales.

Para Geertz, (1973), la esencia de un análisis cultural consiste de una descripción profunda, una presentación etnográfica de un evento (conversación, persona, práctica, disputa, creencia, etc.) que sitúa un evento y sus protagonistas dentro de un contexto en el que las capas se vuelven cada vez más profundas y ricas. En palabras de Geertz, “estructuras de significación”.

Al analizar una cultura ajena, lo primero es estar atento a lo extraño, reconociendo lo opaco de las cosas. Lo segundo que hay que tomar en cuenta es evitar juzgar un fenómeno que nos parece extraño... Juzgar es, a lo sumo, una explicación causal en forma de una evaluación moral, o sea, la ciencia del sentido común de nuestra cultura.

Para la mayoría de las personas esos juicios morales son suficientes como explicaciones. Para los científicos sociales, estos juicios son parte de un análisis causal.

Lo tercero es que al encarar algo extraño u opaco evitando los juicios, se debe tratar de analizar el hecho con profundidad – poniendo el hecho o evento en contexto. La clave es poner el hecho dentro de marcos de referencia más profundos, diferentes y complejos. Al establecerse esos marcos de referencia, lo extraño se hace menos extraño y se comienza a ver las sombras de lo que está detrás del fenómeno. Uno comienza a hacer una traducción. Es en ese proceso cuando las razones verdaderas o interpretadas comienzan a surgir.

Por último, debido a que siempre que se está haciendo el análisis cultural basándose en su cultura de origen, el proceso es interactivo. Es como una traducción, en la que lo representado tiene que tener sentido en el idioma en que está siendo interpretado y de mantener su integridad en el idioma de origen. En este sentido, un análisis cultural es una especie de encuentro intercultural informado – en el que se está preparado para resolver problemas.

2.3.3 Los encuentros interculturales

Aunque algunas veces las diferencias culturales son la raíz de los conflictos, la cultura siempre influye en lo que las partes entienden por conflicto, en cómo actuar dentro del conflicto y cuáles son sus soluciones. Retomo este ejemplo: Si dos partes que hablan idiomas distintos piensan que están compitiendo por la misma torta, pero en realidad lo que una de las partes quiere es una botella de legía, entonces la disputa es sobre la falta de comprensión, y una simple traducción puede resolver el problema de una manera beneficiosa para ambas personas. Pero, si ambas personas quieren la misma torta, entonces una traducción servirá para aclarar el conflicto pero no lo solucionará.

Pero el conflicto es también sobre por qué ciertos recursos, como las tortas, son valorizados, sobre cómo luchar por tales recursos, cómo hacer para ganar, cómo terminan las luchas y sobre sus costos. Esta parte del conflicto, que siempre están presentes, son constituidas por la cultura.

En el frente interétnico intranacional, donde se comparte un solo idioma, en un análisis incisivo de las diferencias culturales entre los americanos de ascendencia africana europea en el que se subraya la diferencia de valor que se da a la confrontación, el lugar indicado de las emociones en las negociaciones, cómo deben conducirse las relaciones entre los hombres y las mujeres, cuándo una pelea ha comenzado, qué tipos de evidencias son adecuadas para establecer responsabilidad – en fin, cosas de importancia. En este caso, un idioma común sirve para encubrir diferencias profundas de percepción, estilo y valoraciones morales de comportamiento conflictivo.

Una situación similar se relata en cuanto a la exploración de los encuentros culturales, sobre las relaciones entre los anglos y los hispanos de México. A continuación citamos extensamente para dar una mejor idea del proceso. (1977, p. 157): *En las disputas o desacuerdos entre anglo-americanos, si la ley está de parte de uno y ninguna otra opción ha funcionado, se progresa o avanza por pasos y etapas. Se comienza por insinuaciones sutiles y con frialdad (pero hay que ser muy correcto); se pasa a mensajes*

a través de una tercera persona; el próximo paso es la confrontación verbal; se continúa con acción legal y, finalmente, el uso de la fuerza.

Los americanos de origen hispano usan otro sistema: La primera noción de que algo no anda bien es el uso de la fuerza. Para los hispano-americanos la acción o el uso de la fuerza no es un paso en una cadena de eventos, sino una forma de comunicación en sí misma que está diseñada o encaminada a llamar la atención. Es sólo mucho más tarde en dicho proceso cuando se acude a las cortes judiciales.

2.3.4 Resolución de problemas y conflictos en un marco intercultural

La resolución de conflictos y el “resolver problemas”, en la forma que se usan estos términos en sentido general, no han tratado adecuadamente el aspecto de la cultura. Si se reduce “cultura” al simple significado de “costumbres”, se considera que entonces se puede manejar como parte de la etiqueta o el protocolo.

Si se limita o circunscribe a lo relativo al origen étnico, entonces se trata a la cultura como si fuera un simple distintivo, una etiqueta o un nombre que se les da a una gente o, indistintamente, un lugar estratégico para sus negociaciones o regateos con respecto a recursos.

En el primer caso, es decir, cuando se la considera como costumbres, se cree que todo lo que se necesita para resolver el problema o conflicto es un intérprete competente y sin problemas (un ‘traductor’ en el sentido más simple posible).

En el segundo caso, el de origen étnico, se cree que basta con una orientación o enfoque determinado, pragmático y hasta un poco cínico, inmerso en realismo político, para esperar que pase toda la retórica y los alardes.

La cultura es mucho más que costumbres; es un lente, no una etiqueta. Y si se adopta la noción de que la cultura sólo tiene que ver con el origen étnico, o que los conflictos en “realidad” son siempre a propósito de beneficios que se pueden maximizar de la misma manera en todas partes, caemos entonces en el caso de la turista que sólo habla un idioma, que lo primero que piensa es que todo el mundo habla inglés y que, por lo tanto, lo que hay que hacer es repetir la pregunta, sólo que más alto, para obtener una respuesta.

Los proponentes o partidarios de la solución de problemas para resolver conflictos tienen otra razón para descartar la cultura. Alegan que la solución de problemas es un área especial que va más allá de la negociación y el regateo, procesos que, en sí mismos, están quizá relacionados con la cultura.

Plantean que el proceso de resolver problemas depende de técnicas analíticas que, a fin de cuentas, relegan las diferencias culturales a un nivel trivial -asumiendo, por supuesto, que la gente razona igual en todas partes.

Esta es una área profunda que no ha sido completamente explorada, pero hay dos aspectos que merecen que se los enfatice. En primer lugar, debemos examinar con mucho cuidado esas técnicas genéricas para resolver problemas que, se supone, trascienden la cultura. Avruch y Black (nd, p. 8) citan a John Burton (1990), en un ejemplo que ha escrito extensamente sobre el ‘costing’ (análisis de costo) de conflictos como una de esas técnicas. Sucede a menudo que nuestro propio concepto de la naturaleza de las personas termina definiendo o determinando la presunta ‘universalidad’ de nuestras teorías.

En segundo lugar, debemos examinar también con mucho detenimiento lo que queremos decir con la presunta trascendencia del razonamiento sobre la cultura; esta es precisamente el área que no ha sido explorada satisfactoriamente y donde las cosas se complican. Con anterioridad describimos la cultura, además de como lentes y gramática, como la ‘lógica’ con la que razonamos nuestro paso por el mundo. Y hemos demostrado

la existencia de otros lentes, otras gramáticas y otras lógicas. Pero si asumimos que la gente razona igual en todas partes, ¿no existe entonces una sola lógica - y no puede entonces la resolución analítica de problemas utilizar esa lógica?

El estudio intercultural de la capacidad cognitiva y de la antropología del razonamiento humano diverge mucho en cuanto a darnos respuestas simples a estos interrogantes. Pero algunos trabajos recientes sobre etnológica sugieren un posible indicio de las respuestas.

Hamill (citado en Avruch y Black, nd, p.9), también plantea: “El significado no solamente le da estructura a la validez en los patrones del pensamiento humano, sino que también define la verdad. Pero el inventario de planteamientos categóricos verdaderos varía de cultura a cultura. Por lo tanto, es posible que en una cultura un silogismo conduzca a una conclusión válida, mientras en otra resulte falsa”.

Las premisas son una variable de la cultura en la misma medida que lo son las causas que se le atribuyen a una situación determinada. ”Por supuesto, una vez que regresamos al concepto de significado, entonces no podemos escapar a la cultura. Más allá de cualquier otra cosa que esto augure para la solución analítica de problemas, no parece que sugiera un proceso que sea evidente, ‘genérico’ sin complicaciones, ni ‘divorciado de la cultura’.

2.3.5 Terceras partes y la resolución de conflictos en un marco intercultural.

Hay varios escenarios posibles para la participación de terceras partes en encuentros interculturales, y cada uno tiene una dinámica diferente: 1) Las partes en conflicto y el mediador provienen todas de culturas diferentes. 2) Las partes en conflicto son de la misma cultura, no así la tercera parte. 3) Las partes en conflicto vienen de culturas diferentes y el intermediario comparte la cultura de una de ellas.

Comencemos de inmediato por notar las limitaciones de este esquema: la cultura no es, de hecho, una variable unitaria que una persona ‘tiene’ o ‘no tiene’. Nosotros ‘compartimos’ la cultura de forma más o menos perfecta con otros; todos controlamos (en el sentido de hablar un idioma o dialecto) múltiples culturas en varios grados de competencia.

Además, se dice, que este esquema no toma en cuenta en ninguna parte complicaciones reales como el poder o las diferencias en recursos entre las partes en conflicto. Teniendo en mente estas limitaciones, el esquema nos proporciona un punto de partida útil para conceptualizar los diferentes roles que pueden desempeñar terceras partes (mediadores) en la resolución de conflictos en un marco intercultural.

De manera que, cada escenario exige un compromiso diferente con el análisis cultural por parte del tercer participante como un pre-requisito a cualquier técnica de resolución de conflicto que se utilice. En el primer caso, en el que todas las partes son de culturas diferentes, las dimensiones ‘inter’ culturales son máximas. En este caso el tercer participante debe funcionar como un intérprete en el sentido más amplio de la palabra, traduciendo primero a su propia cultura, después a la cultura principal (la de las partes en conflicto), y de nuevo en sentido contrario. Abundan, sin embargo, áreas opacas que podrían aparecer en lugares sorprendentes: por ejemplo, es probable que las partes en conflicto interpreten algunos de los asuntos más rápido que el mediador.

En el segundo caso, en el que las partes en conflicto comparten la misma cultura y el tercer participante es de una cultura distinta, vale preguntarse qué tipo de rol la tercera parte debe estar preparada a desempeñar, ya sea el de facilitador, o el papel de proporcionar ‘buenos oficios’ o una sede neutral. Quizá se escogió al tercer participante porque las partes en conflicto consideran que está dispuesta y es capaz de garantizar o poner en vigor el cumplimiento de los acuerdos que se negocien. Aquí, el tercer participante tiene que tener mucho cuidado de no interferir para complicar las cosas imponiendo su visión cultural a las partes en pugna. También es preciso que en este caso el mediador ponga especial cuidado en no dejarse engañar o manipular de ninguna

manera por las partes en conflicto -por ejemplo, en cuanto a asuntos tales como el cumplimiento de los acuerdos- al menos no sin conocer algo del asunto.

En el caso final, en el que el intermediario comparte su cultura con una de las partes en conflicto, salen a relucir cuestiones relativas al diferencial de poder y a la neutralidad (dependiendo de si el intermediario proviene de la cultura de la parte más fuerte o la más débil). El tercer componente debe preocuparse especialmente de no aceptar como transparentes, o demasiado fácil o rápidamente los puntos de vista de su propio grupo, al tiempo que interpreta de la forma contraria los del otro grupo.

Cada uno de estos casos presenta diferentes problemas para la intervención de un mediador.

De todas formas, en un mundo en el que los conflictos interculturales con frecuencia resultan en violencia, derramamiento de sangre y sufrimiento, quizá es igualmente importante decir que la precaución e indecisión no deben tomarse como excusas para la falta de acción.

2.4 LOS CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES

Generalmente se considera que no es lo mismo hablar de problema ecológico y/o daño ambiental que de conflicto ambiental.

Los dos primeros conceptos se refieren al deterioro de los recursos naturales, es decir a la contaminación de las aguas, del aire, del suelo, del bosque, fauna, a la erosión y congestión urbana, a la ocupación del espacio público o a la contaminación visual, entre otros; el problema ecológico o daño ambiental describe las situaciones de deterioro y/o agotamiento del medio natural.

Mientras que cuando se habla de conflicto ambiental se hace referencia a procesos sociales suscitados por el desacuerdo que genera la apropiación, distribución y utilización de los recursos naturales y a la movilización y denuncia contra los causantes de los daños ecológicos.

¿Es lo mismo hablar de conflicto ambiental y conflicto socio ambiental?

Los conflictos más que de orden solamente ambiental, referidos a los problemas de afectación sobre los recursos naturales, son de orden socio ambiental porque se presentan relaciones de choque y confrontación por las dificultades en la interacción social, la falta de diálogo, la escasa participación de la población local en las decisiones públicas... es decir el conflicto es de orden más social y político que exclusivamente técnico.

Francisco Sabatini (2002), utiliza la categoría de conflicto ambiental para referirse a los que se dan en torno a la distribución de las denominadas “externalidades” o “efectos externos” derivados de los usos del suelo, es decir, de nuevas actividades que se desarrollan en un lugar y conflictos socio ambientales a aquellas disputas causadas por el acceso y control de los recursos del medio ambiente, especialmente de la tierra, el agua, los minerales y otros.

Según este mismo autor, la fase actual de acumulación capitalista está significando una agudización de las presiones sobre los recursos naturales, provocando degradación, escasez y privaciones sociales, todos factores propicios para el desarrollo de conflictos.

Sin embargo, los conflictos socio ambientales actuales son mucho más que simples disputas por la propiedad de un recurso. En ellos se encuentran enfrentadas cosmovisiones ambientales y de vida. Por un lado, el medio ambiente es visto como un recurso económico, o sistema de recursos naturales; y por otro lado, el medio ambiente se hace equivaler a “espacios o escenarios de vida”. El problema radica en que el encuentro entre estas dos perspectivas se da bajo un contexto o lógica de dominación.

Los conflictos socio ambientales se caracterizan generalmente porque:

- Son interdisciplinarios porque más que meras disputas por impactos ambientales, son conflictos de carácter político, en los que su constitución y resolución depende básicamente de la relación de fuerzas entre las partes o actores involucrados, y no sólo de los factores técnicos o científicos presentes en una situación determinada o requerida para solucionar un problema ambiental²⁵.
- Se fundan en necesidades culturales, como la del desconocimiento de la identidad de los actores que están siendo marginados de las decisiones ambientales que los afectan en un territorio específico.
- Relaciona a los actores según dos modalidades de interacción: las alianzas (convergencia de proyectos e intereses fundamentales) y las oposiciones. Es decir que ubica en extremos las relaciones humanas y no se toleran las diferencias de opinión, percepción e interés.
- Generalmente los principales actores implicados en los conflictos ambientales son el Estado y la sociedad civil, ya que mientras el Estado defiende que el desarrollo debe estar centrado en la globalización económica orientada por una voluntad política centralizada, para la sociedad civil significa ante todo una lucha contra la pobreza con miras a satisfacer las necesidades de las poblaciones nacionales.
- De todos los conflictos ambientales que se suscitan en un territorio específico, sólo uno de ellos es el que representa el choque central. Por tanto identificar el conflicto central e incidir en su manejo, permite superar consecuentemente los efectos secundarios del mismo.

²⁵ Ibid. Pág. 15.

En los conflictos socioambientales están en juego más que las oportunidades de crecimiento económico, la suerte del medio ambiente local, la calidad de vida de la población y la continuidad de las economías territoriales y sistemas de vida tradicional.

Entre las causas más frecuentes se encuentran:

- La oposición de concepciones del mundo, de la naturaleza y de la forma en que los seres humanos se relacionan y organizan entre sí.
- La errónea creencia de que el bienestar de los otros es sinónimo de reducción del propio. Este hecho aparece por el miedo incontrolable, competitividad, frustración, o el desconocimiento irracional del otro, lo que contribuye a desarrollar una imagen negativa y de desconfianza del contrario.
- La amenaza de bienestar o limitación de sus necesidades de mayor desarrollo, que perciben los núcleos de poder o gobernantes.
- La resistencia a aceptar los desacuerdos como algo normal en las relaciones sociales, lo que estaría originado por las características de una forma de gobierno centralista y vertical en contravía con el modelo democrático.
- El contraste de papeles asumidos por el Estado, quien simultáneamente desarrolla una misión política y una económica, por ser un actor institucional que produce normas jurídicas y un actor económico que ejerce una actividad lucrativa mediante las empresas públicas y o mixtas, principalmente en la prestación de servicios públicos.
- El irrespeto institucional hacia las identidades culturales colectivas construidas históricamente en nuestros territorios por comunidades indígenas, campesinas o populares, como una modalidad de movilización de recursos. Esto porque el

concepto de “identidad” lejos de ser un componente secundario, es un factor determinante del dominio del cambio social.

- La consideración de la naturaleza como inagotable, hace que se potencie una visión de explotación desmedida de todos los recursos incluyendo el humano como tal, a tal punto que se distorsionan las relaciones establecidas en el proceso productivo y de extracción.

2.4.1 Las Políticas Públicas y los conflictos socio ambientales

En 2008 un trabajo de Carlo Crespo auspiciado por el Banco Mundial señala como las políticas públicas a la vez que buscan solucionar los conflictos de carácter socioambiental son motivadoras de más conflictos, su trabajo desarrolla ocho tesis acerca de este tema:

- a. Las políticas públicas ambientales, en el escenario local, directa o indirectamente, generan dos elementos contradictorios: disciplinan a la sociedad, y a la vez, promueven y/o estimulan conflictos socioambientales.*

Normalización y conflicto son dos caras de la misma moneda que se despliegan a nivel local, producto de la implementación de instrumentos de políticas públicas, particularmente ambientales.

Las políticas públicas ambientales están incorporadas a las políticas estatales de seguridad, como parte de esta capacidad de poder pastoral del gobierno para proteger a la población (Foucault 1979; Luke 1995, citados por Crespo 1999, p. 15).

Dentro este marco se enfatiza la importancia de dar valor económico de mercado a los RRNN y servicios ambientales, y la necesidad de internalizar externalidades ambientales

a través de mecanismos de mercado y/o instrumentos de regulación que no obstaculicen el desarrollo de las fuerzas del Mercado.

Bajo este paraguas, las políticas ambientales orientan comportamientos económicos y sociales de los actores involucrados.

Las políticas ambientales buscan interpelar a la población, como individuos y como cuerpo social al mismo tiempo, orientado a normalizar subjetividades, por tanto disciplinar la sociedad al interior de una cultura ambiental, en este caso inspirada en la lógica del Mercado.

De esta manera las políticas se refieren a la sociedad como un todo (“la conservación ambiental es tarea de todos”) y al mismo tiempo al comportamiento individual respecto a la protección/conservación ambiental (“con tu ayuda este ecosistema será salvado); seguramente las acciones de educación ambiental son la expresión por excelencia de esto.

En suma, las políticas ambientales coadyuvan a generar percepciones, prácticas y comportamientos, orientados a la formación de una “cultura ambiental”, funcional al estilo de desarrollo vigente, y adaptada a las condiciones del Mercado.

b. Las políticas ambientales promueven directa o indirectamente formas de resistencia, expresada en conflictos socioambientales.

Existen dos causas directas para estos hechos: la inequidad en el acceso y uso de los recursos naturales y sus servicios ambientales, es decir una “distribución ecológica inequitativa” Crespo (1999, p. 10) cita a Martínez Alier (1995) y las externalidades ambientales no internalizadas (Sabatini 1997).

La primera causa se refiere a movimientos sociales surgidos contra la privatización y/o restricciones en el uso o acceso a RRNN y sus servicios ambientales, estimulada

particularmente con el Ajuste Estructural, particularmente trabajadores agrícolas sin tierra, indígenas, campesinos, migrantes de la ciudad sin acceso a espacios de reproducción, es decir pobres de la ciudad y el campo, para quienes una distribución ecológica más justa es cuestión de supervivencia (Martínez Alier 1994). La segunda causa esta relacionada con la lógica empresarial de privatizar los beneficios (o externalidades positivas), y socializar los costos (o externalidades negativas).

c. Los conflictos socioambientales reflejan la contradicción entre el estilo de desarrollo implementado por las instancias de gestión local, y el principio de sustentabilidad.

Para el enfoque del Desarrollo Sustentable y las políticas públicas que requieren su operacionalización se refleja una contradicción del funcionamiento del modelo de desarrollo, pues mientras el Ajuste Estructural se mueve con una visión cortoplacista, las políticas ambientales, para garantizar un desarrollo sustentable bajo el principio de equidad intergeneracional, requieren un enfoque de largo plazo.

Unas preguntas pertinentes Crespo (1999), ¿Cómo se pueden conseguir propósitos de largo plazo en una sociedad del corto plazo? ¿Cómo se pueden sostener relaciones sociales durables? ¿Cómo puede desarrollar un ser humano su identidad e historia de la vida en una sociedad compuesta de episodios y fragmentos.

Pero además, mientras el modelo de desarrollo produce inequidades y asimetrías sociales, las políticas interpelan a la población no solo haciendo abstracción de esta realidad, sino que existe la tendencia de considerar a los pobres como principales causantes del deterioro ambiental.

d. Los gobiernos locales, más que cumplir una función de mediación en los conflictos socioambientales, son actores de los conflictos.

Una de las grandes paradojas de esta época es que mientras el enfoque del desarrollo sustentable requiere una activa intervención del Estado en la regulación y control, a través de sus instrumentos de política ambiental, este se ha puesto en vigencia justamente en el momento que el Estado es defenestrado como impulsor del desarrollo económico, y tiende a ser sustituido por el Mercado.

Es decir, las políticas de desarrollo municipal, al apostar a una lógica cortoplacista, no sustentable e inequitativa, con escasa capacidad de regulación, generan conflictos socioambientales, involucrando al gobierno local como actor, por tanto profundizando el riesgo de salidas no democráticas a los conflictos.

e. Los conflictos socioambientales, en el nivel local, ponen en tela de juicio los supuestos de actores iguales y concertación, manejada por el enfoque de “stakeholders”.

A pesar de los avances en temas de participación ciudadana en la gestión local, en general se observa que las políticas públicas referidas al medio ambiente, mientras no afecte los intereses de los actores involucrados, son implementadas bajo modalidades de consulta, pero cuando estas pueden perjudicar a alguno de los sectores implicados, se excluye a los sectores “conflictivos”.

Por otro lado, las políticas ambientales, en general funcionales al modelo de desarrollo vigente, a través de enfatizar criterios de Mercado, se orientan a beneficiar a los sectores privados o generadores de externalidades ambientales, afectando a comunidades locales y sectores social y económicamente vulnerables.

De esta manera, los conflictos socioambientales son también una forma como estos grupos y sectores sociales, excluidos por las políticas, marginados de los procesos de concertación, buscan reconocimiento para canalizar sus demandas.

El conflicto aparece por tanto, como un mecanismo de visibilizar la escasa capacidad de los gobiernos locales de promover formas democráticas de planificación y gestión ambiental.

f. Los conflictos socioambientales cuestionan la noción de que la solución a los impactos y problemas ambientales es un tema fundamentalmente técnico científico.

En las políticas ambientales implementadas en el marco del Ajuste Estructural, existe la tentación de considerar que la conservación de los Recursos y servicios ambientales y la mitigación de impactos, requiere fundamentalmente contar con los medios técnicos, científicos y económicos.

Pero en función de que los conflictos socio ambientales ponen de relieve acciones que tiene que ver con la planificación y participación en el desarrollo, en la perspectiva de acceso y uso de recursos naturales claramente supera el ámbito técnico científico.

g. La incertidumbre de la ciencia y los riesgos ambientales genera que las comunidades locales involucradas en conflictos socioambientales locales basen sus posiciones en la percepción y el conocimiento local del problema ambiental.

Otro aspecto es que los conflictos socioambientales locales ponen en evidencia el alto grado de incertidumbre del discurso científico. Veamos que significa esto.

Como se sabe, cuando se habla de riesgos ambientales, muchas veces no sabemos el nivel de riesgo, y en muchos casos no lo sabremos con seguridad hasta que sea demasiado tarde Crespo (1999, p.15) citando a (Giddens 1999; Beck, 1992). Por otro lado, lo que hoy aparece como permitido mañana es probable que sea prohibido, o al revés.

Más aun, normalmente existen varias lecturas “científicas” de un mismo problema ambiental, generando discusiones entre los expertos. En estas circunstancias, hay un

nuevo clima moral de políticas, marcado por la tira y afloja entre acusaciones de asustar por un lado, y de protección por otra: en la mayoría de los casos de riesgo no podemos saber de antemano cuando se esta asustando y cuando no.

Los actores intervienen fundamentalmente por la percepción que tienen del problema ambiental, esto quiere decir que cada actor tiene su propia "lectura" del problema en función al grado de información, correlación de fuerzas, coyuntura política regional; este hecho muestra una vez que la realidad es "inventada" o "construida socialmente".

Otro factor que interviene en la percepción del conflicto es el conocimiento local y/o tradicional que tengan respecto al motivo del conflicto; particularmente entre los indígenas y campesinos, la valoración cultural religiosa de un recurso, el conocimiento del manejo de los recursos y los servicios ambientales que presta, son aspectos que motivan involucrarse en conflictos socioambientales a nivel local.

h. Las salidas o resolución de conflictos socioambientales locales reflejan la inexistencia de una democracia ecológica (cultura democrática).

Las experiencias de salidas a los conflictos socioambientales locales muestran que en general estas oscilan entre salidas fundamentalistas y salidas por cooptación (Sabatini 1997a).

Por un lado, cuando los actores involucrados se hallan con posiciones cerradas, intransigentes, uno de los sectores impondrá sus condiciones al otro, amparado en una correlación de fuerzas favorable o instrumentos jurídicos e institucionales que los benefician. Esta salida suele generar resentimientos, por tanto la posibilidad de reproducción del conflicto.

Como esta basado en una lógica del "todo o nada", con una orientación maximalista, en esta salida hay ganadores y perdedores.

Por otro lado, esta aquella salida donde el sector que está afectando a las comunidades locales, a cambio de continuar con sus actividades, ofrece compensaciones que no atacan la raíz del problema, simplemente desplazan la solución a un escenario distinto; las comunidades y grupos locales, más aun cuando son pobres, suelen aceptar compensaciones que no cubren la magnitud del impacto, ni las consecuencias en el acceso y uso de los recursos y servicios ambientales.

2.4.2 Etapas en las que se desarrolla un conflicto ambiental.

Un conflicto aparece como una situación específica que pasa de una condición armonizada a otra problemática, se manifiesta como conflicto, cuando el problema que genera el cambio de condición no puede ser resuelto por el diálogo directo, ni por medios formales y convencionales.

En este sentido, las etapas en las que se desarrolla un conflicto ambiental son:

1. Cooperación: es una etapa de armonía, en el que los actores que participan en la gestión ambiental conciertan las estrategias de superación de problemas y mejoramiento de las condiciones de vida local. Los procesos se caracterizan porque la cogestión permite que las acciones se desarrollen mediante el diálogo directo, en expresión de actitudes solidarias y colaborativas.
2. Indiferencia: se percibe por parte de uno de los actores o un bloque aliado de ellos, la negligencia para superar obstáculos o problemas ambientales identificados. Son características en esta etapa, la presencia de actitudes de rechazo a la concertación de decisiones que afectan el desarrollo de una colectividad. El actor contrario, generalmente el más vulnerable siente su confianza debilitada, a partir de actuaciones no acordadas en la ejecución de los proyectos.

3. Competencia: existe contraste entre dos modelos de gestión ambiental polarizada, opuestas, que se disputan un espacio de reconocimiento social y legitimidad política. Generalmente uno de los actores busca aumentar sus ganancias económicas mediante liderazgo en el mercado.
4. Tensión en aumento: las partes en conflicto difícilmente perciben superar sus diferencias mediante el diálogo directo o concertación, ya que la deslegitimación social a las que se han acudido los actores sociales para desconocer el valor del otro, mediante los medios de comunicación principalmente, han logrado distanciarlos y desprestigiar sus actuaciones. En este caso, las decisiones son tomadas de manera vertical por parte de quienes ostentan el poder.
5. Conflicto como tal: confrontación de intereses, valores, opiniones respecto a una situación específica, que dificulta o interfiere en el alcance de objetivos o propósitos de dos o más partes. Es la expresión de inconformidad a partir de desacuerdos en los hechos que suceden frente a una situación, en la interpretación de los mismos, en la distribución de recursos, en la participación de instancias de poder, en la forma de interactuar en una situación, entre otros
6. Crisis: el conflicto se ha agudizado de tal forma que se manifiesta en acciones violentas. Cada actor utiliza la fuerza, la agresión verbal y física. La polarización ha alcanzado tal nivel de reacción, que el odio se manifiesta hasta con la entrega de la vida misma, en pro de la defensa de los intereses en disputa.

2.5 CONFLICTOS SOBRE TENENCIA DE TIERRA EN AREAS PROTEGIDAS

Según Conservación Internacional, Los Conflictos sobre tenencia de tierra en áreas protegidas dan cuenta de la supuesta o percibida incompatibilidad entre el status de propiedad y su uso dentro de un área protegida ya que esta se considera como una forma

peculiar de tenencia, una rémora de tierra pública o fiscal, para las cuales no hay en general un proyecto de "privatización".

Existe un amplio y tácito consenso social en el sentido que muestras representativas de los diversos ecosistemas deben ser preservados, especialmente las de mayor diversidad biológica, ya sea con fines científicos, paisajísticos, turísticos e incluso culturales.

Según estas consideraciones es al Estado (nacional, provincial o municipal) al que le corresponde el rol de mantenerlas y manejarlas. Este consenso incluso ha permitido que en la mayoría de los países la superficie protegida haya crecido notablemente en las últimas décadas. Las áreas protegidas siguen siendo centrales en la vieja polémica entre conservación y desarrollo, entre quienes desearían, que éstas áreas fueran cerradas y alambradas, permitiéndose el acceso únicamente a investigadores de las ciencias naturales y a turistas de alto vuelo que hayan demostrado su amor a la naturaleza, y quienes creen que el desarrollo de un país no puede ser obstaculizado por consideraciones tan etéreas y románticas como las que profesan los "verdes".

Este viejo debate entre distintos sectores de las clases medias y altas fue tomando otro cariz, en la medida que sectores campesinos, necesitados de tierras y comunidades indígenas que habitaban estas áreas, fueron movilizándose y presionando a los gobiernos para que les dieran esas áreas, ya sea reconociéndoles sus derechos ancestrales, en el caso de las indígenas, o como una forma de resolver la situación de pobreza, en el caso campesino.

Como forma de resguardar o preservar estas áreas, se crearon zonas de amortiguamiento. Como su nombre lo indica, se trata de zonas tampones, en general alrededor de las vías de comunicación lindantes con las áreas protegidas, destinadas a ser un cinturón inviolable a los distintos procesos de degradación que ocurran fuera de este cinturón. Ello se logra en teoría con programas de desarrollo rural, que mejoran la situación productiva de quienes allí viven, "estabilizando" la situación socioeconómica de los colonos que hayan migrado a estas zonas de amortiguamiento. Lo que ocurra mas allá de estas zonas no interesa.

La tenencia consiste en el conjunto de reglas y convenciones sociales, definidas jurídica o consuetudinariamente, que determinan cómo un individuo o grupo puede usar, compartir, vender, arrendar, heredar, y/o controlar la propiedad de la tierra y los recursos naturales ahí contenidos, durante un tiempo determinado y bajo circunstancias específicas (FAO, 2002). La tenencia se utiliza más comúnmente para hacer referencia a la tierra, pero los sistemas de derechos y reglas que constituyen la tenencia también pueden aplicar a los recursos naturales como el agua, los bosques y la vida silvestre.

La tenencia de la tierra afecta las estructuras sociales, políticas, técnicas, legales y económicas, tanto local como nacionalmente. Por ello, es un elemento fundamental para la producción económica, base para las relaciones sociales y los valores culturales, así como una fuente de prestigio y en ocasiones, de poder (FAO, 2002).

En las áreas protegidas pueden existir combinaciones de varios tipos de tenencia de la tierra. En algunos casos, las áreas protegidas fueron declaradas por los Estados sin consultar a la población que habitaba en el territorio y/o hacía uso de sus recursos. Esto ha afectado los derechos adquiridos por estas poblaciones, ya sean comunidades o individuos privados.

En otras ocasiones, se han realizado estudios de tenencia incorporando los territorios dentro y fuera de las áreas protegidas. Estos estudios han incorporado mapas del contexto social del territorio y algunos, han incluido a los grupos sociales en el diseño de las áreas.

2.5.1 Saneamiento de áreas protegidas.

- *El saneamiento* consiste en las acciones legales y administrativas para corregir y estabilizar las irregularidades en cuanto a la tenencia de la tierra en un área determinada. Es un trámite necesario para hacer valer el derecho de la propiedad e involucra la evaluación de las condiciones y requisitos que deben cumplir los propietarios o poseedores de la tierra para que se les certifique o reconozca su derecho como

propietario (APA, 2005). En distintas regiones, los procesos de saneamiento pueden involucrar diferentes etapas, pero en general consisten en las siguientes (APA, 2005):

- *Socialización y trabajos de campo.* Se informa a la comunidad que una tierra determinada entra en el proceso de saneamiento. Se hacen los trabajos de medición, delimitación del terreno y llenado de ficha catastral.
- *Evaluación técnico-jurídica.* Se hace una exposición pública de los resultados alcanzados, especialmente en cuanto al tamaño y límites de la tierra, y se comunican los plazos para observar irregularidades y apelar o pedir revisiones al proceso.
- *Resolución de saneamiento.* Se expresan los resultados a través de una resolución. Estos resultados pueden ser la ratificación de los títulos, la anulación y otorgamiento de nuevos títulos, o la titulación y/o reversión a dominio del Estado de las tierras que no cumplan con las funciones de utilidad económica y social.

En el caso de las tierras dentro de las áreas protegidas, para desarrollar el saneamiento, se debe comprobar si la ocupación de las tierras fue anterior a la declaratoria del área o después. Los censos de los territorios son necesarios para determinar las áreas prioritarias que han de ser compradas, para así sanear el área protegida. Las compras dependerán de dichas prioridades, de los procesos, concertación y negociación con los propietarios y de la disponibilidad presupuestal.

2.6 DISTINTOS ENFOQUES DE LA GESTIÓN DE CONFLICTOS: REGULACIÓN, RESOLUCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

A la luz del contexto analítico esbozado anteriormente, esta sección examina tres enfoques distintos pero interrelacionados del manejo de conflictos: regulación de conflictos, resolución de conflictos y transformación de conflictos.

Al final y en relación a los conflictos socio ambientales, recojo el análisis del primer foro regional de conflictos socio ambientales celebrado en Quito – Ecuador / 2006 acerca de la gestión de conflictos y su propuesta metodológica.

El análisis de los tres enfoques dista mucho de ser sencillo, esto responde a que los estudiosos suelen dejar implícitos los supuestos que orientan su manejo y sobre todo en cuanto al tipo de teoría subyacente que utilizan. Sin embargo, si bien estos analistas no ponen sobre la mesa sus supuestos teóricos implícitos, casi todos basan su trabajo en teorías muy concretas aunque no siempre mutuamente exclusivas. Lo que categóricamente se puede afirmar es que la manera de abordar el conflicto da muestra de las “intenciones” últimas acerca de su comprensión o resultado esperado.

Cuadro: Distintos enfoques de la gestión de conflictos

Enfoques de la gestión de conflictos	Principal teoría subyacente	Origen de conflictos violentos prolongados	Comprensión subyacente del conflicto	Protagonistas involucrados	Estrategias adoptadas	Comprensión subyacente del "éxito" y de la "paz"
Solución de conflictos	Teoría de juegos/ proceso de toma de decisión racional	Conflicto prolongado como resultado de intereses incompatibles y/o competencia por recursos escasos → Compartir poder e intereses (negociables)	Conflicto como problema del status quo y de orden social	Líderes políticos y militares nacionales e internacionales (primera vía)	primera vía: medidas oficiales y coercitivas, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ▣ sanciones ▣ mediación imperativa ▣ imposición de la paz Medidas no coercitivas: <ul style="list-style-type: none"> ▣ facilitación ▣ negociación / Mediación Comisiones investigadoras ▣ operaciones de 	→▣ Centrado en resultados: alto el fuego, o cese de hostilidades que podrían culminar con cierto tipo de acuerdo político. Paz negativa: centrado en la sostenibilidad de soluciones "todos ganan" y/o violencia directa

					mantenimiento de paz	
Resolución de conflictos	Teoría de las necesidades humanas	Conflicto prolongado como resultado de necesidades humanas insatisfechas → Necesidades (no negociables)	Conflicto como catalizador del cambio social	Desde grupos de la sociedad civil hasta la "diplomacia ciudadana"/ "mediación civil", ONGs, académicos, Profesionales (segunda vía)	segunda vía: estrategias no oficiales y no coercitivas, por ejemplo: facilitación/ consulta, talleres de regulación de problemas, mesas redondas	→ Centrado en procesos: intereses compartidos basados en mayor y mejor comunicación Hacia formas de paz positiva: intentar tratar la violencia estructural y cultural
Transformación de conflictos	Teoría de juegos Teoría de las necesidades humanas No violencia	Conflicto prolongado como resultado de □ intereses incompatibles y/o competencia por recursos escasos → intereses/ reparto de poder (negociable), y □ necesidades humanas insatisfechas → necesidades/ identidad (no negociable); y □ estructuras sociales y políticas desiguales y opresivas Capacitación/	Conflicto como problema de orden social y Conflicto como catalizador del cambio social y Conflicto como lucha no violenta por la justicia social	Amplia gama de protagonistas, desde primera vía (por ejemplo; funcionarios, líderes militares y políticos) segunda vía (profesionales de la resolución de conflictos/ individuos); hasta tercera vía (organizaciones de base, ONGs de desarrollo y ayuda humanitaria	Amplia gama de actividades desde primera vía (por ej., mediación imperativa) segunda vía (por ej., facilitación/ consulta) hasta tercera vía (por ej., trabajo psicológico, trauma, potenciar capacidad, ayuda al desarrollo y humanitaria	→ Centrado en resultados, procesos y estructuras: transformación del tejido y de las estructuras sociales mediante la creación de grupos locales o nacionales por la paz Paz positiva: centrado en la violencia directa, estructural y cultural

		reconocimiento (no negociable).				
--	--	------------------------------------	--	--	--	--

El cuadro ilustra el análisis académico tradicional acerca de los protagonistas y las estrategias. Dicho análisis establece distinciones no sólo entre protagonistas de las vías I, II y III, y sus rasgos particulares, sino también entre otras estrategias similares.

2.6.1 El caso de la regulación de conflictos

El Manejo de Conflictos y la negociación es una propuesta elaborada por la llamada Escuela de Harvard, desarrollada por Fisher y Ury es una técnica reconocida en el mundo empresarial. La capacidad para manejar los conflictos - se señala - es una de las habilidades más importantes que debe tener un gerente. Los ejecutivos de nivel alto y medio pasan alrededor de 20% de su tiempo resolviendo conflictos, esta actividad es más importante que la toma de decisiones, el liderazgo o las habilidades para la comunicación.

El manejo de conflictos se centra en la negociación como el papel importante de las relaciones personales, sociales y comerciales, además se constituye en una competencia, habilidad o destreza obligatoria para construir resultados en cualquier escenario.

El concepto de “manejo de conflictos” se inscribe claramente en las orientaciones que consideran el conflicto en su dimensión positiva. Esta, como conocemos, destaca el hecho de la posibilidad de encontrar soluciones creativas y positivas; para lo cual se desarrolla un ágil y preciso procedimiento.

La regulación de conflictos hace referencia a aquellas estrategias centradas en resultados que buscan obtener soluciones sostenibles de tipo "todos ganan" ("win-win"), o poner

término a la "violencia directa", sin necesariamente abordar las causas subyacentes del conflicto.

Dependiendo de los intereses de los protagonistas y de la fase de la espiral del conflicto, la regulación puede trascender un juego suma cero y desembocar en un resultado "no suma cero" o, incluso, de "suma positiva".

Puesto que, para los fines de la práctica de regulación de conflictos, se definen a los actores más visibles del conflicto, como agentes racionales. Ellos calculan sus intereses y terminarán trabajando en pos de un resultado racional y mutuamente beneficioso.

En otras palabras, la regulación de conflictos puede ser concebida como un juego "no suma-cero" en el cual lo que obtiene una parte no es necesariamente a costas de la otra. Por lo tanto, la negociación integradora y distributiva, basada en modelos de opciones racionales, puede resultar beneficiosa para ambos bandos.

Igualmente importante, en el caso del enfoque de regulación de conflictos, es que ambas partes aclaren adecuadamente las condiciones contextuales, centrándose especialmente en la diferencia entre posiciones e intereses.

Mientras que las posiciones definen una postura relativamente superficial y transitoria, los intereses reflejan el empeño fundamental y a largo plazo de las partes negociadoras, es decir, lo que está realmente en juego.

Generalmente, se supone que las posiciones, en el contexto de la regulación de conflictos, no son negociables. Lo cual es contrario a sus intereses. Los aspectos más psicológicos de los puntos de vista de cada parte negociadora están fuertemente influenciados y determinados por el grado de compatibilidad entre sus intereses "reales".

Las estrategias empleadas incluyen desde medidas oficiales y no coercitivas, tales como buenos oficios, misiones investigadoras, facilitación, negociación y mediación, hasta procesos más coercitivos de tipo mediación imperativa, sanciones y arbitraje (véase más arriba).

Mientras que las estrategias de regulación de conflictos de corte coercitivo normalmente reflejan una intervención relativamente transitoria de terceras partes, las medidas no coercitivas como la facilitación, misiones investigadoras y buenos oficios se aplican con una perspectiva más a largo plazo.

Las estrategias de regulación de conflictos operan, pues, con un concepto relativamente limitado del "éxito" y de la "paz": se define el éxito como una solución "todos ganan" sostenible. Por otra parte, la "paz" es entendida de manera exclusivamente negativa, y no se plantean objetivos a largo plazo de "paz positiva" o de justicia social.

2.6.2 El caso de la resolución de conflictos

La resolución de conflictos hace referencia a todas las actividades centradas en procesos ("process-oriented") que intentan abordar las causas profundas de la violencia directa, cultural y estructural. El concepto de "violencia estructural" describe la estructura social, política y económica de una situación de conflicto en la que se perpetúan circunstancias de poder desigual, dominación y dependencia. La "violencia cultural" se refiere a la legitimación social y cultural de la violencia directa y estructural (Galtung: 2006)

La resolución de conflictos se orienta a superar la contraproducente dinámica de aquellos enfoques de gestión de conflictos basados en la "suma cero", y para redefinir el conflicto como un "problema compartido con soluciones mutuamente aceptables". (Véase Burton, 1968).

Contrariamente al enfoque de regulación de conflictos, la perspectiva de resolución de conflictos concibe a los conflictos prolongados como la consecuencia natural de necesidades humanas insatisfechas. Por consiguiente, el origen de conflictos yace en las necesidades profundas (identidad, seguridad y justicia distributiva) de los participantes.

Esta interpretación del conflicto ha sido muy influenciada por el "enfoque de sociedad mundial" de Burton así como por sus investigaciones sobre la "teoría de las necesidades humanas", teoría que subraya el impulso universal para satisfacer necesidades básicas y ontológicas (tales como la seguridad, identidad, reconocimiento, nutrición, vivienda, participación, justicia distributiva y desarrollo).

Desde esta perspectiva, la resolución de conflictos no pretende eliminar el conflicto como tal, puesto que estima que la manifestación no violenta de conflictos constituye un catalizador esencial del cambio social. Lo que se persigue, por ende, es eliminar la expresión violenta y destructora del conflicto, cuyas raíces son las necesidades insatisfechas y los temores de los contrincantes.

La clave del asunto es hacer tomar conciencia a las partes involucradas de cuáles son sus necesidades subyacentes de identidad, seguridad y participación, y luego esgrimirlas para redefinir intereses y posiciones.

Aunque Burton no indica ni las condiciones en las que todas las necesidades pueden ser satisfechas al mismo tiempo, ni si algunas de ellas son más importantes que otras, insta a los profesionales a ahondar y ampliar su análisis del conflicto para dejar más claras tanto las necesidades como las relaciones existentes. De este tipo de análisis se desprenden dos consecuencias:

En primer lugar, un análisis más amplio del conflicto, recalando las "necesidades", requiere estrategias que rebasan holgadamente aquellos enfoques de regulación de conflictos centrados en resultados y en intereses negociables.

Esta conclusión deriva del hecho que, contrariamente a los intereses, las necesidades y los temores no son negociables. Burton y otros han propuesto estrategias mas centradas en procesos y relaciones, con enfoques no coercitivos y no oficiales (segunda vía) tales como la facilitación y la consulta en el marco de comunicación controlada, talleres de solución de problemas y mesas redondas. Entendida así, la facilitación / consulta representa el esfuerzo eficaz, de una tercera parte, para impulsar un enfoque creativo de solución de problemas mediante la comunicación directa y el análisis pormenorizado del conflicto.

De hecho, suscitar un interés común más profundo así como necesidades compartidas mediante una cooperación ampliada y una mejor comunicación entre las partes, puede considerarse de por sí como una especie de "resultado exitoso" de la gestión del conflicto. Según el "enfoque de necesidades humanas" de Burton, (Reimann: 2000) todo resultado exitoso debe cumplir con un requisito mínimo: la satisfacción de las necesidades de ambas partes.

2.6.3 La transformación de conflictos

El concepto de transformación de conflictos se refiere a esfuerzos de construcción de la paz centrados en resultados, procesos y estructuras, que pretenden superar realmente las formas expuestas de violencia directa, cultural y estructural.

La transformación de conflictos va más allá de los objetivos de los dos enfoques estudiados anteriormente, aunque recoge muchas de las ideas de la resolución de conflictos, sobre todo el concepto de "prevención de conflictos" manejado por Burton.

"La prevención de conflictos significa deducir mediante una explicación idónea del fenómeno del conflicto, incluyendo sus aspectos humanos, no sólo las condiciones que generan un entorno conflictivo y los cambios estructurales necesarios para eliminarlo, sino también, y más importante, la promoción de condiciones que ocasionen relaciones de cooperación." (Reimann: 2006, p.23).

Burton se refiere sobre todo a relaciones "horizontales", es decir, el diálogo y la cooperación entre protagonistas o adversarios con un estatus relativamente similar y en el contexto de, por ejemplo, los "talleres de solución de problemas" (segunda vía). Sin embargo, el enfoque de resolución de conflictos desaprovecha una importante oportunidad para establecer y desarrollar relaciones "verticales". Se trata de relaciones que impulsan el diálogo y la cooperación entre protagonistas de estatus desigual, como suele ocurrir con los responsables de la primera vía, o con los líderes de la base de la tercera vía.

Tal oportunidad ha sido recogida por el enfoque de transformación de conflictos, especialmente en la propuesta de Lederach, (Reimann: 2000), que justamente hace hincapié en esta cuestión. Este desplazamiento del centro de atención analítico y práctico se asienta en varios supuestos.

En primer lugar, abundando en el concepto de Burton sobre la satisfacción de necesidades, una estrategia exitosa de transformación de conflictos debe incluir a los agentes de la tercera vía en el proceso de paz, puesto que tienen contacto directo con los más afectados por la violencia del conflicto. La situación de insatisfacción de sus necesidades básicas es precisamente lo que arraiga la violencia y el odio.

En segundo lugar, la inclusión de protagonistas y estrategias de tercera vía ilustra una gran diferencia con la "lógica de gestión" característica del enfoque de regulación de conflictos. De hecho, las estrategias de tercera vía tales como el refuerzo de la capacidad ("capacity building") y talleres de capacitación ("empowerment") reflejan la lógica de la

"capacitación local". Además, las estrategias "de abajo hacia arriba" de la tercera vía pretenden apoyar e incluso suscitar luchas locales por la justicia social y, por tanto, por el cambio estructural radical.

El supuesto básico es que el potencial de paz ya existe en la región o en la comunidad en cuestión, y que se arraiga en su "cultura tradicional". Por consiguiente, las técnicas de gestión de conflictos no pueden ni deben ser simplemente transferidas de una cultura a otra sin comprender los conocimientos y recursos culturales imbricados en un entorno conflictivo dado.

Apoyarse en las luchas locales significa ser conscientes de las formas tradicionales de manejo de conflictos por parte de la sociedad. Un buen ejemplo es el sistema de los ancianos en Somalia, quienes, como miembros del clan, pueden ejercer su autoridad tradicional para obligar a las partes en conflicto a dirimirlo y llegar a un acuerdo.

Así, los grupos social o políticamente desfavorecidos intentan liberarse de las trabas impuestas por relaciones explotadoras y opresoras. El poder popular se canaliza en distintas formas de lucha no violenta que abarcan desde manifestaciones, huelgas y la "no cooperación", hasta boycotts (económicos) y entrenamientos no violentos.

Desde esta óptica, los prolongados conflictos violentos son interpretados como, sobre todo, el resultado de estructuras sociales y políticas desiguales y opresoras. Para abordarlos eficazmente, por consiguiente, se debe promover la capacitación y el reconocimiento de grupos marginados a través de la lucha no violenta. Sólo así será posible tratar los asuntos que interesan directamente a escala local, o ejercer presión adecuada sobre la primera vía (y los agentes de segunda vía), para acabar con la violencia y participar de buena fe en las negociaciones.

Mientras que los agentes de primera vía y segunda vía, en los enfoques de regulación y resolución de conflictos, consideran como -y a transformar en- pasivos a la población civil y la base, las estrategias de tercera vía los sitúa tanto a ellos como a su potencial de

lucha no violenta, en el centro de atención. Por ende, la transformación de conflictos no es principalmente fruto de la intervención de terceras partes como en los casos de regulación y resolución de conflictos.

Claramente ni la primera vía ni la segunda vía (y ni siquiera su combinación) ofrecen una comprensión completa y satisfactoria de la compleja naturaleza y dinámica de las actividades de paz necesarias en el contexto actual de los conflictos violentos. Lo cual significa no sólo que se deben incluir estrategias de tercera vía en las operaciones de paz sino que, además, los mediadores tienen que conjugar actividades de las tres vías para suscitar la creación de grupos domésticos en pos de la paz o para establecer "alianzas estratégicas" entre los diversos protagonistas locales, nacionales e internacionales que llevan adelante estrategias de primera segunda y tercera vía.

A la luz de lo anterior cabe interpretar las estrategias de las tres vías de manera integradora y complementaria. Estas tres formas de intervención en conflictos desempeñan una tarea importante en el ciclo de vida de un conflicto. Por ejemplo, las actividades de segunda vía y de tercera vía pueden complementar las actuaciones de primera vía, aunque no deben ser consideradas como reemplazantes y menos aún como panacea en caso de fracaso de las estrategias de primera vía.

De la misma manera, las actividades y estrategias de primera vía no son apropiadas para obtener los nobles ideales de justicia social y de reconciliación a largo plazo. Pero, aunque las actividades de tercera vía pueden promover estos objetivos más vastos, finalmente tampoco serán muy eficaces (o incluso fracasarán) si no son complementadas con cambios estructurales de primera vía (tales como la incorporación legal de derechos minoritarios, establecimiento de regímenes de poder compartido, y modelos de autonomía que incluyan distintos grupos étnicos).

Para sintetizar las diferentes perspectivas basadas en la teoría de conflictos, de las necesidades humanas y de la acción no violenta, la estrategia de transformación de

conflictos debe asentarse en una comprensión tridimensional de la naturaleza del conflicto.

Según esta corriente teórica, el conflicto es, ante todo, un elemento de control político y un catalizador del cambio social, además de ser la manifestación natural de la lucha no violenta por la justicia social. Por consiguiente, la escuela de la transformación de conflictos maneja una comprensión dual del conflicto: como agente del control así como del cambio social.

Pero el enfoque de transformación de conflictos no se limita a lo anterior, sino que también redefine radicalmente la dicotomía entre regulación y resolución de conflictos. Haciendo principalmente hincapié en la cuestión de la justicia social, este enfoque rechaza el objetivo tradicional de la gestión de conflictos (es decir, restaurar el status quo ante) y explora, por el contrario, la noción del conflicto como agente positivo del cambio social.

La transformación de conflictos es un proceso abierto, de largo aliento, multivías y dinámico, que aumenta significativamente el ámbito de los protagonistas involucrados.

Este enfoque, con su interpretación tridimensional del conflicto, también sugiere una definición tripartita del "éxito": centrado en resultados, en procesos y/o en el cambio.

En cuanto a los resultados, la transformación de conflictos pretende alcanzar un acuerdo sobre los temas de fondo suscitados por las necesidades e inquietudes de las partes adversas. Lo cual tiene dos consecuencias: primero, un enfoque centrado en procesos que recalca la necesidad de alterar las actitudes y los valores conflictivos mutuamente negativos de las partes, en pos de una mayor cooperación y comunicación entre ellas.

Segundo, un enfoque centrado en el cambio que recalca el imperativo político de establecer nuevas infraestructuras de capacitación y reconocimiento de grupos desfavorecidos, para fomentar y habilitar la justicia social. En otras palabras, la

satisfacción de las necesidades básicas tanto personales como relacionales no es suficiente. Más bien, los mediadores deben obrar en pos de la igualdad de acceso a los recursos, así como asentar infraestructuras que hagan posible tratar las desigualdades estructurales, con el objetivo de alcanzar una reconstrucción y una reconciliación social duradera.

La definición de un "resultado exitoso" es más ardua en este enfoque de transformación de conflictos que en los casos más sencillos de regulación y resolución de conflictos, puesto que la "paz" se interpreta de manera positiva. Se van trascendiendo las distintas formas de "paz negativa" a medida que se tratan las diversas situaciones de violencia estructural y cultural. Para muchos conflictos prolongados actuales, esta perspectiva requiere ni más ni menos que una transformación radical y completa de las relaciones y estructuras sociales.

2.6.4 La Transformación, en los conflictos socio ambientales.

Para la transformación de los conflictos socio ambiental se confirma la necesidad de entender los conflictos desde las relaciones de poder que se establecen entre los actores. La teoría del poder - desarrollada básicamente por Michel Foucault, resulta en una caja de herramientas para analizar estos casos. (Correa y Rodriguez: 2000 p. 15).

Por otro lado, la gran mayoría de los manuales y metodologías de manejo de conflictos, abordan una actitud neutra frente a las negociaciones, asumiendo que los actores o *stakeholders* se hallan en las mismas relaciones de fuerza. Este trabajo considera que las relaciones de poder definen las orientaciones y salidas al conflicto, y argumenta que en situaciones donde existen actores bajo relaciones de dominación, es necesario diseñar recomendaciones para que quienes están subordinados sean capaces, a través de la negociación, de reducir esta desigual forma de relacionarse.

El desarrollo de este argumento se encuentra dividido en dos partes: en la primera se desarrollan consideraciones conceptuales acerca de la relación poder-dominación y resistencia en el contexto de la negociación, mientras que en la segunda parte, se señalan factores y dispositivos de poder que las organizaciones y movimientos sociales debieran tomar en cuenta en los procesos de negociación.

2.6.4.1 Poder, dominación y resistencia: consideraciones para entender las negociaciones de conflictos socioambientales.

En el primer foro regional sobre manejo y transformación de conflictos socio ambientales se suscitó el debate acerca de cuáles eran instrumentos teóricos que permitan comprender mejor la caracterización que se ha sostenido acerca de los conflictos socio ambientales.

El poder, la dominación y la gubernamentalidad

El poder es una capacidad de hacer o convertir ciertas cosas (Patton 1998 citado en Correa y Rodriguez: 2000 p. 15). En tal sentido, está presente en cualquier relación humana, en la cual por definición una persona trata de controlar la conducta del otro; es decir, el poder es fundamentalmente una relación entre individuos o grupos por el cual ciertas acciones modifican las acciones de otros (Correa y Rodriguez: 2000 p. 18).; las relaciones de poder están referidas a la capacidad de influir, dirigir, orientar o determinar la conducta y/o comportamiento del otro.

Las relaciones de poder se dan en distintos niveles, situaciones y formas; son móviles, pues al no estar determinadas de una vez para siempre, pueden ser modificadas; son relaciones flexibles, reversibles, inestables (Correa y Rodriguez: 2000 p. 28), pues los cuerpos sobre los que se ejerce el poder son cuerpos activos que pueden, y de hecho lo hacen, reaccionar frente a los dispositivos de poder empleados; más aun, el poder no es

sólo la interacción de fuerzas impersonales/inhumanas, sino que actúa sobre sujetos libres

(Correa y Rodríguez: 2000). En el ejercicio de las relaciones de poder siempre existe la posibilidad de negarse, es decir, “*donde hay poder hay resistencia*”. Por ello, poder y resistencia son condiciones de posibilidad articuladas. La resistencia, por tanto, es un acto de libertad, pues las relaciones de poder sólo pueden desplegarse en un contexto de libertad.

Cuando un individuo o grupo social consigue bloquear un campo de relaciones de poder haciéndolas inmóviles y fijas o previniendo cualquier reversibilidad de movimiento mediante medios económicos, militares o políticos, estamos ante un estado de dominación.

De esta manera el concepto de dominación, a diferencia del de poder, es normativo y está asociado a relaciones de poder fijas y asimétricas; (Correa y Rodríguez: 2000 p. 29). en él las prácticas de libertad no existen o existen solo unilateralmente, o se ven recortadas y limitadas extraordinariamente.

Las relaciones de dominación buscan someter la voluntad del otro para facilitar la extracción, la explotación económica, el beneficio de la actividad de los otros, es decir, el dominio está vinculado a la existencia de un poder extractivo, referido a la capacidad de algún agente para aprovecharse de la capacidad de los otros.

En tales casos de dominación (económica, institucional, social o sexual), el problema está en conocer donde se desarrollará/formará la resistencia.

(Correa y Rodríguez: 2000 p. 32). El desafío en una relación de dominación está en cómo surge y cómo funciona la resistencia: partido político, activismo, movimientos sociales, acción directa. La resistencia siempre depende de la situación contra la cual lucha.

Entre los juegos de poder y los estados de dominación existen *tecnologías de gobierno*, la forma como las instituciones son gobernadas, así como la forma como uno gobierna a su mujer e hijos.

(Correa y Rodríguez: 2000 p. 33). El ejercicio de una relación de poder es el ejercicio de algo que se podría llamar gobierno en el sentido amplio del término: gobernar una sociedad, un grupo, una comunidad, una familia. Es importante analizar estas técnicas, pues a menudo a través de ellas los estados de dominación se establecen y mantienen.

Tres niveles, por tanto son necesarios en los análisis del poder: relaciones estratégicas, técnicas de gobierno y estados de dominación (Foucault: 1997 citado en Correa y Rodríguez: 2000 p. 35).

Gobernar designa, por tanto, a la forma como podría dirigirse la conducta de los individuos o de los grupos, y no sólo las formas legítimamente constituidas de sujeción política o económica; gobernar es estructurar un campo posible de acción de los otros.

La *gubernamentalidad* permite constituir, definir, organizar e instrumentalizar las estrategias que los individuos en su libertad pueden establecer unos en relación con otros. Aquellos que tratan de controlar, determinar y limitar la libertad de los otros son también individuos libres que tienen a su disposición ciertos instrumentos que pueden utilizar para gobernar a otros. De esta manera, la base para todo esto es la libertad, la relación con uno mismo y la relación con los otros.

Las técnicas de gobierno, o la forma como los sujetos e instituciones son gobernados, se hallan entre las relaciones de poder y de dominación. Estudiarlos es importante porque en esas técnicas, tales estados de dominación se establecen y mantienen.

Los conflictos visibilizan estados de dominación: en la medida que un sujeto no puede revertir la voluntad, la conducta impuesta por el otro, surgen formas de resistencia, no

necesariamente en el marco del derecho, para enfrentar los medios económicos, políticos y militares de aquella.

El conflicto como escenario de resistencia constituye un acto de libertad y autonomía para reducir el estado de dominación y los medios que utiliza para su reproducción. En la medida que los individuos y grupos puedan ejercer autónomamente sus capacidades, inevitablemente serán llevadas a oponerse a formas de dominación que impiden tal actividad.

Los procesos de negociación fundamentalmente son escenarios donde se establecen relaciones de poder entre los actores; por tanto, la posibilidad de salir airoso del proceso dependerá de la capacidad que tengan para desplegar dispositivos de poder.

Desde la perspectiva de las comunidades, la negociación constituye parte de los dispositivos de resistencia para reducir el estado y relaciones de dominación, y en ningún caso un escenario de articulación de *stakeholders* o un espacio para el funcionamiento de una racionalidad comunicativa entre los actores para la construcción de consensos. Como señala Foucault, el poder no es una función del consenso: las relaciones de poder pueden ser resultado de un previo o permanente consentimiento, pero no el resultado de las manifestaciones de un consenso.

En suma, las salidas al conflicto en los procesos de negociación son producto del despliegue de dispositivos de poder y no por el ejercicio de una “racionalidad comunicativa”.

El fin último de la negociación para las organizaciones y movimientos sociales no es tomar el poder (léase revolución o cambiar de gobierno), sino reducir la dominación y promover otras formas de democracia (“radicalización de la democracia”, “la democracia como régimen”).

La negociación, de esta manera, desde la perspectiva de las organizaciones sociales y comunidades locales, debe buscar salidas favorables a sus intereses, esto es, reducir las relaciones de dominación; la construcción de acuerdos con los adversarios debe estar orientada a estos aspectos.

Para lograr aquello, se deben desplegar dispositivos de poder y tomar en cuenta factores que permitan estas salidas favorables. Si asumimos que el conflicto expresa relaciones de dominación, este debe ser considerado bajo el principio de que la política es la continuación de la guerra por otros medios. Por tanto, la negociación a pesar de su carácter político, también debe funcionar bajo esta lógica de guerra.

Esto implica que para la negociación, las organizaciones sociales y comunidades locales involucradas en conflictos y procesos de negociación deben funcionar como verdaderas máquinas de guerra, capaces de asediar desde múltiples puntos, con un discurso nómada y flexible.

Estos factores han sido clasificados en cuatro tipos:

1. Acciones Paralelas a la Negociación: Se refiere al despliegue de acciones y prácticas de resistencia, dentro o fuera de los procedimientos formales democráticos, paralelos al proceso de negociación. Estas acciones buscan fortalecer el proceso de negociación, equilibrar las relaciones de fuerza, y deben ser desarrolladas tomando en cuenta las particularidades del conflicto.

2. Factores Internos: Son aquellas variables vinculadas con las capacidades internas de la organización, movimiento o comunidad involucrada en el proceso de negociación, y se caracterizan por poder ser controladas y/o modificadas por el grupo.

3. Factores Externos: Existen variables sobre las cuales el grupo no pudo influir ni intervenir, ni mucho menos modificar directamente, pero que debe tomar en cuenta por

su influencia en los resultados de la negociación, pues pueden constituir oportunidades o amenazas al proceso de negociación.

4. *Aspectos Técnico/Operativos de la Negociación*: Son los aspectos relacionados con el proceso mismo de negociación. Una buena negociación requiere atención también de aspectos operativos, logísticos, y administrativos. Son detalles que normalmente las organizaciones sociales suelen ignorar o subvalorar, pero que pueden ser fundamentales a la hora de tomar ventaja en la negociación.

CAPITULO 3

Cuando sostengo que en la elaboración del plan de manejo se vivió un proceso de apropiación y lucha por el control territorial, parto de que es posible; por medio de analizar el marco teórico descrito en el capítulo segundo, contrastar como, partiendo de las orientaciones dadas en el proyecto para la elaboración del plan de manejo y la experiencia de su realización, se demuestra que las bases mismas de análisis del conflicto es simplificado para los fines de control territorial.

Con el propósito de demostrar la lucha por el control territorial, paso revista a las definiciones establecidas en el documento elaborado por las organizaciones encargadas de la elaboración del Plan de Manejo, aprobados tanto por la organización financiadora como por la contraparte estatal y rectora como es el Ministerio del Ambiente.

Incorporo también como elemento de prueba la sistematización de reuniones mantenidas con la población, especialmente en el análisis de los conflictos de tenencia de tierras y manejo de recursos naturales.

Para entrar en el análisis acerca del control territorial, y su relación con los conflictos sobre tenencia de tierra, retomo una muy interesante exposición por parte de Daniel Buckles (2000) en el texto sobre Manejo Comunitario de Recursos Naturales. Editado por el Instituto Desarrollo Rural Canadá, (IDRC), este texto analiza desde un punto de vista antropológico, los supuestos básicos sobre los que se asientan una gran cantidad de propuestas metodológicas occidentales sobre el manejo comunitario de recursos naturales principalmente en áreas protegidas.

Este texto desarrolla de manera crítica un contraste entre las ideas “técnicas” de las organizaciones de desarrollo (identificadas con el progresismo político y social) y las opiniones sobre estas ideas desde el punto de vista de la antropología (que pretende ser

el punto de vista de las sociedades en la vida diaria). Este contraste termina siendo por tanto el punto de vista entre el deber ser auspiciado por las organizaciones de desarrollo, y que parten de un pensamiento occidental de avanzada, y lo que realmente pasa en la vida diaria desde la cultura de los pueblos que habitan estos territorios.

Considerando que el manejo de los recursos naturales es fundamental en la relación conceptual entre territorio y conflictos socio ambientales, el texto reseña cómo la imposición de una visión del mundo desarrollado en la elaboración del plan de manejo implica una relación de control territorial.

3.1 LOS CONFLICTOS Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES

Al igual que organizaciones e investigadores se parte de aceptar que los conflictos por recursos naturales tales como la tierra, el agua y los bosques están presentes en todas partes y especialmente en las áreas protegidas.

En todas partes, las personas están compitiendo por los recursos naturales que necesitan o quieren para asegurar o mejorar su subsistencia.

Asimismo se afirma que cuando el estado tiene un vivo interés en un bien público, como la conservación, se muestra una faceta política del conflicto, puesto que la conservación implica la elaboración de una política pública sobre estas áreas.

La intensidad del conflicto también puede variar enormemente: desde la confusión y la frustración entre los miembros de una comunidad por la comunicación deficiente de las políticas de desarrollo, hasta choques violentos entre los grupos o representantes estatales como es en el caso de la Reserva Mache Chindul, por los derechos de propiedad sobre la tierra y las responsabilidades sobre el acceso y explotación de los recursos naturales.

En este contexto las diferencias de poder entre los grupos involucrados en los conflictos o presentes en el territorio pueden ser enormes (población – estado), y puede estar en juego la supervivencia de las familias, pero también de especies en la mayoría de casos endémicas, de las áreas protegidas.

Los conflictos socio ambientales

El tema principal de partida sostiene que los recursos naturales se encuentran integrados en un espacio social compartido donde se establecen relaciones complejas y desiguales entre una amplia gama de actores sociales: productores para la exportación forestal, pequeños agricultores, minorías étnicas, organismos gubernamentales, etc. En este contexto los actores con mayor acceso al poder son también los que mejor pueden controlar las decisiones sobre los recursos naturales e influir en ellas para su propio beneficio. Buckels (2000, p. 167) cita a (Peet y Watts 1996).

Además y esto es fundamental en términos de la identidad y apropiación del territorio, los recursos naturales son usados por las personas en formas que se definen de manera simbólica. *La tierra, los bosques y los cauces no son sólo recursos materiales por los cuales compiten las personas sino también parte de una forma particular de vida (agricultor, ganadero, pescador, maderero), una identidad étnica y un conjunto de funciones que dependen del sexo y la edad.* (Chevalier y Buckles 1995) Estas dimensiones simbólicas de los recursos naturales se prestan a luchas ideológicas, sociales y políticas que tienen una enorme trascendencia práctica para el manejo de los recursos naturales y el proceso de manejo de los conflictos.

3.1.1 El Manejo de Conflictos: Una Perspectiva Heterocultural

Desde la perspectiva de la tesis acerca del control territorial y su expresión en los métodos y enfoques que se plantean para abordar el manejo de conflictos en el contexto de reserva natural, me ha parecido altamente interesante enfocarnos en un trabajo del CRD en relación al manejo comunitario de recursos naturales. Según el autor se ha

prestado poca atención a unos supuestos esenciales que se usa en el análisis y manejo de los conflictos. Los conceptos de pacifismo, igualitarismo, comunalismo, secularismo y racionalismo han sido incorporados al método de manejo de los recursos naturales basado en la comunidad y son tratados como principios universales. En este apartado se examinan las diferencias en las perspectivas culturales acerca de estos supuestos.

Los supuestos del Manejo Comunitario de Recursos Naturales

El pacifismo

El manejo de conflictos significa lo que dice: que se quieren manejar los conflictos de manera no agresiva. Las estrategias de manejo de los conflictos socio ambientales están orientadas a prevenir, reducir o resolver los conflictos entre las personas.

Para poner en perspectiva debemos preguntar si es que la paz (entendida como la ausencia de violencia) se consigue a costa de las mejoras reales que pudieran lograrse en la vida de las personas y la conservación de la naturaleza.

Los derechos legítimos esgrimidos por las poblaciones (generalmente mas débiles) son objeto de transacción en un baño de “sensibilidad cultural” y se insta a los querellantes a aceptar una terapia de “desarrollo personal” a través de la mediación. Entretanto, los trabajos rentables son para una nueva raza de mediadores serviciales, misioneros de la democracia estadounidense que ofrecen un menú de técnicas de McMediación diseñadas para enfriar las cosas en todo el mundo (Avruch y Black 1996, pp. 52-53).

Para ilustrar este punto se señala la anécdota que es una conversación entre planificadores de turismo ecológico sensibles a los intereses de las comunidades y los líderes de una remota comunidad indígena mexicana: *Después de una gira de ensayo con ecoturistas de California, los planificadores preguntaron a los lugareños qué pensaban hacer con el dinero ganado gracias al ecoturismo. “Comprar ganado”, fue la respuesta. “¿Pero qué pasará con el bosque que habrá que desmontar para los pastizales?”, preguntó un consternado planificador. “No se preocupe”, respondieron los nobles salvajes; “dejaremos suficientes árboles a lo largo del sendero para que no*

noten los claros”. El aumento de los ingresos y la conservación pueden ser generalmente conceptos muy distantes entre sí.

El reto no es simplemente promover una cultura de paz sino, más bien, preguntar cuáles son las condiciones necesarias para que el león se siente a la mesa de negociación con el cordero, como acertadamente señalan Thomas et al. (1996). En ciertos casos, una demostración de fuerza puede ser la mejor forma de conseguir la atención y medidas reales para la superación y mejoramiento de las condiciones que estaban causando el conflicto. (Avruch y Black 1993, p. 139).

Las tendencias pacíficas y bien intencionadas pueden crear problemas: el camino al infierno puede estar sembrado de buenas intenciones. Algunos enfoques del manejo de conflictos tal vez parezcan suficientemente favorables para todas las partes involucradas, pero terminan creando conflictos nuevos o exacerbando los viejos.

La descentralización y la delegación de un área de manejo forestal, por ejemplo, implican una transferencia de poder orientada a facilitar el manejo de los conflictos. No obstante, todo el proceso puede dar los resultados opuestos: transferir los conflictos al plano local en el que las partes más débiles pueden empeorar su situación.

Del mismo modo, se ponen en tela de juicio el apego antropológico a modelos de armonía social, modelos que ignoran la función vital que desempeñan las disputas abiertas en el manejo de los conflictos y el cambio social.

Los supuestos estadounidenses de que las partes deben dejar las armas en la puerta, sentarse, poner sus cartas sobre la mesa y tratarse unos a otros como iguales, aunque más no sea ante la ley o el mediador, es una quimera.

El igualitarismo

Una estrategia fundamental preconizada en la literatura sobre el manejo de conflictos consiste en dar poder a los débiles y los pobres, es decir lo que se conoce como

equilibrar el poder. Sin embargo y en el escenario interno de los territorios y los pueblos que los habitan, pocos investigadores y personas que trabajan en el manejo comunitario de recursos naturales pueden suponer que las comunidades son homogéneas y no estratificadas. Se reconoce el mundo tal como es: un campo de batalla de conflictos de intereses gobernados por desequilibrios de poder.

Los investigadores sostienen que el peligro consiste en considerar la igualdad como un imperativo universal totalmente aceptado, un ideal que debe concretarse en la práctica siempre que surja la oportunidad, llaman a esto “nivelar el campo de juego: promover un diálogo auténtico y equitativo en condiciones no equitativas”.

El pensamiento occidental “alternativo” tiende a ver las estructuras ideales de la comunidad como individuos con derechos iguales, incluyendo el derecho a ser representados por alguien como ellos.

Estos investigadores – cuando van al campo o cuando aconsejan a sus pares locales o representantes de gobierno - buscan grupos y comunidades ideales con sus correspondientes delegaciones y representantes que debieran ser voceros generalmente escogidos mediante mecanismos de elección colectiva: el consenso, elecciones, nominaciones por procedimientos y autoridades legítimas, etc.

La pregunta antropológica que se formula es la siguiente: ¿debe el principio de igualdad e igual representación tener en cuenta las variaciones en la expresión cultural de cada cultura y puede dar cabida a desviaciones de este ethos igualitarista?

Para dilucidar la respuesta se ponen en biaba dos factores que afrontan constantemente los investigadores y quienes hacen extensión o técnicos gubernamentales: la edad y el sexo.

Es ampliamente conocida la preocupación debido a los desequilibrios que existen entre hombres y mujeres, o entre los viejos y los jóvenes. El supuesto implícito es que la sabiduría de los ancianos está viciada por elementos de patriarquía o gerontocracia, que hay que reducir o atenuar mediante métodos participativos apropiados (Villareal 1996).

Se considera aun más problemático definir a los interesados en una disputa, ya que algunas partes — las mujeres, los jóvenes, los pobres — tal vez no sean consideradas en el ámbito local como grupos de interés con derecho a ser oídos en el proceso de negociación. Al querer dar más poder a esas voces con vistas a lograr una mayor igualdad, puede generarse conflictos nuevos, como observan.

Muchos estudios mencionan la función crítica y legítima que cumplen los ancianos de la comunidad en el manejo de las disputas locales y recursos naturales como la tierra. Típicamente son hombres o mujeres de edad avanzada estimados por su gran sabiduría, habilidades, liderazgo y autoridad moral, cualidades que se considera que se adquieren con la edad. Los maestros respetados y los chamanes también pueden desempeñar una función clave en el arreglo de disputas. Su función es lograr, mantener o restablecer el consenso, en lugar de representar los intereses de una comunidad particular o una mayoría de votantes.

Para poder actuar de una manera más realista a lo local debemos dejar de lado nuestras propias definiciones culturales de igualdad y más bien hacer preguntas acerca de las interpretaciones locales de la igualdad y la reciprocidad. Se pueden obtener resultados imprevistos.

Lo que importa en definitiva es que haya un conocimiento adecuado de cómo los diferenciales de poder, tanto locales como institucionales, se manifiestan en situaciones particulares del manejo de conflictos ambientales. Buckles señala que, *tal vez debemos imitar a los mediadores de Gambia que sí tienen en cuenta los diferenciales de poder al negociar, arbitrar o dirimir disputas. Son lo suficientemente sabios para saber que no existe una sola estrategia de negociación porque “no todos son iguales”*.

El Comunalismo

Ante los cuestionamientos de Buckles, Chevalier anticipa si los pensamientos expuestos se encuentran basados en las “virtudes del relativismo cultural” que a la vez justifica la

inacción total y la tolerancia hacia todas las formas de organización social, desde el machismo absoluto hasta las formas extremas de estratificación social.

Mi argumento responde Buckles, es que debemos estar dispuestos a transigir en nuestras creencias y compromiso con un manejo pacífico y equitativo en contextos que a menudo son multiculturales debemos estar abiertos a formas complejas e imprevistas de prácticas que no se ajustan a las recetas ya preparadas de inspiración occidental.

¿Es el “comunalismo” otro problema? Si se deja de lado el concepto de comunidad, se está poniendo en peligro la idea subyacente de que el proceso de toma de decisiones en el ámbito del manejo ambiental debe ser invertido desde arriba a abajo a desde abajo hacia arriba

A este respecto se señala que el término *comunidad* por lo general supone dos cosas: en primer lugar, un grupo delimitado por fronteras muy reconocibles; en segundo, una identidad constituida por lo que es compartido entre los miembros situados dentro de esas fronteras.

Pero que tal si funcionara de diferente manera, es decir, lo de adentro consistiría esencialmente en dos cosas: las relaciones entre aquellos considerados diferentes y los intercambios con el mundo exterior.

¿Qué pasaría si la vida en sociedad no fuera monocultural (la idea de que cada sociedad tiene una cultura propia) ni multicultural (la idea de que todos vivimos en entornos pluralistas y múltietnicos)? ¿Qué pasaría si la norma fuera más bien heterocultural o heterosocial ... la vida social prosperara gracias al intercambio entre aquellos considerados diferentes?

El término, *relaciones*, puede abarcar desde el comercio y el matrimonio a la invasión y el conflicto armado. Todas esas relaciones, sean cooperativas o conflictivas, desempeñan una función directa en las historias de identidades cambiantes. La etnicidad nunca es simplemente una construcción interna; es también una respuesta a acciones y definiciones externas.

Las personas son encasilladas en categorías étnicas, lo que significa que la “cultura” es separada artificialmente de otros aspectos de la vida social. Una implicación de este argumento es que los grupos son considerados cerrados, semejantes a islas que ocultan la interacción y los movimientos que se producen a través de las fronteras.

El resultado final es una especie de heteroculturalismo jerárquico y conflictivo que se oculta bajo un espeso manto de “tribalismo”: las personas luchan aparentemente porque no pueden tolerar sus diferencias.

En cuanto los investigadores elaboran el análisis de los interesados (en la metodología del manejo comunitario de los recursos naturales), se construye una mejor interpretación de “comunidad” que hace hincapié en sus orígenes y funciones heteroculturales, ya sean de cooperación o conflictivas.

En primer lugar, al hacer el análisis de los interesados se pueden formular preguntas no sólo acerca de las cosas que tienen en común los miembros de una “comunidad”, sino también acerca de lo que no comparten pero que, sin embargo, los une mediante relaciones de cooperación o conflicto.

En segundo lugar, la misma pregunta se aplica a los miembros de diferentes comunidades y grupos de interés: el intercambio entre “comunidades” es tan vinculante como la semejanza y las similitudes. Las cuestiones concernientes a los movimientos heterosociales a través de las fronteras de las comunidades, definidas ya sea como localidades o comunidades de intereses, son tan importantes como las afiliaciones directas de las comunidades.

Finalmente, el cambio social es esencial en la formación de la identidad. Adónde desean ir los pueblos y los grupos importa tanto como de dónde vienen. La historia está llena de sueños y aspiraciones frustradas o parcialmente satisfechas por los acontecimientos. Si quitas esos sueños y temores, tienes identidades culturales rígidas, o la apariencia de ellas.

El manejo de las diferencias vinculadas con el sexo ofrece un buen ejemplo de cómo pueden ser nocivas las nociones mecánicas de “fronteras de la comunidad”. Por una parte, quienes practican el MCRN no pueden simplemente suponer que los hombres y las mujeres que pertenecen a la misma comunidad deben compartir y ocupar los mismos foros rurales participativos de evaluación, para mayor gloria de la igualdad sin diferencias. Por otra parte, no pueden suponer que cada sexo forma una “comunidad de intereses” distinta, que hay que reconocer y tratar como “representaciones” independientes. Las relaciones y los flujos dentro de un mismo sexo y entre ambos sexos variarán de un entorno social a otro y requieren estrategias de manejo de los conflictos que eviten recetas de una “comunidad sencilla”.

El secularismo

En este apartado se aborda el tema acerca de cómo los pueblos originarios encuentran la relación entre el manejo de los recursos naturales y las funciones de los líderes espirituales sean estos chamanes, curanderos con respecto de su uso y aprovechamiento, también se encuentra en este nivel el papel de animales y plantas que permiten, limitan o abiertamente prohíben ciertas prácticas que tienen en general un sentido profundo dentro de estas culturas.

A este respecto se sostiene que la relación de la cultura con la naturaleza es heterocultural en sí misma, ya que se constituye en un campo de juego donde el MCRN puede aprender de los sistemas indígenas de conocimiento que atestiguan las complejas interdependencias que vinculan a todas las formas de vida, percibidas o imaginadas.

La cuestión resultante implica la pregunta de si un sistema de ideas de estas características deben ser consideradas seriamente en la propuesta de manejo comunitarios de recursos naturales; pues en ciertos casos los esfuerzos externos por traducir todo en sistemas culturales locales de creencias pueden resultar en una manipulación excesiva y la demagogia absoluta.

En otros casos, las instituciones y ONG que omiten hacer preguntas acerca de los rituales y cosmologías tal vez envíen, conscientemente o no, un mensaje claro: usen

nuestro lenguaje “de gestión”, redúzcanlo al nivel de su comunidad si es necesario, olviden sus supersticiones o guárdense sus creencias idiosincrásicas. Los “locales” deben mantener la religión fuera del MCRN o ser discretos acerca de ella.

En síntesis, la espiritualidad nunca es simplemente neutral; tampoco está siempre bien orientada desde el punto de vista social o ambiental.

El racionalismo

El punto de partida consiste en aplicar la razón a los problemas de manejo de los recursos naturales y usarlos en formas que sean predominantemente utilitarias, analíticas, lógicas y contractuales. Se Podría llamar a esto “*racionalismo ambiental*”.

Este racionalismo ambiental consistirá en identificar que actividades son útiles para la conservación y buscar formas metódicas y racionales para hacerlo, siempre y cuando podamos acotarlas en relación a cuánta energía y tiempo están dispuestas a dedicar las personas a estas actividades.

Luego esta el paso de organizar estas actividades en categorías bien definidas, escribirlas y medirlas, si es posible, y ponerlas en un orden secuencial. Por ultimo llegar a acuerdos formales por todas las partes involucradas, por lo general con implicaciones legalistas.

Esta idea tiene su fuente de inspiración en la razón. Eleva el comportamiento racional a un plano más alto, por así decirlo: a saber, “comunidades de intereses” completas que ejercen “elecciones sociales”, esperando beneficiar a generaciones futuras y a toda la humanidad.

No obstante, por lo general se persigue la sustentabilidad sin escuchar la voz de los espíritus u otras formas de vida que habitan la naturaleza. El concepto todavía gira dentro de la órbita de la razón occidental.

Las expectativas de que las partes rivales definan con claridad sus intereses y metas y se concentren en la tarea inmediata, haciendo las cosas paso a paso y dejando a un lado todas las demás consideraciones, tal vez también tengan que ser revisadas.

Pero los métodos racionales de manejo sí requieren que los problemas y fronteras sean analizados con claridad y manejados con eficiencia, mediante diálogos apropiados y con planes y plazos definidos que hay que respetar y ajustar conforme a las necesidades.

La utilización misma del concepto “conflicto” entra en cuestión pues es una elaboración occidental que tienen un significado y significante en el contexto cultural, así pues en lugar de conflicto bien podrían las personas involucradas referirse a chismorreos, nerviosismo, embrollos o problemas que hay que “arreglar” (Buckles: 2000 cita a Lederach 1992).

Así también sucede con respecto a la técnica de “manejo” del conflicto, las y los involucrados en vez de preferir una forma rápida y directa para zanjar el desacuerdo, según lo aconsejado por Fisher y Uri, consideren más “aceptable” socialmente la lentitud y los rodeos utilizando además argumentos que se dispersan en todo lado, en vez de poner como tela de fondo la eficiencia. Debe considerarse además que los acuerdos y compromisos pueden superar la *“ley escrita”, o por lo menos diferenciarse, mediante juramentos, oraciones, abrazos, festines u obsequios”*

Hay acuerdo acerca de que los métodos de manejo de los conflictos ambientales no deben estar aislados de su contexto cultural. No obstante, hay que admitir que las prácticas consuetudinarias de manejo de los conflictos no siempre están comprometidas en lograr el consenso, la equidad y la sustentabilidad ecológica. Las ideas románticas acerca de las sociedades no occidentales deben ser tomadas con cierto escepticismo a riesgo de proponer una condición irreal en el tratamiento de los conflictos.

3.2 ANALISIS DEL CONTROL TERRITORIAL EN REMACH

En este apartado pretendo presentar los criterios que sustentan la hipótesis de “control territorial”, este se da en el sentido de gobernar el territorio para la conservación, por lo que denomino el polo institucional y de otro lado, de conservar el territorio como patrimonio por el polo de los pueblos que habitan la reserva.

3.2.1 Qué conflicto en la reserva Mache Chindul?

Como en casi todas las reservas naturales del país, la sola presencia de la población ha sido considerada como generadora de conflicto especialmente en relación al uso de los recursos naturales. Y esto es así, debido a la manera como se han definido o constituido las reservas naturales, han partido principal y a veces únicamente de información satelital y de un proceso que se desarrolla en oficina. El caso de la Reserva Mache Chindul, a decir de los habitantes no ha sido la excepción.

Metodio Chichande (78 años – Dirigente de Boca de Ene) – Parroquia Carlos Concha, diciembre 2011.

“El conflicto nació porque cuando se hizo la reserva no fue consultado, cuando se conoció de la reserva ya se había declarado como reserva, y en esto no se ha tomado en cuenta el termino ancestral, que quiere decir que las familias ya vivían ahí desde muchas generaciones, esto no se tomo en cuenta para declarar la reserva entonces este pueblo ancestral no conoció que se iba a declarar reserva en sus terrenos. Todos los demás que han entrado son invasores, con colonos que no respetaron la situación sobre los derechos que tenían estos pueblos”.

La declaratoria de Reserva y la visión del conflicto.

Durante las entrevistas los pobladores de la reserva aseguraron que una vez se conoció la declaratoria de la reserva estos movilizaron desde los diferentes territorios a fin de pedir que se deje sin efecto esta resolución. De ahí se constituyó un incipiente comité de representación, sin embargo el liderazgo de este comité lo conformaron gente que no vivía en la zona y tenía mas bien interés en los recursos forestales que se encuentran dentro de la misma.

En 1998 el Ministerio del Ambiente a propósito de aplicar la gubernamentalidad (página 71), en el territorio impulsa la elaboración de un diagnóstico con personal de la institución estatal, *como instrumento para gobernar a los otros* en concordancia con lo que sostiene Foucault, pero es a partir de este momento cuando se producen acciones violentas y es esta situación la que posteriormente da paso a la elaboración del proyecto para la elaboración del plan de manejo de la reserva Mache Chindul.

El tema en concreto es que la población no permitió a técnicos del Ministerio del Ambiente elaborar dicho diagnóstico, por medio de bloquear los vehículos en que viajaban y de agredir con piedras.

Máximo Delgado (38 años) dirigente de las comunidades de la Laguna de Cube: diciembre 2011

“El conflicto estaba mas bien en función de cómo la gente venia explotando la reserva, mas allá de aquello era una falta de información porque toda la gente creía que el estado a la declaratoria de la reserva iba a expropiar todos los terrenos y la gente iba a perder todo lo que había construido, durante todo el tiempo de la colonización auspiciada por el inda, entonces mas que una oposición era un temor que tenían las familias. Con justa razón de perder lo que habría conseguido”.

Desde esta conducta el Ministerio del Ambiente calificaba el conflicto como violento y se lo consideraba desde su debilidad comunicativa, (pagina 30) esta connotación negativa del conflicto considera que las consecuencias del mismo es la violencia.

De esta manera no se pensó esta acción como un recurso extremo, pero legítimo de los pobladores para forzar mecanismos de negociación acerca de las decisiones que se habían tomado sobre su territorio. Avruch y Black (pagina 76), señalan precisamente que una demostración de fuerza puede ser la mejor manera de conseguir la atención sobre las situaciones que están causando el conflicto.

Esta caracterización por tanto, implicó al menos dos consecuencias con respecto de la valoración del tipo de conflicto y su posterior gestión: en primer lugar se lo ubica en un nivel de micro conflicto y en segundo lugar se plantea su gestión desde un proceso participativo.

En cuanto al nivel del conflicto, recordemos que Galtung (pagina 28) considera a los micro conflictos como una desavenencia entre personas, esto implica dejar fuera de juego la problemática social que se expresaba; en primer lugar anteriormente los territorios de la reserva - como lo confirma el documento plan de manejo (pagina 12) – tenían ya conflicto sobre tenencia de tierra, esto debido a la aplicación de la reforma agraria de 1964, que daba a los campesinos sin tierra una alternativa para acceder a este recurso por medio de la colonización y evidenciaba a la vez la debilidad del estado para impulsar el desarrollo agrario.

Volviendo sobre el argumento anterior, claramente la situación surgida en la Reserva no era reflejo de desavenencias individuales, ni de un déficit de comunicación; sino que confrontaba sobre el uso de los recursos naturales a grupos humanos de carácter étnico asentados en la reserva con el estado y de paso, con las organizaciones no gubernamentales que se encontraban en la misma. Por esto debió ser considerado el conflicto en un nivel meso, (pagina 28), esto es relevante por cuanto, así considerado, requeriría un manejo desde las necesidades básicas y culturales de estos grupos

humanos; entonces más que un descontento sobre un acto administrativo lo que existía es una inconformidad con lo que el poder planteaba sobre la vida de estas comunidades.

La segunda consecuencia que se presenta desde la consideración del conflicto como negativo es la promoción desde un proceso de negociación basado en la racionalidad y la participación (lo supuestos occidentales sobre el manejo de conflictos). Como lo podemos comprobar en el documento para la elaboración del Plan de Manejo que señala un proceso “participativo y consensuado” que busca establecer un ambiente de paz y colaboración.

Al respecto es necesario señalar que cuando se propone un hecho social como un conflicto a partir de las acciones de los actores y como propuesta de acción futura, hay que considerar si la población se encuentra preparada para asumir este proceso, esto es así, si tomamos en cuenta lo señalado por Lederach (pagina 81), que hace referencia a “conflicto” como un concepto con un significado cultural occidental que representa un orden de ideas que encuentran coherencia y sustento dentro de esta cultura, pero que para los “otros” no significa lo mismo, ni responde específicamente a ese conjunto de ideas; este es el caso de las poblaciones de la reserva, especialmente para los pueblos Chachi y Afroecuatoriano, en menos medida para los mestizos montubios pero que dado su entorno de vida rural, bien puede considerarse este concepto como extraño.

A la pregunta de si la población de la reserva estuvo preparada para la negociación, Máximo Delgado (Laguna de Cube – diciembre 2011).

“Yo creo que solo participamos con nuestra presencia, si llegaron (los pobladores) a participar (es) porque estaban allí y porque debían ser considerados y porque había alguna expectativa de que se logre mejoras para la vida que a la postre solo quedaron ahí. No es que se logro alguna conquista porque se encontraban como divididos sin una sola toma de acuerdo”.

En reuniones ampliadas realizadas entre las organizaciones promotoras y representantes de la Reserva con el fin de estructurar el proyecto para la elaboración del plan de manejo

consideraban la situación como un “problema” que había que resolverse no en relación a lo que los impulsores proponían como “conflicto” es decir el conflicto entre la declaratoria de la reserva y el uso de los recursos naturales por la población, sino a la situación de ilegalidad a la que estaban siendo sometidos por el uso de los recursos naturales.

A este respecto es importante retomar lo que Nader y Todd señalan, (**pag. 76**) acerca de cómo estos conceptos de superación del conflicto suponen armonía social y no consideran la función vital que desempeñan las disputas abiertas sobre los temas trascendentes que preocupan a los pobladores.

De toda manera el momento en que se define el conflicto a partir de los hechos de violencia, se deja de lado lo que señala y reconoce el mismo plan de manejo en sus consideraciones iniciales, como es la situación generada con respecto de la tenencia de tierra desde el poblamiento territorial hasta la constitución de la Reserva Mache Chindul; esta situación se centra principalmente en dos aspectos: la debilidad institucional para poner legalidad y formalidad sobre los predios que accedía la gente, en calidad de colono y auspiciados desde el estado (refiriéndose a pobladores mestizos montubios y afrodescendientes) y la limitación indicada en el registro oficial que crea la Reserva, es decir, la imposibilidad de que sobre su territorio pueda constituirse ningún derecho real (pagina 12) y que las comunidades solo podrán realizar en forma “controlada” actividades de extracción sustentable tradicional de recursos naturales.²⁶

Al final se reconoce que sin embargo de esta limitación la población siguió entrando a la reserva y ocupando territorio por medio de compras o de legaciones familiares. Así, los conflictos son considerados desde su legalidad con respecto a la normativa de tenencia de tierras y se señala seis formas de tenencia de tierra dentro de la reserva (pagina 13 ss).

Frente a esta realidad, se dice, la apuesta fundamental del proyecto fue el instaurar un mecanismo de diálogo y negociación, transparente y equilibrado en cuanto a visiones e

²⁶ Registro oficial No. 29 del 19 de septiembre de 1996.

intereses, esto sería posible mediante una propuesta de manejo concertada, que responda a las necesidades de manejo y gestión de la Reserva, y no confeccionada a la medida de uno u otro interés.

En este contexto es oportuno anotar como el proyecto para la elaboración del plan de manejo anota que la *regularización de la tenencia de la tierra es una oportunidad para los pobladores de llevar una vida digna dentro de la Reserva*; solo esta precisión sería suficiente para establecer como el abordaje del conflicto se centra en el control territorial antes que en el corazón del conflicto cual es la satisfacción de necesidades básicas.

En el 2005 las organizaciones ambientalistas en coordinación con el Ministerio del Ambiente (MAE) presentan la propuesta para la elaboración del Plan de Manejo, mediante un proyecto presentado a CPF, en relación al manejo de conflictos se señala, como ya se anoto anteriormente, la concertación, el dialogo y los interés mutuos, para el cumplimiento de estas características se toma la negociación con el esquema de “ganar – ganar”, propugnado por Ficher y Ury y conocido como la escuela de Harvard. El análisis acerca de cómo se realizo el proceso de negociación se describe mas adelante, por ahora baste señalar que esta metodología es utilizada principalmente en las desavenencias entre personas y que esta decisión se encontraba en razón de desconocer el carácter complejo de una negociación de conflicto socio ambiental.

La diferencia acerca de considerar este conflicto como socio ambiental debía llevar en primer lugar a reconsiderarlo como un proceso de choque y confrontación por la escasa participación de la población en las decisiones publicas, es decir mas de orden social y político que exclusivamente técnico. Esta precisión es necesaria pues sino se homologa al conflicto más a una idea de lucha abierta antes que a la discrepancia que las partes desean establecer sobre su medioambiente.

Si en este contexto de conflicto socio ambiental, resaltamos la presencia de pueblos con culturas diferentes podemos entonces afirmar que esta presente un proceso de violencia

cultural (pagina 44), pues se esta imponiendo una visión occidental acerca de la preservación de la naturaleza descontextualizada de la cultura de los pueblos originarios.

Y al momento de establecer el mecanismo de negociación previsto para desactivar el conflicto se esté evitando que este sea un instrumento para que los pobladores puedan utilizarlo (página 78) como mecanismo para procurarse nuevas situaciones sociales mediante la negociación con el poder.

3.2.2 Acerca de donde se produce el conflicto, es decir el tema de área protegida y territorio.

En razón de cómo se ve el conflicto se consideran los otros elementos que lo constituyen, uno de los aspectos más importantes en conflictos socio ambiental en áreas protegidas, en relación al control territorial que se sostiene en esta tesis, tiene que ver con los conceptos que los distintos actores tienen acerca de donde se produce el conflicto.

Empiezo por sostener que la idea que tiene cada uno de los actores acerca del territorio en el que se produce el conflicto es uno de los elementos determinantes para entender las expectativas que tienen sobre su resolución.

En el conflicto que analizamos encontramos dos polos de actores, unos representando a la parte institucional y el estado, quienes sostienen una visión de territorio como “Área Protegida”, el otro polo está constituido por los dueños de predios dentro de la denominada reserva, algunas organizaciones territoriales que les representan y además, aunque con una posición poco clara, los gobiernos locales. Este polo considera el territorio como espacio de vida y reproducción cultural.

El punto de debate es que el área protegida puede considerarse un concepto occidental (entendido como civilizatorio) que esta sostenido por el polo institucional, mientras que

por parte de los pobladores (comunidades indígenas, pueblo ancestral y mestizos) el territorio tiene un rol para la reproducción de la vida y la cultura. Asimismo conviene dejar señalado, por constituir el segundo elemento crucial para entender las encontradas apreciaciones sobre el territorio y es que este territorio en disputa debe contar con un instrumento de planificación y ejecución que los diferencia. En el polo institucional tenemos el “Plan de Manejo” y en el polo de las comunidades lo más significativo son los “Planes de vida”.

Así pues, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN (1994) define a las áreas protegidas como: "Una superficie de tierra o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la Biodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados; manejada a través de medios legales, o de otros medios efectivos". Como por ejemplo parques y reservas naturales.

De acuerdo con esta definición, e independientemente de su carácter antropocentrista, las áreas protegidas son territorios de manejo especial destinados a la administración, manejo y protección del ambiente y los recursos naturales renovables. Estos son recursos “asociados”, es decir dentro de un espacio, se asocia no son constituyentes del territorio.

Así tenemos que se en esta declaración se alude a una definición tradicional de superficie, en términos intuitivos y desde un punto de vista matemático esta fue dada por Euclides: *Una superficie es aquello que sólo tiene longitud y anchura*. Euclides, *Los Elementos*, Libro I, definición 5ª. El mapa obedeciendo a la geometría euclidiana es la representación coherente del concepto “occidental-moderno” de territorio.

Predomina entonces un concepto peculiar de “territorio” visto como la propiedad continua y exclusiva de una “autoridad” determinada jurídicamente, una persona institucional encarnando un actor colectivo y que este territorio se encarna por tanto en un mapa como representación bidimensional.

Coherente con esta forma de ver el territorio se plantea una forma de administración por medio del plan de manejo.

La organización CPF que financio su elaboración establece los enfoques que deberá tener: participativo, interdisciplinario, estratégico y gerencial pag. 11. Es para mi importante señalar especialmente el aspecto gerencial que se compone de tres niveles 1) el estratégico, que permitirá a los administradores de las áreas saber hacia dónde se va; 2) el organizacional, que permitirá consolidar la estructura administrativa y de manejo; y 3) el motivacional, que permitirá el cambio de la cultura institucional para dinamizar la organización y sensibilizar a los actores locales. Con estas consideraciones esta claro que lo que se busca es el control territorial dejando por fuera los derechos y necesidades básicas que en el habitan.

El otro polo del conflicto al que identifico con los pueblos que viven en la reserva, tiene sin duda una apreciación totalmente contrapuesta a como hemos visto anteriormente define el polo institucional.

“El territorio lo hacemos los pueblos” 1er congreso sobre tierra y territorio.

El territorio existe gracias a los seres humanos que a través de la cultura y agrupados en sociedad, lo definen, lo recrean lo dibujan, le dan vida. El territorio no como un espacio físico sino como una creación que cobra vida en la representación y la dinámica cultural.

El territorio ancestral para el Pueblo Afroecuatoriano va más allá de su posesión colectiva de un terreno, pues incluye también la ocupación de un espacio donde se recrea la cultura, el reconocimiento de sus formas de vida y de organización propias. Este espacio de vida también involucra la reproducción de valores, conocimientos, saberes y esa armonía con la naturaleza. CODAE

Los pueblos indígenas nos consideramos parte del medio ambiente. Nuestra cultura nos permite vivir en armonía con la naturaleza, pero hoy nuestros territorios y pueblos están en peligro. CONAIE

Para el indígena no existía en su mentalidad la noción del espacio regulado, del espacio trazado; la racionalidad de territorio es una imposición de carácter occidental, concepción que fragmenta al individuo, lo limita y lo obliga a hablar de propiedad o posesión, esto es más evidente desde el mismo momento de la conquista, cuando el Indígena otrora se desplazaba libremente sin ataduras, hasta sus caminos y poblados eran delineados orgánicamente, acomodados a la topografía natural... (1ER CONGRESO SOBRE TIERRA Y TERRITORIO)

A la vez, y en concordancia con esto los plantean los planes de vida como instrumento de planificación del territorio, no desde la perspectiva “gerencial” sino desde sus necesidades básicas y la reproducción cultural.

Constituye una herramienta útil para promover los procesos de reflexión de los mismos indígenas acerca de sus dinámicas sociales, culturales y económicas y alcanzar algún nivel aceptable de formalización de los mismos, sin reducirse al formato relativamente rígido de planes de desarrollo. CONFENIAE

El territorio es una reordenación del espacio, y en esta medida, el territorio puede ser considerado como el conjunto de signos culturales que caracterizan una sociedad. En su relación cultural el territorio traduce el modo de división y de control del espacio garantizando la especificidad, la permanencia y la reproducción de los grupos humanos que lo ocupan. (1er. Congreso Latinoamericano Territorio y Cultura).

Dicho esto es necesario preguntarse hasta que punto se oponen conceptualmente “espacio” y “territorio” en las sociedades modernas occidentalizadas, el primero remite mas bien a una abstracción, a la idea de extensión de vacío, de inmensidad; el segundo significa mas bien algo concreto, limitado cercado.

Recordemos que los conflictos socioambientales actuales son mucho más que simples disputas por la propiedad de un recurso. En ellos se encuentran enfrentadas cosmovisiones ambientales y de vida. Por un lado, el medio ambiente es visto como un

recurso económico, o sistema de recursos naturales; y por otro lado, el medio ambiente se hace equivaler a “espacios o escenarios de vida”. El problema radica en que el encuentro entre estas dos perspectivas se da bajo un contexto o lógica de dominación.

Máximo, Laguna de Cube.

“Es que el modelo (de la Reserva y los planes de manejo) es extraño a nosotros es un modelo traído acá quien sabe de dónde, no sé si es Norteamérica no se, pero el modelo es excluyente, ciento por ciento, desconociendo que ahí tenemos grupos de migrantes, grupos étnicos, grupos ancestrales, entonces esas realidades no las puede desconocer un modelo de gestión que crea el área protegida por encima de ellos, o sea ahí hay un derecho de muchos y muchos años”.

3.2.3 El enfoque de la negociación, y el desbalance de poder.

Otro de los aspectos que da indicio sobre el “control territorial” como objetivo encubierto, se refiere a cual es el enfoque de la negociación (manejo, solución, transformación), este es como un lente por el que vemos el conflicto y lo que esperamos como solución.

Al respecto es interesante anotar la descripción que se hace en el plan de manejo con respecto del proceso *“Alternativas para la solución de conflictos actuales de tenencia de tierra y uso de recursos naturales diseñados con diferentes grupos de interés en la zona”.*

Me quiero detener en “grupos de interés”, en este concepto se pone en un mismo nivel tanto a las organizaciones que impulsan la elaboración del plan de manejo (ong`s nacionales e internacionales), al estado ecuatoriano por medio del Ministerio de Ambiente y por supuesto a las nacionalidades y pueblos que habitan la reserva. Detrás

de este concepto podríamos más bien señalar que se refieren al concepto de “actor social”.

El concepto *actores sociales* alude a la capacidad de los grupos humanos organizados para gestionar procesos vinculados a intereses que los afectan directamente. El actor social se define por su acción, y por los efectos de ésta en el aprovechamiento o construcción de oportunidades para el desarrollo por parte de la colectividad.

El riesgo mayor de desestimar la cultura como un elemento primordial, es que al tratar de hacer que el proceso de resolución de conflictos basado en “resolver problemas” ignore o suprima lo que es de más importancia para una u otra parte. Las relaciones de poder en el conflicto socio ambiental p.47

Los proponentes o partidarios de la solución de problemas para resolver conflictos tienen otra razón para descartar la cultura. Alegan que la solución de problemas es un área especial que va más allá de la negociación y el regateo. En el caso que nos ocupa es obviamente un tema en la campo de la ecología.

Plantean que el proceso de resolver problemas depende de técnicas analíticas y del manejo de instrumentos como por ejemplo los mapas de zonificación, y el manejo de los recursos naturales que sin dejar de tener razón desde un punto de vista se deja de lado el requerimiento y las necesidades de los pobladores, esto hace que, a fin de cuentas, relegan las diferencias culturales a un nivel trivial -asumiendo, por supuesto, que la gente razona igual en todas partes.

De manera que como queda dicho, en primer lugar no se toma en cuenta el desbalance de poder entre los actores institucionales y pobladores, pues en ningún momento se lo menciona, de otro, no se considera que todos los actores ven la situación de la misma manera (aunque estoy convencido que tal ingenuidad no es gratis).

Entonces entramos en el enfoque de la gestión del conflicto, la pregunta pertinente es ¿a qué tipo de solución queremos llegar?, al respecto retomemos nuevamente la definición que presentaron los actores institucionales a los financiadores de la elaboración del plan de manejo: Producto 3: Indicador 2: “...se ha acordado entre diferentes actores alternativas al manejo de conflictos sobre el uso de recursos naturales”. Nótese que se manifiesta “*manejo*” luego tenemos: Producto 3: Indicador 1 “...se han presentado alternativas para solucionar problemas de tenencia de la tierra *consensuadas* con los actores...”. Esto nos permite identificar qué tipo de gestión del conflicto estamos considerando: La regulación de conflictos hace referencia a aquellas estrategias centradas en resultados que buscan obtener soluciones sostenibles de tipo "todos ganan" ("win-win"), o poner término a la "violencia directa", sin necesariamente abordar las causas subyacentes del conflicto. Pag. 33

En este sentido existe suficiente investigación sobre aéreas protegidas y calidad de su conservación, la conclusión es que los resultados que se han logrado han sido magros, como constataremos más adelante, de boca de los pobladores, lo que se dejó sin efecto para trascender el conflicto es la posibilidad de autorregulación por parte de las comunidades así lo considera Máximo Delgado.

“Yo creo que con un trabajo intensivo, con un trabajo profundo a largo plazo es posible, es posible porque hay mucha sensibilidad en muchas comunidades que les gusta la idea, que están comprometidos pero que en un momento determinado siente la debilidad de no sentir el respaldo de la autoridad; frente a alguien que viene de afuera con la intención de destruir esta áreas importante bueno, yo no soy autoridad solo soy un residente de esta área, si la autoridad lo permite yo que puedo hacer yo únicamente soy un residente de esta área.

Y esto se da debido a que es un contrasentido el término de conservar y desarrollo en reservas, puesto que las gentes para su desarrollo necesitan de la inversión publica y necesitan caminos, pero el hecho de ser reserva no permite la inversión de los gobiernos locales.

Es el modelo el equivocado, primero porque el área se creó cuando ya había intervención, ya había colonización de muchos años atrás sin embargo el modelo desconoce todo lo que ya existía ahí y piensa que el área protegida es un territorio intangible ciento por ciento, considera el modelo que adentro no hay nadie y que nadie debe aprovechar los recursos naturales, excepto en planes de turismo comunitario y cosas así.

Si nosotros mejoramos eso y le damos la razón a la gente que vive ahí y le damos el sentido de vida de ellos; llevando adelante programas que les permita acceder a la inversión pública, que les permita acceder a la inversión privada yo creo que no hay ningún problema en conservar el área protegida, pero si viene el modelo y te dice es que aquí no puedes cazar, no puedes pescar, que no puedes extraer madera, en definitiva no puedes hacer nada, entonces cual va a ser la respuesta de la gente va a ser una respuesta de rechazo al área protegida”.

Lo confirma Don Metodio Chichande

“Si se puede lograr que la gente conserve sin la necesidad del plan de manejo, lo que la gente quiere ahí es título de propiedad para poder ser beneficiado con los proyectos que hace el estado como por ejemplo créditos, u otros que tienen que ven con la agricultura, pero eso no va a pasar entonces cuando alguna gente se acerca diciendo que van a lograr títulos de propiedad les mienten, y solo les aprovechan, pero la gente quería conformar organizaciones que le sirva para lograr beneficios, tal es así que cuando quisimos presentar los estatutos para lograr la personería jurídica nos negaron. Lo único que les digo no les van a dar las escrituras y sigue el conflicto, unos aun tumban los árboles”.

Las estrategias de regulación de conflictos operan, pues, con un concepto relativamente limitado del "éxito" y de la "paz": se define el éxito como una solución "todos ganan"

sostenible. Por otra parte, la "paz" es entendida de manera exclusivamente negativa, y no se plantean objetivos a largo plazo de "paz positiva" o de justicia social.

Desde esta perspectiva, la resolución de conflictos no pretende eliminar el conflicto como tal, puesto que estima que la manifestación no violenta de conflictos constituye un catalizador esencial del cambio social. Lo que se persigue, por ende, es eliminar la expresión violenta y destructora del conflicto, cuyas raíces son las necesidades insatisfechas y los temores de los contrincantes.

De esta manera se deja de lado la posibilidad de incorporar el concepto de transformación de conflictos, (pag. 99) este se refiere a esfuerzos de construcción de la paz centrados en resultados, procesos y estructuras, que pretenden superar realmente las formas expuestas de violencia directa, cultural y estructural. Entendiéndose esta como la garantía de los derechos sobre necesidades básicas.

Según esta corriente teórica, el conflicto es, ante todo, un elemento de control político y un catalizador del cambio social, amén de ser la manifestación natural de la lucha no violenta por la justicia social. Por consiguiente, la escuela de la transformación de conflictos maneja una comprensión dual del conflicto: como agente del control así como del cambio social.

Por tanto queda claro a este respecto que el enfoque del conflicto por el polo institucional es el logro de acuerdos puntuales acerca del manejo de recursos naturales y la tenencia de tierra, mientras que para el polo de los pobladores el tema debiera ser tratado de forma más holística acerca de sus necesidades básicas urgentes y un manejo territorial en el que puedan asegurar el patrimonio de sus hijos.

No se puede concluir este acápite sin dejar de mencionar dos condicionantes que se pusieron de manifiesto a lo largo del proceso de diálogo mantenido con los pobladores de la Reserva, y que determinaron el rumbo seguido en las resoluciones adoptadas: Un primer aspecto constituye el limitado margen de negociación que se impusieron los actores del conflicto desde el inicio del proceso. Sus posiciones fueron antagónicas e inapelables,

aunque en lo formal ambas partes dejaron abierta la posibilidad de negociación. Mientras los unos argumentaban a su favor razones históricas y de justicia social; los otros esgrimían fundamentos legales que responden a una concepción ideológica y política del Estado. Estas circunstancias condicionaron de partida, la profundidad de los acuerdos y la fragilidad de los mismos.

Un segundo aspecto surge de las debilidades de interlocución encontradas en las dos partes del conflicto. Por un lado, la mayoría de organizaciones comunitarias existentes dentro de la Reserva, no tenían definido un mandato que represente y sea portavoz del conjunto de los campesinos, en relación con su demanda por la propiedad de la tierra. Esto requería un proceso mayor de consulta y arquitectura organizativa, que no era posible construir con los recursos y mecanismos dispuestos para el proceso. Por otro lado, un Ministerio del Ambiente que no logró estructurar una posición consistente desde los niveles central y regional, que oriente el tratamiento del tema conforme los principios de manejo participativo, que constituye la actual política de esta Cartera de Estado. Esta constatación surgió de posiciones ambiguas y titubeantes al momento de explicar la posición institucional con respecto al tema.

3.2.4 Conclusiones

Para entender mejor sobre los resultados del proceso de negociación y las expectativas de los actores, es apropiado retomar las orientaciones que se hace en el mismo plan de manejo con respecto de la situación social en lo que hoy es la reserva, Paredes (1998) realizó un análisis de las causas subyacentes que estarían determinando la problemática identificada, llegando a establecer un conjunto de factores que fueron en aquel momento agrupados en cinco categorías:²⁷

1. Causas económicas

²⁷ Paredes, D y Tapuyo A. 1998. Estudio de caso sobre las causas subyacentes de la deforestación y la degradación de los bosques: Reserva Ecológica y Bosque Protector Mache - Chindul, Provincia de Esmeraldas, Ecuador. Fundación Natura.

- necesidad de ingresos monetarios marginales y ocasionales
- oportunidad de apertura de vía por parte de comerciantes de la maderera
- demanda de madera por parte de empresas; bien a través de su presencia directa, como por medio de intermediarios o comerciantes
- conversión a pastizales y cultivos comerciales de zonas y sitios deforestados
- baja productividad de la incipiente actividad agrícola y pecuaria, bien sea por la pobreza de los suelos como por la falta de tecnologías y conocimientos adecuados
- imposibilidad de acceso a los mercados
- incremento de la producción extensiva.

2. Causas políticas (Estado y legislación):

- ausencia del Estado nacional para atender las necesidades de la población
- violación de la normativa forestal y de conservación vigente
- políticas públicas de fomento a la producción no sustentables
- falta de ordenamiento territorial y forestal
- falta de planes de manejo y otros.

3. Causas sociales (niveles y calidad de vida):

- extrema pobreza
- alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (salud, educación, comunicación, energía)
- migración de campesinos de tierras de otras zonas del país.

4. Causas científicas y tecnológicas:

- bajo o ningún equipamiento energético y técnico disponible y adecuado
- ausencia de capacitación y asistencia técnica
- débil desarrollo de investigación científica y tecnológica (conocimientos básicos y aplicados) que no permiten conocer el valor actual y potencial de las especies;

- falta de alternativas productivas, planes de manejo, prácticas de reforestación y conservación de suelos.

5. Causas culturales:

- especialmente ambientales y de manejo de los recursos (predominio de patrones productivos y consuntivos no sustentables).

En el mismo documento se señala que el plan de manejo debe encontrar alternativas de solución a dos aspectos fundamentales para el futuro del área protegida: “...*la regularización de la tenencia de la tierra y la oportunidad para los pobladores de llevar una vida digna dentro de la Reserva*”. pag. 13

Los resultados del Plan de Manejo con relación a los conflictos de tenencia de tierra:

Consolidación territorial y social

1. Diseño e implementación de un proyecto dirigido a consolidar socio territorialmente a la nacionalidad chachi ubicada dentro de la Reserva.
2. Demarcación física y social de las zonas de la Reserva en donde se evidencia mayor presión externa (en coordinación con el subprograma 1.1)
3. Aplicar el marco legal vigente para excluir administrativamente de la jurisdicción de la Reserva, a los centros poblados ubicados (uso especial definido en la zonificación de usos) dentro del área protegida.
4. Coordinar con los comités de gestión zonal y ONG que trabajan en la zona, la realización de un censo de población y catastro de predios, principalmente en territorios colectivos y ancestrales.
5. Facilitar desde el MAE un proceso de diálogo y análisis de las propuestas de regularización de la tenencia de la tierra, que han sido elaboradas por los pobladores en el marco de la elaboración del plan de manejo.²⁸

²⁸ El detalle de la propuesta de negociación para la regularización de la tenencia, bajo un escenario de posesión individual y colectiva, se presenta en el capítulo seis del plan de manejo “Estrategia para la implementación del plan”

6. Elaborar con los comités de gestión zonal una normatividad ambiental específica que permita aplicar la zonificación de usos, promueva el ordenamiento del territorio y facilite el control social sobre los recursos naturales.

Es importante destacar que

Esta salida en la que el sector que está afectando a las comunidades locales, a cambio de continuar con sus actividades, ofrece compensaciones que no atacan la raíz del problema, simplemente desplazan la solución a un escenario distinto; las comunidades y grupos locales, más aun cuando son pobres, suelen aceptar compensaciones que no cubren la magnitud del impacto, ni las consecuencias en el acceso y uso de los recursos y servicios ambientales.

Si hoy regresamos a ver cuántos de los proyectos propuestos se han cumplido, tendremos como resultado que solo aquellos que interesan a las organizaciones internacionales, mientras que las necesidades básicas aun están insatisfechas y aun no se ha dado respuesta categórica y definitiva a los territorios para permitir la inversión de gobiernos locales, es decir aun se encuentran en el limbo.

Máximo Delgado (Laguna de Cube)

(...el plan de manejo), es una herramienta que esta ahí en bajo porcentaje se desarrollo y aplicado, pero si se hubiese aplicado podría mejorar la vida de las comunidades.

Metodio Chichande (Boca de Ene)

El plan de manejo no tuvo éxito, no tuvo el respaldo necesario por parte del cantón Esmeraldas no tuvo el apoyo para conseguir inversión de los proyectos que deben existir en la reserva y para que los recursos internacionales se quedaran en la zona, como sucedió con la Laguna de Cube, esto también fue porque las comunidades en ene

no estaban preparados, como si estaban por ejemplo la zona de los colonos, a nosotros nos dejaron aparte porque no hay laguna, entonces no conseguimos ningún beneficio.

No había una buena organización no hubo el soporte para conseguir esos recursos.

Hasta estos recintos llegan personas de toda calidad que ofrecen y ofrecen pero muy poco cumplen, esto a hecho que la gente pierda credibilidad; es que ellos se dejaron engañar que la reserva les iba a entregar los títulos de propiedad, pero yo les advertí que esto no va a suceder esto lo conocí por parte de las personas extranjeras y con el del ministerio del ambiente y ellos me dijeron que esto no sucedería, que no iban a entregar los títulos de propiedad, usted sabe que eso viene de otros países, de fuera.

Eso vino del otro lado del mundo, eso se trajo y se ha mentido ahí, porque a los gobiernos es convenía les convenía el dinero que venía de otros países.

Wilton Cruz (Dirigente de la Federación Chachi, 35 años)

En cuanto a la calidad de vida (de los Chachis) no habido mejoramiento alguno, (el plan de manejo). Nunca fue ejecutado.

BIBLIOGRAFIA

AUSTIN, Tomas. (1990). <i>La antropología del conflicto y los métodos de resolución en otras culturas</i> . México.
AVRUCH, Kevin. BLACK, Peter. (nd) <i>La resolución de Conflictos en marcos interculturales, problemas y perspectivas</i> , 13/06/2011, Institute for Conflict Analysis and Resolution - Artículos en Español.
BEATTIE , Jhon, (1972). <i>Otras Culturas</i> , Fondo de Cultura Económica
BORISOFF, D. VICTOR, D. A. (1991). <i>Gestión de Conflictos</i> , Madrid, Díaz de Santos.
Buckles, Daniel, (2000). <i>El Manejo de conflictos: Una perspectiva heterocultural</i> en D. Buckles (Ed.) <i>Cultivar la Paz</i> , IDRC.
BUCKLES, Daniel. (Ed.) (2000). <i>Cultivar la paz. Conflicto y colaboración en el manejo de los recursos naturales</i> . Ottawa, CIID.
CASCON, Soriano. (2001). <i>Educación para y con el Conflicto</i> , Barcelona, Cátedra UNESCO, Universidad Autónoma de México.
COMINS, M. Irene (2008). <i>Artículo Antropología filosófica para la paz</i> , Departamento de Filosofía, Sociología, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Universitat Jaume I
COVEY, Stephen. (1996). <i>Siete hábitos de la gente altamente efectiva</i> , Buenos Aires, Paidós
Crawford, Joanne, (1983). <i>Antropología Psicológica, "El estudio de la personalidad en la cultura"</i> , Anthropos.
CRESPO, Carlos. (1999). <i>Políticas Públicas, Gobierno Local y Conflictos socio ambientales</i> , Ponencia electrónica FAO - FTTP.
DAGOBERT, D. (1998) <i>Diccionario de Filosofía</i> , Barcelona, Grijalbo
Ecuador, Ministerio del Ambiente, 2005, Plan de Manejo y Gestión Participativa de la Reserva Mache Chindul
FISHER, R. PATTON, B. URY, W. (1995). <i>Si de Acuerdo</i> Editorial Norma/Gestión 2000
GALTUNG, Johan. (2006). <i>Teoría del Conflicto</i> , Universidad Transcend: Programa de Manejo de Desastres
GEERTZ, c. (1973). <i>La Interpretación de las Culturas</i> , Gedisa Mexico.
GLUCKMAN, Max. (1973). <i>Costumbre y conflicto en África</i> , editorial UCH Lima.

GUERRERO Andrés. (2000). <i>Etnicidades</i> Colección Antología, Flacso – Ildis Quito.
HANDELSMAN Michel. (2001). <i>Lo Afro y la Plurinacionalidad, el caso Ecuatoriano visto desde su literatura</i> , Romance Monographs N°. 54 University, Mississipi Abya Yala.
HARRIS, Marvin. (1990). <i>Caníbales y Reyes</i> . Los Orígenes de las Culturas. Madrid, Alianza Editorial.
HOWARD, Ross. (1995). <i>La Cultura del Conflicto</i> , Barcelona, Paidós.
LORENZ, Konrand. (1985). <i>La otra cara del espejo</i> , Barcelona.
MEAD, Margaret, (1993). <i>Adolescencia, sexo y cultura en Samoa</i> , Planeta- Agostini
NARANJO et al (1984). <i>Temas sobre la continuidad y adaptación cultural ecuatoriana</i> Ediciones de la Universidad Católica.
ORTIZ, Pablo. (2003). <i>La gestión Participativa de conflictos Socio ambientales</i> Ediciones Abya Yala Quito.
PARIS, Sonia. (2005). <i>La transformación de conflictos desde la filosofía de la paz</i> , tesis doctoral presentada a la Universidad Jaume I de Castillon
RADCLIFFE S. WETWOOD S. (2002). <i>Rehaciendo la Nación, Lugar identidad y política en Latinoamérica</i> . Abya Yala. Quito.
RASINES-Fernández Paloma (2001). <i>Afrodescendencia en el Ecuador: Raza y género desde los tiempos de la Colonia</i> Serie Tesis Doctorales, Universidad del País Vasco, Ediciones Abya Yala Quito.
REIMANN, Cordula. (2000). <i>Artículo, hacia la transformación de conflictos</i> , Fundación Friederich Naumann, 2002
RODRÍGUEZ, Iokiñe y Hernán Darío Correa (2005). <i>“Lecciones, enfoques y retos en la transformación de conflictos en América Latina. La experiencia del Programa Conflicto y Colaboración en el Manejo de Recursos Naturales”</i> .
RUEDA, Rocío (2001). <i>Zambaje y Autonomía</i> , colección Marejada N° 1, Municipalidad de Esmeraldas.
SABATINI, F. SEPULVEDA, C. (2002). <i>Conflictos Ambientales, entre la globalización y la sociedad civil</i> . Publicaciones CIPMA. Santiago de Chile.
Servicio Civil para la Paz, (2005) <i>Manual para resolución de conflictos</i> , UDE.
VINYAMATA, Eduard. (1999). <i>Manual de prevención y resolución de conflictos, conciliación, mediación, negociación</i> . Barcelona Ariel.
WADER, Peter. (2000). <i>Raza y Etnicidad en Latinoamérica</i> Ediciones Abya – Yala Quito.